MVRGETANA

NÚMERO 141 2019



Revista de la

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 141 · 2019

Una nueva atribución al pintor Jerónimo de Córdoba en Orihuela **3**
Pablo López Marcos

Saavedra Fajardo: Una valoración olvidada de su significación como clásico universal **17**
Francisco Javier Díez de Revenga

Jumillanos franciscanos en Extremo Oriente (Fray Diego de Jumilla) **22**
Francisco Gómez Ortín

Socioeconomía del señorío del Conde de Navas de Amores (cinco villas de Alcaraz, Albacete), según el Catastro de Ensenada **30**
Aurelio Cebrián Abellán

La Virgen de las Angustias y los Servitas de Murcia **56**
Vicente Montojo Montojo

Cartagena en el proceso de división provincial **78**
Juan José Navarro Avilés

La explotación de la mina Talía: Un caso excepcional en Mazarrón **86**
Mariano Guillén Riquelme · Cronista Oficial de la Villa de Mazarrón · Gonzalo Wandosell Fernández

El reflejo de la religiosidad popular en el paisaje urbano de la ciudad de Murcia: Capillas y hornacinas **108**
Álvaro Hernández Vicente

Juan González Moreno: Modelos y retratos a partir de su legado **121**
María Dolores Piñera Ayala

Aprovechamiento hidráulico de las aguas de la Rambla de La Murta (La Murta,Murcia) **142**
Gregorio Castejón Porcel

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 9-22.

UNA NUEVA ATRIBUCIÓN AL PINTOR JERÓNIMO DE CÓRDOBA EN ORIHUELA

PABLO LÓPEZ MARCOS

Resumen:

La investigación documental de la pintura renacentista durante el siglo XVI en las diócesis de Orihuela y Murcia es una de las principales carencias de la historia del arte del Sureste español. Por la conservación de numerosos contratos que afectan a esa área geográfica se puede constatar la gran actividad de un grupo amplio de pintores, aunque buena parte de esas obras no se hayan conservado. El descubrimiento en la parte trasera de La Sagrada Familia del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela de dos inscripciones referentes a la procedencia del cuadro, junto con los contratos conservados en el archivo histórico han permitido confirmar la autoría de La Sagrada Familia a Córdoba.

Palabras clave:

Pintura. Renacimiento. Murcia. Orihuela. Siglo XVI. Jerónimo de Córdoba.

Abstract:

Renaissance paintings in Murcia and Orihuela during the sixteenth century is one of greatest unsolved mysteries on the Spanish History in Spanish Southeast. Due to the contracts that become the archives on the local areas in Murcia and Orihuela, this art had an important activity during the great part of the century, however of the works has not been preserved. The discovery in the back on one of the paintings of two inscriptions referring to the authorship of the picture , along with the contracts preserved in the historical archive have allowed to give him the authorship of La sagrada familia.

Keywords:

Renaissance Painting. 16th century. Murcia. Orihuela. Jerónimo de Córdoba.

La realidad pictórica renacentista de las zonas de Murcia y Orihuela durante el siglo XVI es uno de los principales rompecabezas para los historiadores del arte, y su esclarecimiento dará lugar, sin duda, a un nuevo panorama en el que situar personalidades artísticas, influjos estéticos y atribuciones correctas de las obras conservadas. Esto se debe a que gran parte de las obras realizadas durante este periodo se perdieron con el paso de los años y el cambio en el gusto artístico de la sociedad. Sin embargo, gracias al gran número de documentos conservados en los distintos archivos de la zona, hoy en día sabemos que Murcia y Orihuela fueron ciudades que gozaron de una gran actividad artística durante parte del siglo XVI, donde los protagonistas fueron los seguidores de la escuela creada por Hernando de Llanos con pintores como Andrés de Llanos, Juan de Vitoria o el taller de los De La Lanza entre otros. Esta tendencia italianizante evolucionará paulatinamente según las modas y gustos de las épocas sucesivas hasta que ya a finales de siglo veremos una lógica renovación estilística en base a las nuevas modas donde destacan figuras como Artus Tizón o Jerónimo de Córdoba. Es en este último tercio del siglo XVI cuando Orihuela, en vistas de su conversión en sede episcopal, comenzará a requerir los servicios de las principales figuras artísticas residentes en su mayoría en la vecina ciudad de Murcia. Sin embargo, pese a que esa producción artística gozaría de gran crédito y aceptación, con la llegada del barroco se produjo una importante renovación artística que propició la destrucción o división de gran parte de estas obras, cayendo en el olvido sus creadores y ocasionando una laguna histórica solo remediable con un profundo trabajo de archivo.

El Renacimiento pictórico de inspiración italiana llegó a Murcia durante la segunda década del siglo XVI con la figura del artista manchego Hernando de Llanos, antiguo colaborador de Leonardo Da Vinci en la hoy desaparecida Batalla de Anghiari del Palazzo Vecchio de Florencia. Este hecho marcó un antes y un después en la pintura murciana, ya que la llegada de Llanos significó el arribo de un gran maestro con un estilo de vanguardia y una gran consideración social[1]. Tras la muerte de Fernando Llanos, una serie de artistas siguieron su estela con mayor o menor fortuna, continuando con una línea pictórica de inspiración italianizante ya completamente adaptada al gusto local. Entre estos artistas destacaron su hermano Andrés de Llanos, Gerónimo de la Lanza o Juan de Vitoria.

Un hecho común tanto de estos artistas como de los que llegarían a continuación es que los talleres artísticos durante la parte central del siglo XVI se estable-

[1] Gaye, G. *Carteggio inédito d'artisti de secoli XIV XV e XVI.* Vol II. Florencia. Giuseppe Molini.1840, págs. 89-90.

Un ejemplo de la alta consideración artística de la que gozó Llanos en vida es el hecho durante su colaboración con Leonardo en la realización de fresco de la Batalla de Anghiari recibiría 5 florines de oro, por los 15 mensuales que recibiría el mismísimo Leonardo, mientras que el resto de los asistentes del pintor recibieron cifras mucho más bajas. Otro hecho, es que a su vuelta a España, en concreto a Valencia, su nombre en los contratos aparece antes que el de Yáñez de la Almedina,

cieron en Murcia, desde donde servían al resto de ciudades vecinas como Orihuela. Sin embargo, la crisis social y económica que sacudiría la región durante la segunda parte del siglo XVI, especialmente a partir de 1560, produciría un estancamiento generalizado de la pintura tras la muerte de los citados artistas, hecho que aprovecharon nuevos artistas como Artus Tizón y Jerónimo de Córdoba para llegar y establecerse como pintores en la capital murciana[2].

Gran parte de los datos biográficos del pintor Jerónimo de Córdoba, sobre todo de su primer periodo, los debemos a las investigaciones del historiador Hernández Guardiola. Su figura, pese a ser una de los artistas con mayor actividad en la pintura de finales del siglo XVI en el Sudeste español ha pasado ciertamente desapercibida. Su traslado a Murcia desde uno de los principales centros artísticos de España como era Valencia, siguiendo el ejemplo del ya citado Hernando de Llanos, se produciría sin duda por la necesidad de escapar de un ambiente saturado de artistas en busca de fortuna en una ciudad que carecía de maestros tras la muerte de Llanos y Vitoria. Córdoba es hasta el momento el único discípulo documentado del genial pintor tardo-renacentista Juan de Juanes, considerado como el introductor del estilo «juanesco» en el Sureste español, concretamente en la zona de Murcia, donde se establecería, y sus ciudades limítrofes. Formado en el ambiente valenciano, al igual que otros artistas que estuvieron establecidos en la capital del Turia, como Hernando de Llanos, trasladará una serie de concepciones del avanzado ambiente pictórico de Valencia, con influencia de artistas que desarrollaron su carrera en esta zona como Paolo da San Leocadio o Fernando Yáñez de la Almedina, a ciudades vecinas cuyas tradiciones artísticas no se habían desarrollado con similar fortuna. Gracias a los estudios de Hernández Guardiola[3] hoy en día sabemos que Jerónimo de Córdoba nació muy probablemente en Valencia en torno a 1537, hijo del también pintor Juan de Córdoba[4], en 1553 ingresaría en el taller de Juan de Juanes, finalizando su formación artística en 1559 con 22 años[5].

Será ya en 1562 cuando se detecte documentalmente por primera vez su presencia en Murcia[6]. Conocemos este importante dato gracias a los estudios de Muñoz Barberán que además sacaría a la luz un documento que testimonia que María de Estrada se encontraba casada con Jerónimo de Córdoba. En el citado documento se le cita como «broslador», bordador, sin embargo en la misma firma del documento

[2] C. Belda Navarro, y E. Fernández Albadalejo, *Arte en la Región de Murcia de la reconquista a la ilustración*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2006, págs. 194-198.

[3] L. Hernández Guardiola, «La estela de Juan de Juanes en el Sureste español: el pintor Jerónimo de Córdoba (1537-1601…)», *Archivo de Arte Valenciano*, Vol. XCV, 2014, págs.64-79.

[4] M. Falomir, *La pintura y los pintores en la Valencia del Renacimiento (1472-1620),* Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, pág. 99.

[5] V. Samper Embiz, «Documentos inéditos para la biografía de los Macip», *Archivo Español de Arte*, Vol. 74, nº294. 2001, págs. 165 y 168.

[6] M. Muñoz Barberán, «Los artistas y la vida cotidiana», en *Historia de la Región de Murcia,* Tomo V, Murcia. Editorial Mediterráneo, 1980, págs. 397-411 y pág. 398.

de dote lo corrige y se denomina como «pintor»[7]. Este hecho se repetirá en 1568 cuando se le menciona de nuevo como bordador en Murcia[8].

Durante estos años su inmersión en la sociedad Murcia fue total, tanto que tras la muerte de su primera esposa contraería segundas nupcias durante la década de los años sesenta con Jerónima Vives. Fruto de esta unión nacerá Marina de Córdoba la cual, como relata Muñoz Barberán, se casará en 1589 con Pedro Monte de Isla maestro mayor de obras de la catedral de Murcia, lo que lo convierte en familiar directo de uno de los pesos pesados del arte en Murcia. De hecho, hacia 1571 su taller ya se había convertido en uno de los centros artísticos más prestigiosos de la Región, como prueba el hecho de tomar como aprendiz a uno de los pintores que se convertirá posteriormente en referencia pictórica en la Murcia de finales del siglo XVI y principios del XVII, como es el pintor Gerónimo Ballesteros, que antes había sido aprendiz de Ginés de la Lanza. Otro hecho que prueba su gran consideración artística a finales del siglo XVI son los numerosos encargos que recibió en Murcia, para la decoración de los Escudos del Almudí, y en la zona de Jumilla, como por ejemplo el encargo, tras la muerte de Juan Arizmendi en 1600, de la conclusión del retablo de Santiago de Jumilla[9], retablo que no finalizaría ya que moriría en 1601[10]. Según Hernández Guardiola, en 1605 Jerónima Vives, su última esposa, aparece como viuda en los censos de la Inquisición de Murcia.

En la historiografía moderna la vida y obra de Jerónimo de Córdoba se reduce a la labor investigativa de los historiadores López Jiménez, Muñoz Barberán, Ojeda Nieto y sobre todo Hernández Guardiola, quienes en sus artículos justifican gran parte de los datos sobre este pintor. En el presente artículo tenemos la intención de destacar la producción artística de Córdoba en la ciudad de Orihuela en un periodo de florecimiento de la ciudad durante los años previos a la creación de la diócesis. En los últimos años del siglo XVI una vez superada la crisis económica y con el agravante de la conversión de la Iglesia de El Salvador de colegiata a Catedral y la construcción del Colegio de Santo Domingo, Orihuela se convirtió en un importante centro artístico como revelan los numerosos contratos conservados en los archivos de la ciudad sobre encargos a pintores, arquitectos y escultores de la talla de Artus Tizón, Jerónimo Quijano, Juan Inglés o el propio Jerónimo de Córdoba.

---

[7] M. Muñoz Barberán, *Memorias de Murcia (anales de la ciudad de 1504 a 1629),* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1996, págs. 29.

[8] J. C. López Jiménez, «Demostrando ser de Juan de Vitoria el pintor del retablo de Santiago el Mayor. Los pintores Ginés de la Lanza en la Catedral y Gerónimo Ballestero en Santa Clara», *Revista Murcia*, Diputación Provincial, nº4, 1975, págs. 72-79.

[9] F. J. Delicado Martínez, «Arquitectura civil renacentista en Jumilla: la antigua casa del Concejo». *Arts Longa,* 2003, págs, 43-47.

[10] J. C. López Jiménez, «Correspondencia pictórica Valenciano-Murciana. Siglo XVI y XVII», *Archivo de Arte Valenciano,* 37, 1966, págs. 3-18.

Sobre la labor artística de Jerónimo de Córdoba en este proceso, varios son los documentos que han llegado hasta nuestros días relativos al artista, sin embargo, hasta ahora solo podíamos hablar de una única atribución certera, la conclusión del retablo de Santa Lucía al que posteriormente haremos mención. La primera referencia que tenemos de Córdoba en Orihuela se remonta a 1563, con el encargo de la conclusión del ya citado retablo de Santa Lucía para la homónima cofradía, actualmente en el Convento de la Trinidad[11]. Este encargo se produce tan sólo un año después de su llegada a la zona de Murcia-Orihuela, por lo cual todavía no gozaba de una gran fama. En el mismo año 1563, encontramos otro contrato para la realización de otra importante comisión, en este caso el desaparecido retablo de la capilla del Santísimo en la Iglesia de Santa Justa y Rufina[12]. Lamentablemente no disponemos de más datos sobre el mismo, ni de su composición ni de cuando desaparecería, sin embargo, este encargo nos permite intuir cómo el pintor valenciano comenzaba a hacerse hueco en el panorama pictórico oriolano. Muñoz Barberán publicará y describirá esta noticia del día 15 de Noviembre de 1563, «los cofrades del Santísimo Sacramento de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela, ajustan con Jerónimo de Córdoba -en Orihuela- un retablo en madera, para pintar y dorar, que le traerán a Murcia. Buenos colores y buen oro»[13], con el tema de La Cena de Cristo coronado por un Dios Padre con el Espíritu Santo y los doctores de la iglesia en las polseras laterales y en el banco los cuatro evangelistas. No tenemos más noticias de Córdoba en Orihuela hasta siete años más tarde, cuando en el 1570 se le encargaría su primera obra para la desaparecida iglesia de la Merced de Orihuela[14], un templo donde Córdoba realizará otros encargos, convirtiéndose en uno de los pintores con mayor representación en la Orihuela de finales del siglo XVI. El encargo, que se basaba en la realización de un retablo, corrió a cargo del monseñor Pedrós y su familia e iba destinado a la decoración de la capilla privada de estos en la Iglesia de la Merced, como testimonia la carta de pago del 13 de Marzo de 1570[15]. En este periodo, en el cual el pintor se encontraba muy ligado al monasterio de la Merced, debemos añadir la referencia al encargo de una serie de pinturas más de 10 años después para el altar de San Francisco en la Iglesia del Monasterio, como ya dio a conocer López Jiménez en 1966, y que viene a confir-

[11] Archivo Histórico de Orihuela (A partir de este momento A.H.O). 229. s.f.

[12] A. Nieto Fernández, *Orihuela en sus documentos*. Murcia, Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano de Murcia, 1984, págs. 264-266.

[13] M. Muñoz Barberán. *Memorias de Murcia (anales de la ciudad de 1504 a 1629),* pág.31.

[14] La antigua iglesia de la Merced de Orihuela se erigió en estilo gótico en el siglo XIV, época en la que se encargarían las citadas obras. Sin embargo, la posterior reforma en estilo neoclásico probablemente desmantelaría la decoración original, dividiendo y eliminando los retablos renacentistas. Tras el hundimiento de la cúpula en el año 1980 y el posterior derribo del resto del edificio, se reutilizó como Museo de Semana Santa desde el año 1988. El convento, al igual que la iglesia, se construyó en estilo gótico, reformada en el siglo XVIII se reformó junto a otros grandes conventos como el de los agustinos siguiendo las nuevas modas imperantes en la sociedad romántica.

[15] A.H.O. 235, s.f.

mar una vez más que la figura de Jerónimo de Córdoba se erige como la principal elección entre las principales familias de Orihuela para la decoración de sus capillas devocionales[16]. El encargo, realizado en 1581, y destinado siempre a la decoración de una capilla privada en la iglesia del monasterio, se basaba la realización de un retablo formado por varias figuras para la Capilla de los Rosell, contratado por el noble Arnau Rosell el 31 de enero[17] y cuya carta de pago encontramos dos años después[18].

El hecho es que a partir de este momento la fama de Córdoba tanto en Orihuela como en Murcia se acrecentó recibiendo nuevos e importantes proyectos como es el encargo el 30 de agosto del 1587 del retablo de Santa Lucía para el monasterio de la Virgen del Socorro, actual Colegio de Santo Domingo, contratado por la familia Arques[19]. De este retablo, actualmente perdido, se conserva únicamente un diseño preliminar de su iconografía y la disposición de sus tablas. Se trata de un retablo de gran tamaño de tres calles con predela y ático dedicado a la Santa Lucia[20]. Este tipo de retablos pictóricos de grandes proporciones eran muy comunes a finales del siglo XVI para la decoración de grandes capillas privadas. En ellos se conjuga no solo el arte de la pintura, sino también el de la carpintería y el dorado, profesiones que muy frecuentemente aparecen citadas en los contratos de dichos retablos.

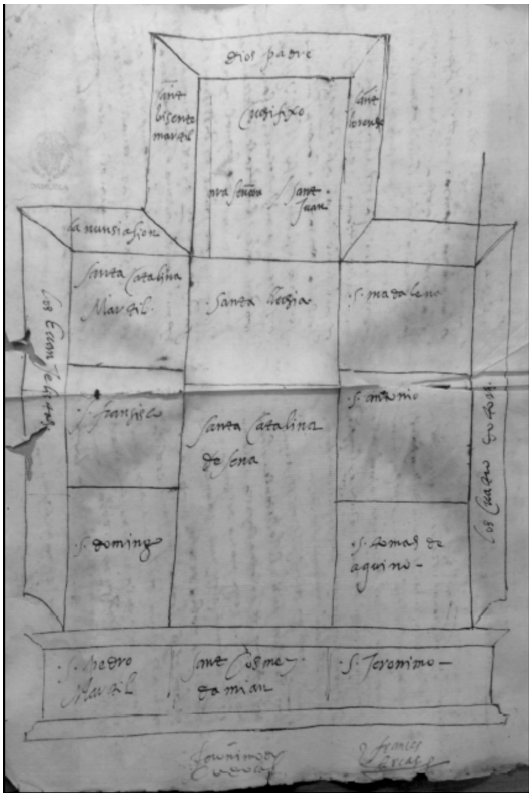


Fig. 1. Jerónimo de Córdoba, Traza del retablo de Santa Lucía para el Monasterio de la Virgen del Socorro de Orihuela. Archivo Histórico de Orihuela. Protocolo Montiel 30 de agosto de 1587. Sig. 242. S.f.

[16] J. C. López Jiménez, «Correspondencia pictórica Valenciano-Murciana. Siglo XVI y XVII». pág. 554.

[17] A.H.O. 240, s.f.

[18] A.H.O. 241, s.f.

[19] A.H.O. 242, s.f.

[20] A.H.O. 242, s.f.

Será durante la última década del siglo XVI cuando Jerónimo de Córdoba recibirá sus principales encargos en la ciudad de Orihuela, coincidiendo con el momento en el que se inician los trabajos de ampliación de la colegiata en previsión de su conversión en Catedral. En este sentido, el principal encargo que recibirá será la realización el 18 de junio de 1589 del retablo de la Capilla de los Ruiz, encargada por Frances Rois, Señor de Cox, para la capilla privada de su familia, bajo la advocación de San Mateo[21]. Lamentablemente de este retablo no se conserva resto alguno. Queremos, de esta manera, descartar por el momento la teoría propuesta por algunos historiadores de que la Santa Faz conservada en el Museo Diocesano de Arte Sacro pertenezca al mismo, por no encontrar paralelismos formales determinantes con la manera del pintor ni formar parte de las iconografías propuestas en el contrato. Además, dicha Santa Faz posee en su parte posterior un tipo de decoración que no se correspondería con el gusto de finales del siglo XVI, sino más bien con un gusto posterior. La relación de Córdoba en la catedral no terminará ahí, sino que además en 1589 se encuentra citado junto a Artus Tizón, con el trabajará en más de una ocasión, en el contrato del desparecido retablo de la Trinidad por motivo de la tasación de la obra a realizar[22]. Un ejemplo de la posible relación profesional entre estos pintores, como ya adelantó Hernández Guardiola, podría ser el *Nacimiento de Jesús* del Museo de Bellas Artes de Murcia, ya que se trata de la predela de un retablo generalmente atribuida a Tizón pero que posee colores, figuras y contornos redondeados muy similares al estilo desarrollado por Jerónimo de Córdoba en los últimos años del siglo XVI. En ella la impronta de Juanes es evidente. Ambos autores como recoge Hernández Guardiola, trabajarían juntos e incluso valorarían las cualidades técnicas como tasadores en varios retablos dispersos a lo largo de la Región de Murcia, por lo que la confusión sobre los trabajos de uno y de otro es comprensible pese a que el estilo de Tizón, debido a su probable procedencia centroeuropea, poseería una vertiente más nórdica[23].

El análisis de estos contratos para la actual catedral nos permiten imaginarnos un templo que a finales del siglo XVI se encontraría decorado casi en su totalidad con obras de estilo renacentista, tanto en arquitectura como en escultura y pintura. A la labor de los arquitectos Jerónimo Quijano o Juan Inglés, debemos añadir las citadas pinturas de Córdoba y Tizón, así como las obras las realizadas por Joan de Borgunya en los años finales del siglo XV, el retablo del obispo Esteve de principios del siglo XVII o el célebre retablo de Santa Catalina, que se encuentra en la estela de los pintores que siguieron el estilo de Hernando de Llanos hasta su agotamiento, en la actualidad atribuida a Juan de Vitoria. En definitiva, el objetivo del cabildo era el de crear una iglesia acorde con su nueva concepción de Catedral, dise-

[21] A.H.O. 243, s.f. y 494 s.f.

[22] A.H.O. 422, s.f.

[23] L. Hernández Guardiola, «La estela de Juan de Juanes en el Sureste español: el pintor Jerónimo de Córdoba (1537-1601…)». Cit. págs. 69-74.

ñada y decorada por los principales artistas del momento, de los cuales Jerónimo de Córdoba sería uno de los principales exponentes en materia de pintura.

En cuanto a sus obras conservadas, hasta ahora, para conocer el arte de Córdoba en Orihuela el único ejemplo conservado era el retablo de Santa Lucía**,** actualmente en el Convento de la Trinidad de Orihuela, donado a la cofradía de Santa Lucía por Fray Juan de Loazes. Según Ojeda Nieto, el cuadro fue inicialmente encargado al pintor Pedro de Aledo para la por entonces Ermita de Santa Lucía, posterior convento de Santa Lucía. Tras la muerte de este, el encargo pasaría al pintor Jerónimo de Córdoba, el 7 de marzo de 1563[24]. El resultado de la mano de dos artistas de estilos diferentes que no trabajaron contemporáneamente puede resultar en cuanto a técnica ciertamente «irregular, pobre y desvaído», como suscribe Hernández Guardiola[25], achacando esta falta de técnica a la más que probable adaptación de Córdoba al estilo y al dibujo previamente realizado por Aledo. El resultado es un retablo de calidad media pero de gran significado histórico y llave para las posteriores atribuciones al pintor valenciano. El retablo tiene una estructura en tres calles con predela y guardapolvos. En su parte central se presenta a Santa Lucía llevando consigo la bandeja con sus ojos y la hoja palma, símbolo de su martirio. La iconografía representada a ambos lados de la santa responde a los distintos pasajes de la vida de Santa Lucía: Santa Lucía ante el procónsul Pascasio; El Martirio de Santa Lucía; y la Última Comunión. A esto habrá que añadir la decoración de polseras con los santos Cosme y Damián, San Roque y San Sebastián y en el ático San Andrés, El Calvario y Santiago rematado por el Padre Eterno. Por otro lado, la predela con las figuras de La virgen y el Niño parecen deberse a una mano diferente. El conjunto tiene fuertes reminiscencias juanescas, limitadas como ya hemos dicho por el dibujo de Aledo, pero historiadores como Hernández Guardiola han visto similitudes con las pinturas del Retablo de Onda en Castellón y con la obra de Vicente Masip, supuesto padre de Juan de Juanes. En ellas, observamos características técnicas particulares, tales como manos con dedos largos, ojos de parpados caídos y de forma almendrada, actitudes y gestos en los personajes que derivan de las composiciones juanescas, así como el colorido típico de Juanes.

Tras la destrucción del Convento durante la Guerra Civil el retablo pasará al Convento de la Trinidad, donde será visto y descrito por Vidal Tur en 1961[26].

---

[24] J. Ojeda Nieto, «Pintores en Orihuela desde el siglo de oro». *Revista Fiestas de Moros y Cristianos*, 2005, págs. 111.

[25] L. Hernández Guardiola, «La estela de Juan de Juanes en el Sureste español: el pintor Jerónimo de Córdoba (1537-1601…)», págs. 71-73.

[26] G. Vidal Tur, *Un Obispado Español, El de Orihuela-Alicante,* Alicante, Diputación provincial 1961, Vol II, pág. 271.

LA SAGRADA FAMILIA DEL MUSEO DIOCESANO DE ARTE SACRO DE ORIHUELA

El análisis de la obra de Jerónimo de Córdoba conservada en Orihuela nos lleva al examen de La Sagrada Familia conservada en el Museo de Arte Sacro de Orihuela. Nuevos descubrimientos acerca de la tabla nos han proporcionado las informaciones necesarias para confirmar una atribución que ya era factible desde un punto de vista estilístico.



Fig. 2. Jerónimo de Córdoba. Último tercio del siglo XVI. *Sagrada Familia.* Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela

Ya Hernández Guardiola planteó esta posibilidad, confirmada tras el reciente descubrimiento de una serie de inscripciones sobre el bastidor superior, testificando la procedencia de la tabla. El cuadro, que representa a la Virgen, San José y el Niño tiene una composición típica del estilo que Juan de Juanes desarrollará durante su carrera en la zona de valencia. Hernández Guardiola ha señalado en esta composición, cuya principal característica es la ausencia de San Juan niño, la reinterpretación de una composición típica que vemos en el maestro valenciano[27].Tras las

[27] L. Hernández Guardiola. «La estela de Juan de Juanes en el Sureste español: el pintor Jerónimo de Córdoba (1537-1601…)», págs. 71-73.

figuras, destaca la presencia de una ventana que hace ganar en espacialidad al cuadro y que nos permite observar un tímido paisaje, donde, a imitación de Juan de Juanes, añade elementos arquitectónicos típicos de la Roma clásica, en este caso una pirámide identificable con la Pirámide de Cayo Cestio vista desde el interior y que se identifica como una representación de la Huida a Egipto, basándose en los modelos italianos que Córdoba obtuvo de su maestro. La tabla esta impregnada de un fuerte simbolismo religioso; la Virgen sostiene una fruta en la mano derecha, por otro lado, el Niño tiene una pequeña cruz símbolo de la Pasión y el sacrificio que realizó Cristo por los hombres. Un elemento clave para la identificación del cuadro con el ambiente de Juan de Juanes son las figuras de cierta expresión ensimismada, casi escultórica con largas narices, ojos almendrados, parpados bajos y labios cortos. Aunque hoy en día lo veamos como una pieza independiente, el cuadro de la Sagrada Familia muy probablemente formaría parte de una composición de mayores dimensiones destinada a la decoración de la capilla de Arnau Rosell en el desaparecido Monasterio de la Merced de Orihuela.

Hasta la fecha, la obra había sido catalogada como «Anónima-Seguidor de Juan de Juanes», pero el descubrimiento de dos inscripciones en la parte posterior de la tabla revela su pertenencia a una capilla del desaparecido convento de la Merced de Orihuela y permite establecer una hipótesis sobre su autoría. Por estos motivos asignamos la obra al pintor Jerónimo de Córdoba. Como ya hemos dicho, el artista se encuentra documentado en Orihuela desde 1563, y recibiría dos encargos para La Merced, lo que viene a evidenciar un intensa relación con dicho monasterio oriolano; una tabla para una capilla privada en la iglesia en 1570[28] y otra obra solicitada por Arnau Rosell, contrato que identificamos con la presente obra, para la decoración de su capilla privada en el Monasterio en 1581[29]. En el acuerdo con el pintor se establece la obligación de realizar un retablo de grandes proporciones en cuyas tablas centrales se contaría la vida de San Francisco, con el Cristo crucificado entre la Virgen y San Juan en la zona del ático y los padres de la Iglesia en las polseras laterales.

Entre las iconografías impuestas por el comitente para las tablas inferiores encontramos la de La Sagrada Familia, *se obliga a pintar una ymage de la mare de deu ab lo Jesus y Saint Josep*[30]*,* iconografía que coincide a la perfección en cuanto forma y tamaño con la tabla conservada en el museo oriolano. Dicho retablo debía de estar perfectamente dorado y decorado con el estema de los Rosell. La advocación a San Francisco tampoco es casual, sino que su elección se debe a honorar la figura de Françes Rosell, patriarca de la familia. La carta de pago de dicho contrato, publicada por López Jiménez en 1966, revela los términos económicos y los

[28] Ver nota 8.
[29] Ver nota 17.
[30] Ver figura 3.

pagos mediante los cuales el pintor residente en la ciudad de Murcia recibiría su retribución tras la finalización y entrega del retablo con fecha el 18 de octubre 1583[31].

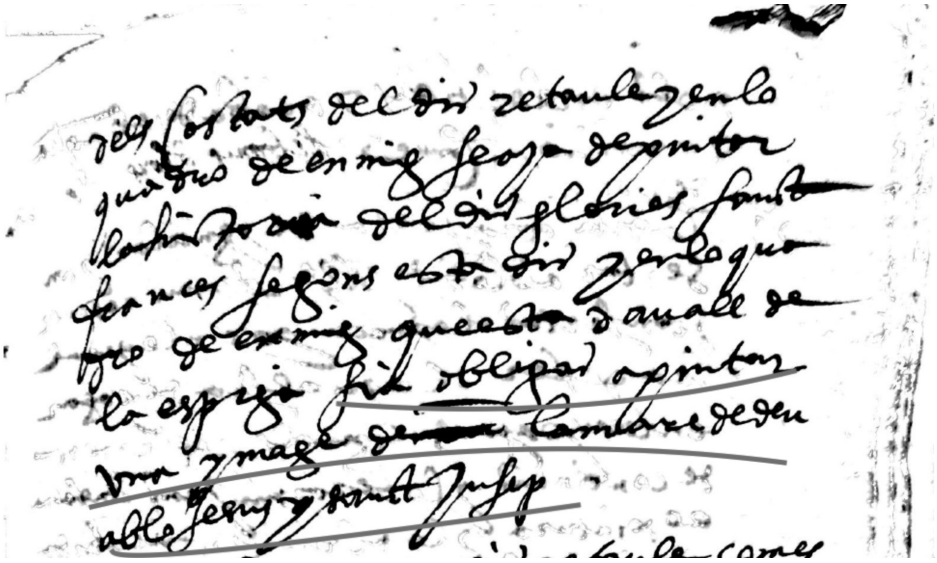


Fig. 3. Contrato. 31 de enero de 1581. Protocolo de AHO 240

Las inscripciones a las que hacemos referencia, pertenecientes a periodos históricos diferentes, se encuentran en la parte posterior de la tabla. En la primera de ellas, localizada en el frontal del refuerzo superior posterior, podemos observar la palabra «MERSE» [32] haciendo clara referencia a su proveniencia, el desaparecido Monasterio de la Merced de Orihuela, el cual, tras su cierre vio como muchas de las obras que conservaba pasaron a la Catedral[33].

La segunda y más enigmática inscripción hace referencia a la colocación de la obra dentro de Iglesia[34]. Esta se encuentra localizada en la parte superior del travesaño de refuerzo, pese a su deficiente estado de conservación en ella podemos leer «*Es (__) vna de San Francisco*», haciendo referencia la colocación en el altar de San Francisco, cuya decoración fue encargada al pintor Jerónimo de Córdoba, del que coincide en periodo y estilo. Estamos por tanto ante la confirmación de la atribución a un pintor cuyo corpus pictórico como hemos visto, pese a sus numerosos

[31] A.H.O. 241 s.f.

[32] Ver figura 4.

[33] Término de origen valenciano que era la lengua que se hablaba en la ciudad desde la Reconquista hasta la Guerra de Sucesión.

[34] Ver figura 5.

encargos, contaba con muy pocas obras confirmadas o realizadas exclusivamente de su mano.
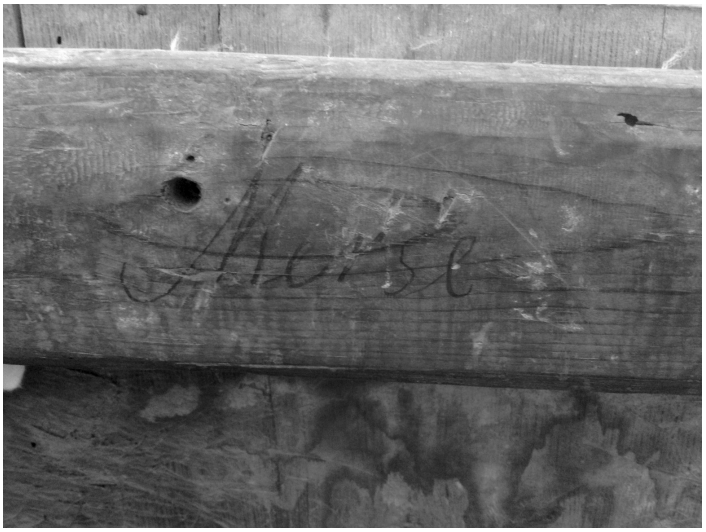


Fig. 4. Reverso del cuadro *la Sagrada Familia* de Jerónimo de Córdoba. Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela



Fig. 5. Reverso de la Sagrada Familia de Jerónimo de Córdoba. Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela

En 1589 volvemos a encontrar otra referencia de archivo relativa al retablo de San Francisco de Orihuela. En el contrato establecido con fecha 24 de Marzo de 1589 por parte del cabildo para la realización de un retablo dedicado a la Santísima Trinidad en la catedral de Orihuela al pintor Artus Tizon[35], se estipula, en una de sus condiciones, que el retablo habría de estar pintado y dorado con las mismas calidades que lo estaba el retablo de Arnau Rosell en su capilla en el Monasterio de la Merced de Orihuela. Además, en dicha sucesión de contratos, se establece que la tasación artística de la obra y la consecución de la calidad requerida sería tasada por dos peritos expertos seleccionados por ambas partes, pero que ninguna de las mismas, cabildo y pintor, podrían designar como perito a Jerónimo de Córdoba, el autor del retablo de la Merced para Rosell. Este tipo de clausulas no son inusuales en los contratos pictóricos del siglo XVI, la motivación derivaba de que en caso de disensión entre los peritos, podría poner orden en la cuestión el pintor a cuyo trabajo se hacía referencia. Aunque, ante la falta de ejemplos conservados, no podemos hablar de que la elección del cuadro de Córdoba se tratase únicamente a un tema de calidad, sin embargo, este contrato nos permite saber que el cuadro sirvió como un modelo de la moda imperante en la ciudad a finales del siglo XVI, un ejemplo al que ajustarse ya que ese acabado y modo de pintar era el solicitado por el mecenas para el retablo destinado a la Catedral.

Las conclusiones que podemos obtener de nuestra investigación y que presentamos en este artículo, es que Jerónimo de Córdoba fue un pintor de calidad media que supo desarrollar su oficio con dignidad al amparo de la estela de Juanes convirtiéndose en un importante eslabón para comprender el panorama artístico local y que a pesar de estar establecido en Murcia no solo recibiría comisiones de la capital murciana, sino que sus servicios artísticos fueron requeridos en gran parte de las localidades colindantes, como es el caso de Orihuela. La ciudad oriolana supo ver en este artista a un representante del arte del Tardo-Renacimiento capaz de plasmar en el arte de la pintura el importante momento artístico que atravesaba la ciudad en vísperas de la consagración de su catedral y de la creación de una diócesis propia no dependiente de Cartagena. Jerónimo de Córdoba, a pesar de contar con una calidad inferior a su maestro, supo adaptar las concepciones aprendidas en su periodo de formación al gusto del Sudeste español, gozando de esta manera de una gran relevancia en la pintura renacentista levantina hasta su muerte a en los primeros años del siglo XVII.

[35] A.H.O. 422. s.f.

BIBLIOGRAFÍA

Agüera Ros, J. C., *Pintores del Barroco en Murcia*, Murcia, Ed. Fundación Alfonso Martín Escudero, 2002.

Belda Navarro, C. y Fernández Albadalejo, E., *Arte en la Región de Murcia de la reconquista a la ilustración*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2006.

Delicado Martínez, F. J., *Arquitectura civil renacentista en Jumilla: la antigua casa del Concejo*, Valencia, Arts Lunga, 2003.

Espín, J., *Artistas y artífices levantinos*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1986.

Falomir, M., *La pintura y los pintores en la Valencia del Renacimiento (1472-1620),* Valencia, Generalitat Valenciana, 1994.

Gaye, G., *Carteggio inédito d'artisti de secoli XIV XV e XVI,* Vol II, Florencia, Giuseppe Molini, 1840.

Hernández Guardiola, L., *La estela de Juan de Juanes en el Sureste español: el pintor Jerónimo de Córdoba (1537-1601…)*, Valencia, *Archivo de Arte Valenciano*, Vol. XCV, 2014.

Muñoz Barberán, M., *Los artistas y la vida cotidiana*, *Historia de la Región de Murcia*, Tomo V, Murcia, Editorial Mediterráneo, 1980.

Muñoz Barberán, M., *Memorias de Murcia (Anales de la ciudad de 1504 a 1629),* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1996.

Nieto Fernández, A., *Orihuela en sus documentos*, Murcia, Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano de Murcia, 1984.

López Jiménez, J. C., «Correspondencia pictórica Valenciano-Murciana. Siglo XVI y XVII*», Archivo de Arte Valenciano*, 37, 1966, págs. 3-18.

López Jiménez, J. C., «Pinturas del siglo XVI al XVII y unas esculturas medievales en la diócesis de Orihuela y Cartagena*»*, *Archivo de Arte Valenciano*, 45, 1974, págs. 22-34.

Ojeda Nieto, J.*, «*Pintores en Orihuela desde el siglo de oro*»*, *Revista Fiestas de Moros y Cristianos,* 2005.

Samper Embiz, V., «Documentos inéditos para la biografía de los Macip», *Archivo Español de Arte*, Vol. 74, nº294, 2001.

Vidal Tur, G., *Un Obispado Español, El de Orihuela-Alicante.* Vol II, Alicante, Diputación Provincial, 1961,

Tormo. E., *Levante*. Madrid, Guías Calpe, 1923.

VVAA, *El legado de la pintura en Murcia 1516-1811*. Murcia, Centro de arte Palacio Almudi-Ayuntamiento de Murcia, 1999.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 23-27.

SAAVEDRA FAJARDO: UNA VALORACIÓN OLVIDADA DE SU SIGNIFICACIÓN COMO CLÁSICO UNIVERSAL

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

Resumen:

En 1948, en Buenos Aires, la colección Clásicos Jackson incluyó a Diego Saavedra Fajardo junto a Fray Antonio de Guevara, Alfonso de Valdés, Juan Luis Vives y Baltasar Gracián, en el volumen 8 de su colección de clásicos universales, titulado *Moralistas Castellanos*. La selección y el estudio preliminar estuvieron a cargo de Ángel del Río, profesor de Literatura Española de la Universidad de Columbia, en Nueva York. En su estudio destacó la labor internacional de Saavedra Fajardo como diplomático, como escritor y como testigo de la liquidación del poderío español y espectador melancólico de la decadencia de la grandeza nacional.

Palabras clave:

Saavedra Fajardo, Ángel del Río, decadencia de España, política, desengaño.

Abstract:

In 1948, in Buenos Aires, the collection Clásicos Jackson included Diego Saavedra Fajardo with Fray Antonio de Guevara, Alfonso de Valdés, Juan Luis Vives and Baltasar Gracián in volume 8 of his collection of universal classics, titled *Moralistas Castellanos*. The selection and the preliminary study were in charge of Ángel del Río, professor of Spanish Literature at Columbia University, in New York. In his study he highlighted the international work of Saavedra Fajardo as a diplomat, as a writer and as a witness to the liquidation of Spanish power and a melancholy spectator of the decline of national greatness.

Keywords:

Saavedra Fajardo, Ángel del Río, decadence of Spain, politics, disappointment.

La colección Clásicos Jackson fue un proyecto original publicado en Buenos Aires por la editorial W. M. Jackson, a partir de 1948, en el que incluía diferentes volúmenes de clásicos universales, entre ellos el volumen 8, titulado *Moralistas Castellanos*, que recopilaba textos de Fray Antonio de Guevara, Alfonso de Valdés, Juan Luis Vives, Diego Saavedra Fajardo y Baltasar Gracián. La selección y el estudio preliminar estuvieron a cargo de Ángel del Río, profesor de Literatura Española de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

La colección Clásicos Jackson alcanzó los cuarenta volúmenes en la edición de 1950, impresa en Argentina. Dirigida por un «comité selectivo» integrado por Alfonso Reyes, Francisco Romero, Federico de Onís, Ricardo Baeza y Germán Arciniegas, integraba en sus cuarenta volúmenes estudios preliminares de prestigiosos intelectuales, entre los que destacan grandes escritores argentinos, entre ellos Jorge Luis Borges o Adolfo Bioy Casares junto a otros muchos ensayistas, críticos e historiadores de ese país, como Arturo Marasso, María Rosa Lida, Silvina Ocampo, Ángel Vasallo, Roberto F. Giusti, o colombianos como Germán Arciniegas o mexicanos como Alfonso Reyes… Pero un importante papel juega en estos estudios preliminares el exilio español con José Gaos, Juan David García Bacca, y sobre todo con los escritores Francisco Ayala, Jacinto Grau, José Bergamín o Rafael Alberti, a los que hay que añadir los españoles emigrados a EE. UU., Federico de Onís y Ángel del Río; a México, Agustín Millares Carlo, o a Argentina, Guillermo de Torre (aunque también exiliados).

Es interesante tener en cuenta este último matiz, porque cuando en 1954 editorial Éxito decida publicar en España la colección de Clásicos Jackson, como la denomina en 1954, aunque a partir de 1960 la llamará Clásicos Éxito, reduce la colección a veinticinco números, para lo cual sustituye como autores del estudio preliminar a los escritores exiliados siguientes: José Gaos por Miguel Herrero García (*Místicos*); José Bergamín por José María Pemán (*Calderón*); Francisco Ayala por Eugenio D'Ors (*Fausto*) y Rafael Alberti por Gerardo Diego (*Poetas dramáticos españoles*)[1].

Se mantienen, sin embargo, los exiliados o emigrados Jacinto Grau, Guillermo de Torre, Agustín Millares Carlo, Ángel del Río y Federico de Onís, cuyos datos académicos se destacan en las primeras páginas junto a los recién incorporados y a los demás estudiosos hispanoamericanos mantenidos. Y la sustitución más sorprendente completa esta relación. El intelectual francés, duro censor y detractor del nazismo, que vivió en Argentina durante la Segunda Guerra Mundial, Roger Caillois, es sustituido por Fray Justo Pérez de Urbel (Pascal y Bossuet), una de las

[1] Sobre esta peregrina sustitución, ver Francisco Javier Díez de Revenga, «Rafael Alberti y Gerardo Diego, editores de un mismo volumen de dramaturgos áureos», *Monteagudo,* 19, 2014, págs. 177-192. Y en *Los poetas del 27. Tradiciones y vanguardias*, Murcia, Editum, 2016, págs. 285-304.

figuras más importantes del régimen de Franco y que llegó a ser Abad del Valle de los Caídos, además de catedrático de Historia de la Universidad de Madrid.

El destino de la Colección Jackson no terminaría con las lujosas ediciones de los años cincuenta y sesenta en España, ya que siguen en los sesenta otras impresas en México, y en 1999-2000 la editorial Océano reedita la colección completa de cuarenta volúmenes, en Barcelona y, al mismo tiempo, en México, para la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México) con el título de Biblioteca Universal.

Y en todas las ediciones figuró este volumen de *Moralistas castellanos,* desde la primera edición [2] a la última [3], y, por supuesto, en las de los cincuenta [4] y en las de los sesenta [5]. Ángel del Río (Soria, 1901 - Nueva York, 1962), residió desde 1926 en EE. UU. y desarrolló su actividad académica en Columbia University en Nueva York, junto a Federico de Onís, Eugenio Florit y Andrés Iduarte. Fue una de las figuras esenciales del Hispanic Institut y de la Casa Hispánica de la ciudad de Nueva York en Manhattan. Al jubilarse en 1954 Federico de Onís se encargó de la dirección de ambos centros así como de la *Revista Hispánica Moderna*, de la que había sido en 1934 fundador y constante colaborador. Son obras suyas de referencia inexcusable *El concepto contemporáneo de España* (1946) y la utilizadísima *Historia de la literatura española* (1948) además de *Vida y obras de Federico García Lorca* (Zaragoza, 1952), *Estudios galdosianos* (Zaragoza, Librería General, 1953), *Introducción a Poeta en Nueva York, de Lorca*, (Madrid, Taurus, 1958), *El mundo hispánico y el mundo anglosajón en América. Choque y atracción de dos culturas* (Buenos Aires, 1960).

A pesar de la brevedad de su referencia a Saavedra Fajardo, como ya reseñamos en 1977, [6] es interesante recordar algunas de las reflexiones del ilustre hispanista sobre el diplomático de Felipe IV, de quien destaca enseguida su personalidad internacional: «Por su experiencia de viajero es Saavedra uno de los pocos españo-

[2] *Moralistas castellanos. Guevara, Valdés, Vives, Saavedra Fajardo, Gracián*. Selección, estudio preliminar y edición a cargo de Ángel del Río, Buenos Aires, Montevideo, La Habana, Nueva York, Lima, W. M. Jackson Inc. Editores, (Clásicos Jackson, VIII), 1948, XLV + 527 págs.

[3] *Moralistas castellanos. Guevara, Valdés, Vives, Saavedra Fajardo, Gracián,* estudio preliminar de Ángel del Río, México, CNCA, Dirección General de Publicaciones-Océano (Biblioteca Universal, 31), 1999, L + 522 págs. Contenido: Antonio de Guevara, Alfonso de Valdés, Juan Luis Vives, Diego de Saavedra Fajardo y Baltasar Gracián.

[4] *Moralistas castellanos. Guevara, Valdés, Vives, Saavedra Fajardo, Gracián*. Selección y estudio preliminar por Ángel del Río, Barcelona, Éxito (Clásicos Jackson, 25), 1954, XLV + 527 págs.

[5] *Moralistas castellanos. Guevara, Valdés, Vives, Saavedra Fajardo, Gracián*. Selección, estudio preliminar y edición a cargo de Ángel del Río, Barcelona, Éxito (Clásicos Éxito, 25), 1962, XLV + 527 págs.

[6] Francisco Javier Díez de Revenga, *Saavedra Fajardo*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (Cuadernos Bibliográficos, 2), 1977, págs. 134, 135 y 237.

les cuya vida aún conserva en el siglo XVII un aire internacional» (XXXIII), pero sobre todo lo que más le interesa señalar es que fue testigo excepcional de la decadencia de España y para ello recupera una frase de don Diego de la empresa LX que lo revela «como testigo de la liquidación del poderío español y espectador melancólico del paso de la grandeza nacional» (XXXIII).

Tras señalar que fuera de las *Empresas,* el resto de la obra «es hoy poco menos que una curiosidad literaria» (XXXIV), hace referencia a las fuentes de información del diplomático murciano que recogen la tradición literaria moralista de su época, para lo cual cita los precedentes ya señalados por García de Diego, a quien dirige a su lector así como a «a su relación detallada de antecedentes». Al referir sus ideas generales, las encuadra en el pensamiento católico-escolástico, «sentimiento democrático cristiano y el principio de que es necesaria la justificación moral de las naciones» (XXXV).

Y, por supuesto, destaca su enfrentamiento con Maquiavelo siempre señalado por la crítica precedente: «Le vemos constantemente refutar la doctrina y recomendar los métodos: disimulo, secreto en las acciones, no confiar, no delegar demasiada autoridad, dividir a los enemigos, pasar las decisiones y ejecutarlas con rapidez, huir de los extremos. El tema de la Providencia y Fortuna se trata con máxima cautela, achacando a las segundas causas los consejos de moral dudosa.» (XXXV).

Le interesan más a Del Río aquellos aspectos que revelan su personalidad y en los que se descubre la propia opinión de Saavedra, basada en la experiencia más que en la doctrina o en la teoría política del momento: «Pero la excelencia de la obra no se asienta en lo teórico, sino en el tratamiento de lo particular; finura de observación y agudeza psicológica de repetidas advertencias sobre la educación […]; penetrante análisis de las pasiones, diagnóstico seguro de la decadencia española y sus causas» (XXXV), que incluso le llevan a adelantarse a la pedagogía del siglo siguiente, al denunciar la pedagogía antinatural.

Y es su experiencia la que le hace ser muy certero al advertir «los signos de la decadencia» con notorio acierto presidido por el desengaño (XXXVI): «el egoísmo de los privados, el grave abuso de los impuestos; los estragos de la despoblación; el exceso de la vida eclesiástica […]; la denuncia de los males que la guerra produce; los peligros del aislamiento» (XXXVI). Y esa presencia de la propia experiencia es la que nos descubre a Saavedra Fajardo «operando sobre lo vivo con fines eminentemente prácticos».

Para concluir finalmente que la propia personalidad e implicación en la vida política de la época de don Diego lo hace cauto, algo que se advierte hasta en su propio estilo como escritor barroco: «Pero la fe en la grandeza posible de su patria cede el paso al meditar melancólico de sus debilidades. Y así el pensamiento se envuelve en sutiles celajes, dibujados con los rasgos de un estilo depurado en la

frase acerada y flexible, frase casi siempre de doble filo como reflejo de un conflicto insoluble entre la creencia y las necesidades impuestas por la realidad» (XXXVI).

Las reflexiones de Ángel del Río sobre Saavedra Fajardo, a pesar de su brevedad, revelan sin embargo que la calidad de un buen estudioso de la literatura española es la que garantiza la autoridad de sus opiniones, por sucintas que sean, a la hora de juzgar y encuadrar en su tiempo a un gran escritor, que en el caso de Saavedra Fajardo ofrece además la afirmación de la importancia que tiene su implicación personal en la política y en la decadencia española del momento histórico que le tocó vivir.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 29-36.

JUMILLANOS FRANCISCANOS EN EXTREMO ORIENTE (FRAY DIEGO DE JUMILLA)

FRANCISCO GÓMEZ ORTÍN

Resumen:

Este artículo se endereza a desvelar la personalidad de varios eximios misioneros, nacidos en Jumilla (Murcia), en especial, la abracadabrante biografía de Fr. Diego de Jumilla, entre aventuras inauditas. Su ingente labor apostólica asombra por el cúmulo de frutos espirituales, cual las innumerables conversiones de paganos. Las peripecias sobrevenidas a Fr. Diego podrían parecer imaginarias, pero están bien documentadas en el rico Archivo Franciscano Ibero-Oriental (Madrid).

Palabras clave:

Misioneros Franciscanos, Islas Filipinas, Conchinchina, Vietnam, Laos, Jumilla, Fr. Mateo de Jumilla – Fr. Lucas Tomás, Fr. Diego de Jumilla – Archivo Franciscano Ibero-Oriental.

Abstract:

This present article focuses on some old Spanish Franciscan missionaries. Among them, three friars, born in Jumilla (Murcia), stand out, mainly, the famous Diego of Jumilla, but nowadays totally unknown even in his hometown. The great missionary Didacus spent his life in South-eastern Asia, involved in many incredible adventures. Perhaps he died poisoned by a French individual, enemy of Spanish missions. Finally, his hard apostolical labour achieved a large number of converts to Christianity and other spiritual fruits.

Keywords:

Franciscan Missionaries , South-eastern Asia , Philippines – Conchinchina , Vietnam, Jumilla (Murcia) , Fr. Mateo of Jumilla, Fr. Lucas Tomás, Fr. Didacus of Jumilla, Franciscan Archives Ibero-Oriental (Madrid).

Gracias al escritor jumillano Lorenzo Guardiola, no era del todo desconocida para sus paisanos la figura de su coterráneo Fr. Mateo de Jumilla, apóstol franciscano del siglo XVI, que evangelizó por tierras del Perú, donde yace.

Sin embargo, otros misioneros, émulos de Fr. Mateo en arrojo evangélico, asimismo franciscanos e hijos de Jumilla, no han tenido la suerte de que algún investigador caritativo haya desempolvado su existencia. Citemos, por ejemplo, al P. Fr. Lucas Tomás (1646-1723), vocación misionera tardía, que, a los 43 años, aporta a Macao en 1689, aprendiendo precozmente la lengua china en un año. Después de haber misionado durante 16 años y ejercido de comisario provincial con sede en Cantón (China), regresa a Manila, y allí será definidor provincial y guardián del convento de Manila, donde fallece. Curiosamente, en carta al vicario apostólico (1693), se le escapa al P. Lucas un vocablo murciano, que él obviamente aprendería en su pueblo natal. Así, para ponderar lo mucho que rezan los chinos a sus muertos, dice que se «desvarillan» a rezar. Además escribió «una Carta al Obispo de Cantón, *De modo evangelizandi Regnum Dei*, la qual se imprimió en italiano en Colonia (1699). La segunda impressión fue en lengua francesa, también en Colonia, año de 1700», según Fr. Juan de San Antonio en su *Biblioteca Franciscana,* citado por el P. Salmerón en *Historia del convento de Santa Ana del Monte de Jumilla,* ms., pág. 438.

Pero, es otro relevante misionero, igualmente ignoto, cuya memoria pretendemos exhumar. Nos referimos al P. Fr. Diego de Jumilla o el «Venerable Fr. Diego de S. Benito de Palermo» (como lo nombra el cronista Fr. Eusebio Gómez Platero). Muy pocas serán las personas a quienes les suene el nombre de Diego de Jumilla. Con todo, su novelesca biografía, absolutamente documentada, haría las delicias del novelista cartagenero Pérez Reverte.

Intentaremos trazar una amena semblanza de tan apasionante personaje. El archivo de la Provincia franciscana de San Gregorio de Filipinas, hoy radicado en Madrid, guarda riquísimo material referente a nuestro misionero jumillano, como son cartas suyas y de otros religiosos, escritas en finísimo papel de arroz, dando cuenta de sus avatares por el Sureste asiático. El marco de su acción apostólica discurre entre las Islas Filipinas e Indochina. Su vida, de febril actividad, se dilata tan sólo por 48 años, hasta su muerte en Conchinchina, hoy Vietnam meridional. Allí se aplicó al menester pastoral con entusiasmo incontenible, a la vez que ejercitaba su destreza en la medicina, llegando a efectuar curas maravillosas, que le granjearon fama en la misma corte real. Sus peripecias dimanaron siempre de su celo irrefrenable por la propagación de la fe, dados los vaivenes de la política, ya favorable, ya adversa a la religión cristiana. Nace nuestro biografiado en Jumilla a 6 de setiembre de 1733, siendo bautizado al día siguiente con los nombres de Diego Pascual en la parroquia de Santiago por D. Juan Giménez Pérez, cura teniente. ¿Cómo podían imaginar sus padres, Diego García Enciso y Mariana Torrecilla, así como el compa-

dre Pedro García Otazo y el mismo presbítero bautizante, que aquel niño cristianado, llegaría a ser primer mandarín del rey de Conchinchina y primer médico de su corte, a fuer de intrépido misionero? A su vez, los dos nombres impuestos en el bautismo, no sólo patentizan la devoción franciscana de los padres, sino que presagiaban ya la futura vocación franciscana del neófito.

Extraña el que, habiendo en Jumilla a la sazón dos conventos de descalzos, pertenecientes a la Custodia de San Pascual, no ingresara Diego ahí, sino en la recién constituída (1750) Provincia descalza de la Concepción, extendida mayormente por la actual provincia de Cuenca. La causa debió de ser la vinculación a Cuenca, pues su madre era natural de esa ciudad.

Tomó el hábito en el convento de San Miguel de Priego (Cuenca) el 16 de julio de 1749, profesando el 16 de julio de 1750. Fue reclutado en 1756 para la expedición a Filipinas, conducida por el P. Vicente Sellés, y formada por 60 misioneros. Presentó título de predicador de su Provincia y de confesor dado por el comisario general de México. La misión, que había zarpado de Cádiz el año 1757 en el navío La Santísima Trinidad, arribó a Manila en julio de 1759.

Pronto, el 5 de octubre del mismo año, Fr. Diego era destinado a las misiones de Indochina. Huelga decir que de inmediato se entregaría al aprendizaje del idioma conchinchino, al que otro misionero español calificaba de «diabólico» en 1776. Embarcóse en el patache Santa Gertrudis el 17 de febrero de 1760, fondeando la nave en el puerto de Batavia (Java) el 13 de marzo. Ante la imposibilidad de entrar en Conchinchina, se vio forzado a permanecer allí todo el año, aunque nada inactivo. Su quemante espíritu misionero no sufría el cruzarse de brazos en aquel abigarrado emporio comercial. Ni siquiera la solapada persecución que le movieron holandeses y franceses fue óbice para llevar a cabo su tarea pastoral. «Las confesiones que hemos hecho –dice el P. Jumilla– Fr. Pedro y yo han sido muchissimas de todos estados de gentes, prescindiendo de los barcos de Manila, así españoles como indios, asistiéndoles en sus enfermedades. Hemos confessado holandeses en lengua portuguesa y latín, y también franceses. Mugeres de Bengala y portugueses de Goa; un principal de Batavia, que es el mayordomo del General; muchos españoles marineros de los barcos holandeses; indios de Ceilan y malayos, de suerte que se ha hecho mucho fruto espiritual, y solo por esto, doy por bien empleado el haber venido por Batavia».

Fracasados varios intentos de entrar en Conchinchina, por fin a primeros de mayo de 1761, después de sufrir el asalto de unos piratas, lograron poner pie en la provincia meridional de Dounay, llegando a la ciudad de Canthu en el pequeño reino de Kangkao. Nos entera de las particularidades del viaje la carta del P. Francisco Hermosa al P. Provincial de Manila: «Yo me hallaba convaleciente quando llegaron los hermanos predicadores Fr. Diego y Fr. Pedro, y con la alegría de su vista fui

comiendo y engordando muy bien, para dar después de comer a la sarna que me pegó uno de los dos religiosos, de la que venían cargados, y totalmente descargados de las cosas que trahían de la Santa Provincia, pues de todas les aliviaron los ladrones malayos». Ya en 1761 aparece como visitador de la V. O. Tercera en Camboya. A mediados de 1763, pese a seguir la prohibición contra los misioneros, el P. Jumilla, vestido de chino, logró entrar en Conchinchina por Saigón, donde permaneció cuatro meses en casa de un mandarín cristiano, administrando sacramentos, sobre todo confesiones y 400 bautismos (100 de adultos, entre ellos el de un bonzo de 62 años y su mujer). En enero de 1764 fue apresado por los gentiles, de los que se libró entregándoles algún dinero, por lo que se vio obligado a refugiarse en Kangkao, territorio independiente. Durante su estancia aquí, bautizó a 76 adultos y 171 párvulos, y administró 1200 confesiones. A principios de 1766, por decreto del nuevo rey Hué Vúong, se permitió en Conchinchina la libertad de la predicación evangélica. Presto se introdujo allá el P. Jumilla, desde donde escribe: «Todos los mandarines saben que andamos de pueblo en pueblo administrando, y no se oponen, ni envían soldados para prehendernos. El número de los creyentes cada día se aumenta más, pues sólo desde enero de este año hasta este mes de julio, tengo bautizados adultos 158, entre estos, tres magos, un hijo de un mandarín de la corte, de edad de 24 años; apóstatas, más de 80, confesiones pasan de 5.000. Este año se han celebrado los oficios divinos públicos, y se están fabricando iglesias públicas». En noviembre se hallaba en Saigón. A 10 de febrero de 1767 hubo junta de misioneros en Toduc, entre ellos el P. Jumilla. Pero, a duras penas, pudieron milagrosamente escapar del asalto de los gentiles. Fue enviado a las provincias norteñas en 1770, pasando en junio de 1773 al puerto de Turán y de ahí a la corte real. Por dos veces desempeñó el oficio de comisario provincial de los misioneros de Conchinchina; la primera, en 1775, y la segunda, desde mayo de 1780 hasta su muerte. Estando de médico del rey, en carta de 1779, le pide al Provincial que le envíe de Manila a Fr. Martín de Robles, pues podía servir como cirujano a la familia real.

Resaltamos su eficaz dedicación a la medicina, pues esta interesante faceta de su personalidad es la clave tanto de su ingente labor misional como de sus asombrosas aventuras. Al igual que en Japón y China, también aquí, la asistencia y cura de los enfermos indígenas fue la llave que abrió a los misioneros el camino para la evangelización de los infieles. «Los libros que tratan de medicina práctica son mui necessarios al missionero para curar sus enfermedades y de los pobres desvalidos, por cuyo charitativo exercicio se logran muchas almas para Dios», afirmaba una Instrucción de 1769. Nótese además que en Conchinchina la medicina se hallaba en lamentable atraso, hasta el punto de escribir un misionero: «Ponerse en manos de los médicos de Conchinchina es peor que ponerse en las manos de un albéitar de Europa; porque éste, con el estudio y práctica de curar los irracionales, suele curar muy bien a los racionales». Es bien sabido que la formación de un misionero incluía cierta práctica médico-quirúrgica. Con todo, precisamente, en el caso de Fr.

Diego, era bien somera la preparación. «No tenía –informa el P. S. Alcobendas– ninguna preparación ni teórica ni práctica, cuando llegó; pero, como era de genio activo y de ánimo atrevido, viendo que el ejercicio de la medicina le podía ser de gran utilidad en la propagación de la fe, se dedicó a estudiarla en privado y a practicarla». Compañeros de él afirman, que «era bastante diestro en medicina, aunque no de profesión«, y «llegó a introducirse con algunos mandarines, como cuatro o cinco años a esta parte, por causa de la medicina, que, sin saberla, Dios le hizo médico, y assi cada día fue más y más el conocimiento». En efecto, su audacia y tesón suplieron sus lagunas o parvo saber en el arte de Galeno, coadyuvando a sus éxitos una providencial fortuna.

Su primera actuación como médico fue en 1768 en Lao-hó, curando al mandarín superior de esa ciudad. A la vez curó de una molesta ciática al segundo mandarín de la ciudad, en cuya casa se hospedaba, quien no le permitía que se alejara mucho de su lado por el alivio que experimentaba con las medicinas aplicadas por el P. Diego. Hasta el punto que, viéndose este mandarín precisado a pasar a Saigón para presentarse al virrey, le llevó en su compañía con título de médico. Vuelto el mandarín a su casa, quedó el P. Diego en Saigón, como médico del virrey, por espacio de cuatro meses, estando –escribe él mismo en octubre de 1768– «con grandísima estimación, por algunas curas que hice con la ayuda de Dios y oraciones de los cristianos». Para 1772 ya tenía el P. Jumilla chapa con el título de médico del mandarín general de las tropas y era, además, médico del ejército. Concluida la guerra, consiguió de dicho mandarín un informe de los servicios por él prestados al rey mediante las curas hechas a la tropa. Con este informe marchó hacia la corte, destinado por el comisario provincial franciscano para administrar en las provincias septentrionales. Su intención era el recabar del rey licencia para andar libre por todo el reino de Conchinchina.

En marzo de 1774, antes de haber llegado a la corte el P. Jumilla, estando en la provincia de Cham, los mandarines de las tropas sublevadas, que acababan de vencer a las del rey, le propusieron que se fuera en su compañía, sirviéndoles de médico. Sin embargo, pese a recibir de los jefes rebeldes muchos favores, declinó seguirles. Derrotados estos poco después por las tropas leales, el P. Jumilla se presentó al tío del rey, que mandaba el ejército real, y le solicitó y consiguió la chapa que deseaba para poder ir con libertad a cualquier parte. En carta de mayo de 1775 el mismo P. Jumilla explica cómo estaba ya de médico del rey, cargo que conservaría hasta su muerte: «El tiempo es muy corto por los muchos negocios en que, contra mi voluntad, me hallo bastante embarazado, por estar en servicio del Rey primeramente y de los mandarines, que me tienen mareada la cabeza con las medicinas y cataplasmas de Galeno: agregándoseme a esto, la administración, que desde que llegué aquí, no me dexan descansar un día, lo qual hago de mejor voluntad, que no los emplastos y jaropes». Esto mismo corrobora en carta de 1779: «Yo me hallo aora

en la mayor estimación con toda la familia real, que todos los días assí la madre del Rey, su tía, sus hermanos y el mismo príncipe siempre están en nuestra cassa: toda la familia real no toma medicina, sino de nuestra cassa, por lo qual estoy con el mayor auge que se puede imaginar».

Si bien la verdad no llegó a averiguarse con certeza, pero hay razonables sospechas de que pudo morir a causa de envenenamiento. Así lo manifiesta el P. Juan Duárez en un *Memorial* presentado al Rey Carlos IV en 1784: «El Comissario de la Mission de Conchinchina i maestro espiritual del buen Rey, fue muerto con veneno por un francés familiar del Vicario Apostólico de Propaganda, enemigos inveterados de nuestras missiones seráficas de españoles». El P. Ginestar, que lo asistió en su última hora, resume en términos muy elogiosos su labor misional: «Todo el mundo entendió ya que Fr. Diego de Jumilla fue, a costa de innumerables fatigas y sustos de muerte, el consuelo universal de los christianos de este reyno. Dios nuestro Señor fue servido llevar para sí a nuestro protector para con el Rey y toda su Corte de Conchinchina, esto es, nuestro Hº Fr. Diego de Jumilla. Por el discurso de las circunstancias que juzgo ocasionaron la muerte de nuestro Hermano y los sentimientos que ésta causó universalmente en los christianos, podrán conocer la falta que padecimos el día 5 de noviembre del año pasado. Como el zelo de las almas fue quien arroxó las fuerzas de nuestro Hermano difunto, al conocer en el año pasado los contrarios efectos al sosiego y paz de estas christiandades, que de remedios en su principio muy consolativos resultaron, fue mucho el quebranto, que su engañosa salud padeció». (Alude a la guerra promovida contra el rey , que frustró las esperanzas de libertad duradera para las misiones). Al percatarse de que todos sus esfuerzos habían sido baldíos, se sumió en una «melancolía» o depresión, «que le quitó el apetito de comer y también las fuerzas». Asimismo, se vio acometido de gran temor a los rebeldes, pues no se atrevía a dormir en nuestra casa de Chokuang. Fue preciso que el rey, para tranquilizarlo, le mandara vigilantes con el mensaje siguiente: «Sepa el Maestro *Oai* (así le llamaban) que en Conchinchina solo mando yo, y assí, solo al cielo deve el Maestro temer». Una vez fallecido el P. Jumilla, «no es decible el clamor y llanto, no solo de los christianos de Chokuang, sino también de quasi todas las christiandades de estas provincias, concurriendo a hazer sus oficios de difuntos por el término de 6 días, en que estuvo el cadáver insepulto, aunque bien custodiado en un competente cajón. Concurrieron con algunas ofertas de cera los señores de la Casa real, empezando el Rey y sus hermanos en demostración de benevolencia, muchos otros mandarines gentiles hizieron lo mismo. El entierro, al que asistieron los hermanos del Rey, hízose el día 11 de noviembre. Fue con pompa por ser nuestro Hermano mandarín del Rey, aunque procuré se moderasse lo possible». Poco después de su muerte, los rebeldes se apoderaban de Chokuang, donde saquearon la iglesia, y quebrantaron la sepultura del P. Jumilla, buscando algún tesoro que pensaban se escondería en la caja.

De entre el cúmulo de sucesos que le acaecieron a nuestro Fr. Diego, seleccionamos dos episodios dramáticos, ocurridos cuando el levantamiento contra el Rey (1774-78). El primer hecho sucedió en pleno avance de las tropas sublevadas. Nos lo relata el mismo P. Jumilla. «Los levantados se apoderaron de la Provincia de Châm: llegaron a nra. iglesia adonde yo por entonces me hallaba solo, que fue el día 11 de marzo, víspera de nro. Patrón S. Gregorio; luego al punto, de acuerdo de los Chatechistas, me escondí en un monte contiguo a nra. iglesia junto con un muchachillo que me servía, de edad de 14 años. Estaba entre los árboles emboscado rezando las vísperas de nro. Patrón, quando de repente, cerca de mí, oigo gritar: Dispárale, dispárale. Mi muchachillo huyó luego; yo en su seguimiento, saltando por aquellas breñas, desgarrados todos los vestidos con los espinos, y todas las piernas, manos y rostro arañadas con los espinos y brotando sangre, me fui a nra. iglesia, y allí a los pies del altar, en donde estaba una imagen de Nra. Sª. de la Concepción de bulto y una imagen de Nro. P. S. Francisco pintada en lienzo, me postré, y mandé a mi muchacho encendiera dos velas, y allí esperé a los levantados, que a poco rato llegaron como diez y siete de ellos con las espadas desenvainadas, y luego uno de ellos me pusso una daga al pecho, y con grandes vozes me preguntó adonde estaba la plata y todas mis cossas. Yo me postré por tres vezes a toda aquella chusma, y les dixe: que yo era missionero y que había venido a este Reyno a predicar la Fe de nuestro Salvador Jesús, que en quanto a mis cossas solo tenía aquellas que servían para el culto y adoración del verdadero Dios. Empezaron luego a registrar toda la cassa, me quebraron todas las llaves de los caxones, y habiendo tomado todo lo mejor dexando quasi destruida toda la cassa, se fueron: solo al altar no se atrevieron a hazer irreverencia alguna. Vinieron varios mandarines de los levantados a visitarme y pedirme medicina, y les debí bastantes favores, como el que me daban licencia para predicar públicamente el Sto. Evangelio y hazer iglesias, y para esto despacharon una chapa que contenía el perdón de la Santa Ley».

Así narra el segundo episodio el P. Santiago Ginestar, al explicar el gran afecto del rey hacia Fr. Diego. «Sin licencia del Rey, nuestro Hermano Comissario (Fr. Diego) no puede ausentarse de esta casa por el espacio de un día, por estar frequentada por las personas reales, que agradecidas al libertador de sus vidas, como lo fue nuestro Hermano en tiempo del levantamiento del Tayzon, escondiendo al Rey y a su hermano baxo de la cama de nuestro Hermano, en donde fueron buscados y no hallados, por la traza y ardid con que los disimuló nuestro Hermano. Por los continuados favores, que su Magestad concede en favor de las christiandades a petición de nuestro Hermano Comissario, estamos los missioneros con los christianos en pacífica libertad». El P. Gómez Platero completa la información al respecto: «El rebelde aspirante al trono, favorecido por la suerte, llegó a apoderarse de la capital, teniendo que huir el rey y refugiarse en la morada de Fr. Diego, quien los ocultó en su dormitorio y alejó de ellos el peligro arengando a la muchedumbre que estaba a la puerta en busca de los fugitivos. Sin el temor ya a las turbas, huyó el misionero,

llevándose a la familia real y se acogieron a la isla de Hou-Fu-Quoc, donde el rey, agradecido a la fidelidad de Fr. Diego, le nombró primer mandarín del reino, cuyo diploma, en papel amarillo de dos varas en cuadro, se conserva en nuestro archivo. Diose tan buena traza Fr. Diego en el cuidado de los intereses del rey caído, que reorganizó el ejército real, y en 1778 entraba triunfante en la capital y reponía al rey».

Si hoy la fe está firmemente arraigada en Vietnam, se debe al esfuerzo y denuedo de heroicos misioneros, que gastaron sus vidas en la cristianización de aquellas gentes. Tal, nuestro Fr. Diego, que, durante 20 años, recorrió, incansable, los reinos de Camboya, Siam, Annam y Conchinchina, a veces de forma clandestina a causa de la persecución. Sin duda que las cristiandades vietnamitas recordarán todavía al P. Fr. Diego de JUMILLA, uno de sus padres en la fe, mientras que en su ciudad natal se desconoce la existencia de este hijo preclaro, que difundió por luengas tierras el Evangelio, junto al nombre de su patria chica, JUMILLA.

Todos los datos históricos que aportamos sobre los misioneros jumillanos están absolutamente documentados en las fuentes originales, que obran en el fabuloso *Archivo Franciscano Ibero-Oriental*, sito en Madrid, calle Narciso Serra, 2. Los riquísimos fondos de este Archivo fueron allegados durante los siglos que los franciscanos de la Provincia de Castilla de San Gregorio trabajaron en territorios de Asia (Filipinas, Japón, China, más Indochina, o sea, Vietnam, Camboya, etc.).

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 37-62.

SOCIOECONOMÍA DEL SEÑORÍO DEL CONDE DE NAVAS DE AMORES (CINCO VILLAS DE ALCARAZ, ALBACETE), SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN

Resumen:

Además de las condiciones ambientales de la montaña interior, el señorío estuvo sujeto a los vaivenes de frontera por su posición estratégica y a diferentes tutelas. El estudio socioeconómico abarca a cinco entidades locales, sobre la base de una fuente primaria, el Catastro de Ensenada y sus Respuestas Generales, con inconvenientes estadísticos frente a las Respuestas Particulares, aunque homogéneas para el territorio. Permiten una aproximación a la realidad socioeconómica de mediados del siglo XVIII en población, poblamiento, actividad, distribución de la tierra, producción agraria, actividades complementarias y un análisis integrado de una comarca.

Palabra clave:

Población, agricultura, industria, servicios.

Abstract:

In addition to the environmental conditions of the mountain, the estate was subject to border movements due to its strategic position, and to different stewardships. The socioeconomic study covers five local entities, drawing on a primary source, the Catastro de Ensenada land registru and its General Responses, with statistical drawbacks compared to the Specific Responses, although homogenous for te territory. They offer an appreciation of the reality in the mid 18th century, settling, activity, land distribution, agricultural production, secondary activities and an integrated analysis of a region.

Keywords:

Population, agriculture, farming, industry, services.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la complejidad territorial del siglo XVIII, definida por la extrema división de fórmulas (señoríos laicos, encomiendas de órdenes militares, realengos…), se ha seleccionado el señorío de las Cinco Villas, en el alfoz de Alcaraz, de la Corona de Castilla, perteneciente al conde de Navas de Amores, con una superficie de 327,74 km^2 (15% del alfoz). Padeció avatares diversos por su posición fronteriza entre los reinos de Toledo y Granada, para, con el tiempo, quedar adscrito a la provincia de La Mancha, y los lugares convertidos en los municipios actuales de Villapalacios, Villaverde de Gaudalimar, Bienservida, Ríopar y Cotillas, en la comarca de la sierra del Segura (Albacete).

En el presente trabajo se analiza a las Respuestas Generales de las citadas entidades, que permiten extraer conclusiones sobre la población y hábitat, tendencia evolutiva y actividad económica. La información agraria es la más abundante, con una clasificación de clases de tierra en un número reducido[1], pero que posibilita análisis precisos. Las producciones plantean dificultades, pues superan a las aportadas por las Respuestas Particulares, mezclan producto bruto y neto, operan con producto bruto de la tierra (valoran lo producido por medida y no por cantidad sembrada), no contemplan a la aparcería y al arrendamiento, etc.[2] El resto de actividades están contempladas, así como la fiscalidad, que permite estimaciones productivas. Con los datos disponibles se realiza la conversión de medidas tradicionales a las actuales al objeto doble de ofrecer una visión comprensible y de conseguir ratios que permitan situar a cada localidad en el contexto comarcal y castellano. El método de análisis es triple: estudio independiente de la situación de cada villa, comparativo y territorial.

1. LUGAR Y FUENTE DOCUMENTAL

Juan II realizó en 1436 la donación de cinco aldeas de Alcaraz (Matilla, Cenilla, El Pozo, Robredillo y Balazote) a don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura y conde de Paredes de Nava, en reconocimiento a su conquista de Huéscar. A partir de ese momento las referencias son más confusas, pues pudo apoderarse de Bienservida y Villaverde de Guadalimar. Más tarde, los ahogos económicos le obligaron a la venta, con diferente suerte para los enclaves: Villapalacios fue otorgada al comendador Álvaro de Madrid, y Bienservida a Alfonso Torres, un caballero de don Rodrigo; y Villaverde pudo ser cedida a su hijo Pedro Manrique, que trató de recuperar al señorío con la compra de Bienservida (1468), Villapalacios (1470),

[1] Concepción Camarero Bullón, *El debate de la única Contribución. Catastrar las Castillas*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Madrid, 1993.

[2] Francisco García González, *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*, Universidad de Castilla La Mancha, Albacete, 1998.

Riópar y Cotillas (1477) por donación de los Reyes Católicos[3], y Villaverde algo más tarde (1481), integrando el mayorazgo del conde de Paredes de Nava (Ilustración 1). Pero cuando la Real Hacienda confiscó las alcabalas y tercias de Villapalacios, Villaverde y Bienservida fueron nuevamente vendidas en 1746 al conde de Navas de Amores[4], que mantuvo la propiedad hasta su desaparición con el Decreto de Abolición de Señoríos (1811).

Ilustración 1



Fuente: https://www.google.es/search?q=mapa+del+señorio+de+las+cinco+villas+de+albacete

El estudio de la situación socioeconómica de la pequeña comarca está basado en el Catastro de Ensenada (1750-1754)[5], la más exhaustiva encuesta sobre los pueblos de la Corona de Castilla en esa etapa, catalogado como un censo al recoger a los oficios y rentas del trabajo, y como catastro agrario, con una documentación que abarca a unas 13.000 localidades. Su objetivo, la intención de Fernando VI, era sustituir a las rentas provinciales por una contribución única, basada en la riqueza y en la universalidad, que finalmente no sería aplicada. Trataba de impulsar y modernizar a los sectores económicos tras la reforma del erario público, en el sentido del despotismo ilustrado, pues la agricultura, la base de la economía, estaba acuciada

[3] Pedro Losa Serrano, *El señorío, de las Cinco Villas de Alcaraz. Siglos XV-XIX*. Diputación de Albacete, Albacete, 1988.

[4] Pedro Losa Serrano. «Venta del señorío de las Cinco Villas de Alcaraz al conde de las Navas de Amores», *Ensayos* 1, 1987, págs. 113-120.

[5] Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Pares (portal de Archivos Españoles). Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, disponible en http://pares.mcu.es/proyectos.html.

por deficiencias técnicas, sistemas de tenencia arcaicos y una clara ausencia de mercado nacional, mientras la industria era artesanal y el sector comercial quedaba lastrado por la proliferación de aduanas, la escasa demanda y los deficientes sistema de transporte.

El Catastro, concebido y desarrollado por Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada y Secretario de Estado de Hacienda, intentó reproducir el realizado por Patiño en Cataluña, a partir de los Decretos de Nueva Planta (1715), con el propósito de acabar con los privilegios del primer estado. Constó de Respuestas Generales (1750-1754) y Respuestas Particulares, las declaraciones de cada vecino, con relaciones de seglares y eclesiásticos. Además, los Libros de lo Real incluyeron la relación individual de bienes y rentas, y los de Personal a la afiliación vecinal.

Ajustado al Real Decreto de 10 de octubre de 1749, la precisión del Catastro está en las Respuestas Particulares, que pueden ser procesadas con métodos que aportan excelentes resultados[6]. Las Generales constan de cuarenta preguntas, y se atienen a la averiguación de la riqueza de los vecinos y del concejo, y en el caso agrario con frentes bien delimitados: campos, cultivos, ganadería… Además, contienen a la población, actividades industriales y al comercio. Sobre ellas se ha volcado la historiografía resaltando su escasa precisión, achacando unos cálculos aproximados de superficies en tierras improductivas, debido a una renta casi inexistente, y en dehesas, ahora con rentas bajas y escaso interés fiscal, la meta principal del catastro[7]. Además, reflejan el producto bruto de la tierra, razón que explica la contemplación única de la extensión, calidad y dedicación. También se les ha criticado los intentos de ocultación de los declarantes al objeto de eludir cargas tributarias, con disminución de las calidades de tierras, envíos de ganados a otros pueblos para evitar que fueran contabilizados, etc.[8] Sin embargo, otra vertiente historiográfica es firme defensora, puesto que los datos registrados pasaban por el juicio de un Intendente o Juez-subdelegado, más los del asesor jurídico, escribano, agrimensores, alcalde, regidores y peritos, además de incorporar a los certificados de pago de diezmos.

---

[6] Francisco Fernández Izquierdo, «Las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y su explotación mediante microordenador y lenguaje dBASE», *Norba, Revista de Geografía* 8-9, 1989, págs. 539-550; Fernando Armario Sánchez, *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia a mediados del siglo XVIII*, Universidad Complutense, 2001; Laura García Juan, Ángel Álvarez Miguel, Concepción Camarero Bullón, Julio, «Modelo de datos para la digitalización y gestión de fuentes Catastrales Geohistóricos Textuales: aplicación al Catastro de Ensenada», *CT. Catastro*, 72, 2011, págs. 61-68.

[7] Concepción Camarero Bullón, «El Catastro de Ensenada 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos», *CT: Catastro 46*, 2002, págs. 61-68.

[8] Concepción Camarero Bullón, «La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756», *CT: Catastro* 37, 1999, págs. 7-34.

2. POBLACIÓN, POBLAMIENTO Y ACTIVIDAD

El estudio de la población (cantidad, hábitat, dedicación…) parte del número aportado de vecinos, que serán transformados en habitantes aplicando un coeficiente. La primera tarea es la elección ajustada y justificada de dicho coeficiente, pues existen varias teorías tradicionales, como las referidas a Castilla, con un mínimo de 4 vecinos/hogar para principios de la centuria y otro máximo de 4,7 para finales de la misma. Otras optan por la fórmula intermedia de 4,5. Para el vecino reino de Murcia el coeficiente estimado es de 4, basado en los cálculos realizados sobre los libros de vecindario, que van desde 3,62 a 4,30, con un global de 3,96[9]. Lo más acertado es acogerse, de existir, al más próximo al área de estudio, y en el presente caso se opta por el ya aplicado en la sierra de Segura, en Yeste[10], una entidad limítrofe con el espacio analizado. Está justificado, además, por varios motivos: corresponde al Catastro de Ensenada, que parte de la relación entre el número de familias y la cantidad de habitantes (4,46), y también es coincidente con el ofrecido por Pascual Madoz, casi un siglo más tarde (1842) de 4,38.

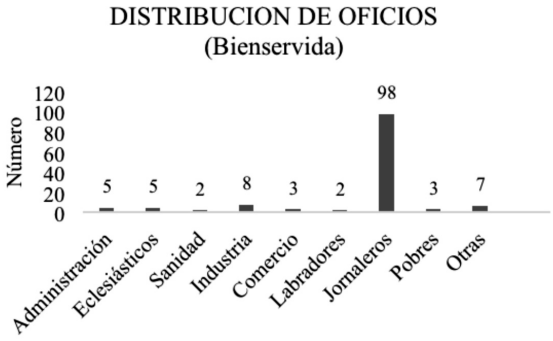
Asimismo, figura la concentración o dispersión del hábitat, con especificación de los residentes en el núcleo central de cada entidad y en el término de la misma. Igualmente es de sumo interés la comparación entre la cantidad de habitantes totales y su distribución entre las viviendas habitables, que también ofrece la ratio de las unidades familiares. Además, constan las casas catalogadas de inhabitables, que muestran la potencial estabilidad de la población o bien la emigración o pérdidas previas. Igualmente figura la actividad, con fácil adscripción a los tres sectores económicos básicos.

En Bienservida (1752) había 1.035 habitantes, en hábitat concentrado. La población activa resaltaba por el abrumador dominio de los jornaleros (casi tres cuartas partes de la total), dato que será repetitivo en la comarca, y que puede aludir a diferentes causas, como la pequeña propiedad, baja rentabilidad, endeudamiento…, que forzaban al peonaje agrario (Gráfico 1). El resto de actividades pasaba bastante desapercibido, con una industria controlada por los zapateros y los servicios por los comerciantes.

[9] Guy Lemeunier, «Población y poblamiento en la Región de Murcia (siglos XVI y XVIII). Censos de población y series bautismales», *Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales* 24, 2004, págs. 83-100.

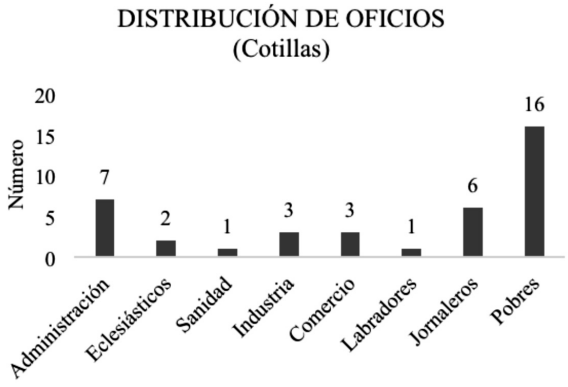
[10] José Miguel Martínez Carrión y Miguel Rodríguez Llopis, «Las transformaciones demográficas de la población rural. Yeste en los siglos XIV al XX». *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales* 3-4, 1983, págs. 11-54.

Gráfico 1



El Catastro de Cotillas (1753) incluye a 333 habitantes, también con hábitat concentrado. Las referencias a población activa son testimoniales para los labradores (Gráfico 2), y jornaleros (solo seis), mientras resalta la alta presencia de pobres, que casi iguala al conjunto de actividades registradas, de servidores de la administración y de servicios, unos datos llamativos para tan poca población en la entidad. De una parte adelanta un signo teórico de clara debilidad económica, pero la dotación de servicios cuestiona esa posibilidad, sobre todo al contrastarla con el resto de entidades. Otro dato es la presencia de eclesiásticos, uno por cada 166 habitantes, una ratio elevada, como también ocurrirá con la actividad industrial y comercial, así como en sanidad.

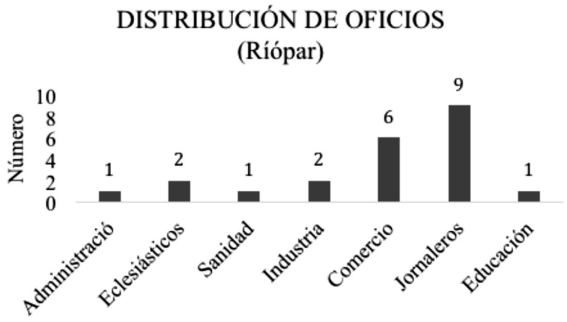
Gráfico 2



Para Ríópar (1753) el Catastro aporta 270 habitantes, con solo cuatro en casas de campo (18 hab.), confirmando un hábitat concentrado del 95%. Ahora la población activa no hace referencia a pobres, y sí al dominio de los jornaleros (Gráfico 3), que podrían incluir a los agricultores minifundistas no reseñados. Era uno de los

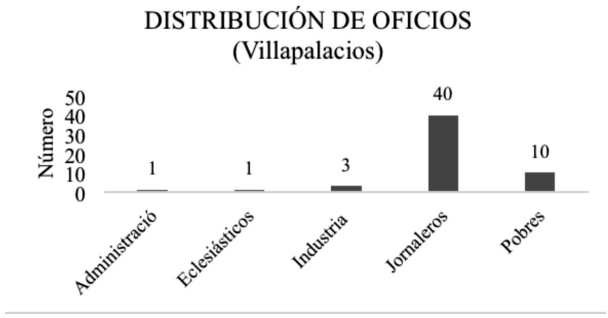
dos lugares de la comarca con maestro de primeras letras, y con la tasa sanitaria y eclesiástica por habitante más elevada.

Gráfico 3



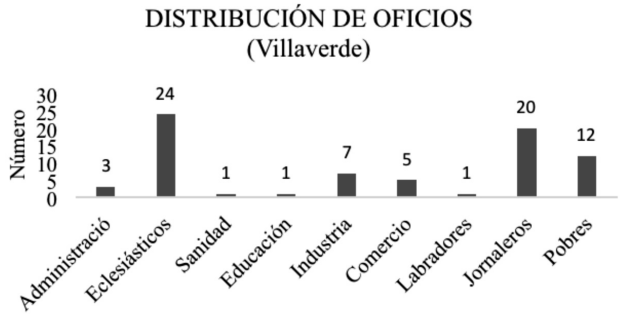
En Villapalacios (1753) el catastro refleja 450 habitantes, concentrados en el núcleo central, y una actividad encabezada nuevamente por los jornaleros (Gráfico 4), sin tampoco referencia a labradores por las probables razones aludidas. Las tasas del resto de actividades eran muy bajas, con la resultante de unas reducidas prestaciones.

Gráfico 4



En Villaverde (1753) eran 405 los habitantes, también concentrados, con la notable presencia religiosa, dada la estancia de un convento más que en época de Felipe II (Relaciones Topográficas), pero el mismo número de presbíteros. También resaltaban los jornaleros y los pobres (Gráfico 5), y una mayor dotación de industria y comercio en relación a la población que en los casos anteriores, incluida la presencia de un maestro de primeras letras.

Gráfico 5



El tipo de hábitat concentrado en la comarca lo explican la compartimentación del territorio y la reducida extensión de algunas de las entidades. Los caracteres del medio aclaran la orientación agraria mayoritaria de la población, con muy pocos labradores, que también podían ser jornaleros debido al dominio de la pequeña propiedad en todo el alfoz de Alcaraz. Por su parte, las ratios familiares por viviendas habitables, el número de residentes por hogar, muestran disparidades, con Bienservida doblando a otros lugares (Cuadro 1). Tres entidades estaban por debajo de la media, superior a la correspondiente a la Corona de Castilla, una muestra de ruralidad acusada, si bien es más factible que el coeficiente aplicado no fuera el más ajustado en Bienservida y Villaverde.

Cuadro 1

Entidades	Ratio hab./hogar
Bienservida	9,3
Cotillas	4,5
Riópar	5,4
Villapalacios	5,5
Villaverde	6,7
Media	6,3

La segunda ratio afecta a la pérdida de población, tomada del conjunto de casas arruinadas por entidad, sobre la que se aplica el número de residentes por hogar de cada lugar, y que aporta los valores absolutos estimados de abandono o decesos en cada localidad, pues está demostrada la presencia de hambrunas a finales del siglo precedente y principios del XVIII en el vecino Reino de Murcia. El volumen conjunto en Villaverde y Villapalacios alcanza el 70%, repartido casi por igual entre ambas localidades, mientras era nulo en Cotillas (solo disponían de esa consideración dos pósitos) y muy bajo en Bienservida (Cuadro 2). Así, el valor de

las pérdidas potenciales ascendería al 19% de la población comarcal. Únicamente Cotillas estuvo libre de descensos, mientras las restantes localidades vieron menguar a su población por encima de la tercera parte, un indicador de una potencial precaria situación económica padecida en etapas precedentes a la analizada.

Cuadro 2

Entidad	Casas arruinadas	% casas arruinadas sobre el total de la entidad	Emigrados o fallecidos sobre la población de la entidad	% sobre población total de la entidad
Bienservida	7,0	6,0	65	6,2,0
Cotillas	0,0	0,0	0	0,0
Riópar	18,0	26,6	97	36,0
Villapalacios	28,0	25,4	154	34,0
Villaverde	40,0	33,0	160	39,5
Media	18,6	18,2	95	23,0
Total	93,0		476	

Con referencia a la activad solo pueden contemplarse los oficios reflejados en relación con el conjunto de la población, que aportan unas bajas prestaciones generales (Cuadro 3). Una vez deducidos los oficios no productivos (eclesiásticos y pobres) la media de los rentables en relación con el total demográfico de cada entidad superaba ligeramente la décima parte, de la que quedaban descolgadas tres entidades, y con las más bajas prestaciones en Bienservida. Es otro indicador de la escasa actividad económica de las localidades, sujetas a prestaciones muy básicas.

Cuadro 3

Entidades	% de oficios sobre la población de la entidad
Bienservida	8,3
Cotillas	15,8
Riópar	13,5
Villapalacios	10,2
Villaverde	10,6
Media	11,7

Así pues, la pequeña comarca serrana disponía de una ratio de personas por hogar superior a la media estándar castellana, padeció una notable emigración o

mortandad previa a la mitad del siglo XVIII, mientras la relación de oficios respecto a la población total era muy escasa. Todos son indicadores de un ruralismo agudo, y de una situación económica estancada, en límites de mínimas dotaciones.

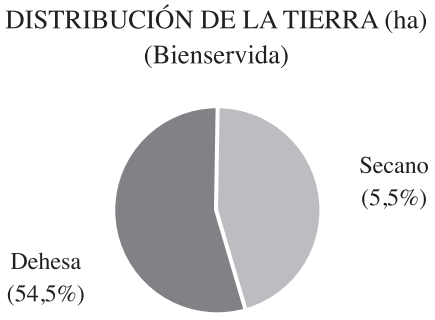
3. SECTORES ECONÓMICOS

3.1. Distribución de la tierra y dedicación

La contabilidad de superficies reflejada en las Respuestas Generales está en cuerdas o fanegas, con un valor equivalente para ambas, unas medidas originarias que serán transformadas en hectáreas. Para ello se hace uso de la fanega superficial de 6.435,5 m^2, propia de las tierras ocupadas por la Orden de Calatrava[11], en las que se ubicaba el señorío, con una equivalencia de 0,64 ha/fanega, superior a las restantes del territorio comprendido en la actual provincia de Albacete.

Para Bienservida el Catastro indica 7.039 ha. El muy reducido terreno de regadío contenía vid y frutales (moreras, perales, manzanos, cerezos, higueras, membrillos, granados…), regado con aguas de los ríos Madre y Caz, y con solo 13,5 ha dedicadas a cereales, a trigo y cebada. El secano aportaba 3.200 ha, con los mismos cereales, más centeno y escaña, además de vid (122 ha), frutas, hortalizas, legumbres y morera. El extenso monte alcanzaba 3.825 ha (593 de pasto libre), y el resto repartido en cinco dehesas. La distribución de tierras aportaba una irrelevante superficie de regadío y un reparto mayoritario, y casi equivalente, entre cultivos de secano y dehesas (Gráfico 6).

Gráfico 6

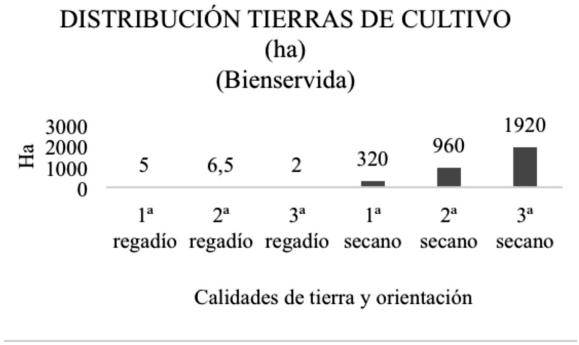


La extensión productiva agraria, sin la superficie de dehesa, indica el dominio de la calidad más baja de secano (Gráfico 7), la menos rentable, con dos tercios de

[11] Manuel Corchado Soriano, *La Orden de Calatrava y su campo*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1984.

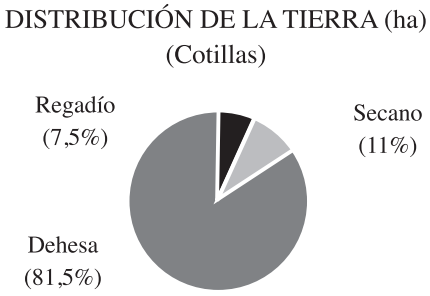
la total cultivada. Además, la siguiente de peor calidad representaba un tercio, mientras las buenas calidades de tierra eran irrelevantes en el conjunto superficial agrario.

Gráfico 7



En Cotillas el Catastro incluye 2.223 ha, con un regadío proporcional extenso (166,5 ha) (Gráfico 8). El secano era escaso (250 ha), y la muy amplia dehesa (2.224 ha), incluía monte alto de encinar, pinar y robledal.

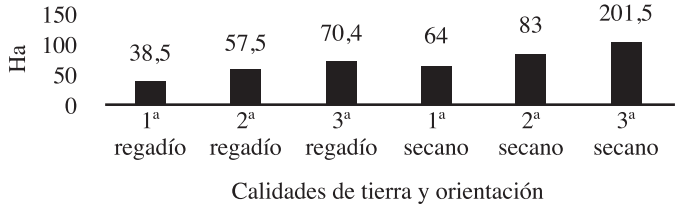
Gráfico 8



Por calidad y dedicación de la tierra de cultivo el regadío solo alojaba 11 ha de vid, y menos de una de olivar, aprovechado también por una cierta variedad de cultivos (maíz, hortalizas, legumbres y cáñamo), más una notable diversidad de frutales (guindos, cerezos, perales, melocotoneros, granados, membrillos, moreras…). El secano era de año y vez en primera y segunda calidad de la tierra (trigo y cebada), y con cuatro años de descanso en las de tercera (centeno) (Gráfico 9).

Gráfico 9

DISTRIBUCIÓN TIERRAS DE CULTIVO (ha)
(Cotillas)



Para Ríópar la extensión aprovechada total era de 1.600 ha, con 640 de regadío y 960 de secano (Gráfico 10), sin la presencia de dehesas, si bien se alude a 128 ha de matorral en secano de tercera calidad, con aprovechamiento ganadero. Solo había cultivadas 32 ha de vid, pero las alusiones incluyen a frutales, olivar, almendros, nogales, moreras…, en sus lindes o en los correspondientes a tierras de regadío. El secano estaba dedicado a cereales, y en el año de descanso de la tierra de mejor calidad a cultivos de legumbres y cáñamo.

Gráfico 10

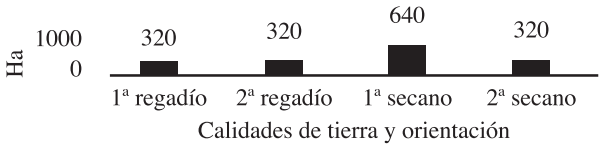
DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (ha)
(Ríópar)



El regadío de primera calidad era de año y vez, también con cultivos de cáñamo y legumbres, mientras el de segunda disponía de dos años de descanso cada cinco, con notable semejanza respecto al secano. No figuran ni regadío ni secano de tercera (Gráfico 11), y tampoco la dehesa. Y era notable el dominio de las tierras de secano de primera calidad, de año y vez.

Gráfico 11

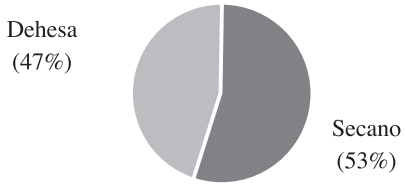
DISTRIBUCIÓN TIERRAS DE CULTIVO (ha)
(Ríópar)



Para Villapalacios el registro aporta una extensión aprovechada total de 7546 ha, muy descompensada (Gráfico 12), con solo 26 de regadío y 4.000 de secano, mientras la dehesa era muy abundante (3.520 ha), con una propia y otra foránea, del convento de Santo Domingo de Alcaraz.

Gráfico 12

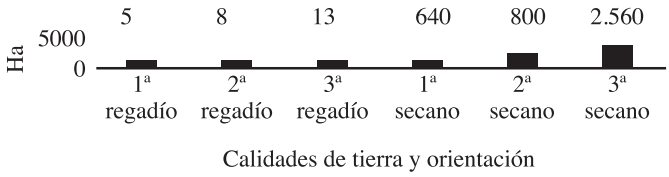
DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (ha)
(Villapalacios)



Las tierras de cultivo aportaban un abrumador dominio de las de peor calidad de secano (Gráfico 13), con cereales y solo 64 ha de vid. Las casi inexistentes de regadío de primera calidad eran de año y vez, como el secano de primera calidad, con el cultivo de cereales, y en el año de descanso se plantaban hortalizas, cáñamo, maíz y legumbres. Las de segunda necesitaban dos años de descanso, y las de tercera cuatro. Disponían de frutales variados, mientras las de secano eran cerealistas.

Gráfico 13

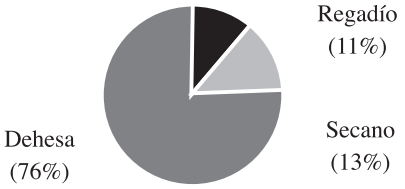
DISTRIBUCIÓN TIERRAS DE CULTIVO (ha)
(Villapalacios)



Por último, en Villaverde la extensión total aprovechada era de 2099 ha, con 237 de regadío, 262 de secano y 1.600 de dehesa (Gráfico 14). Llama la atención la poca representación del secano, además bastante concentrado en las tierras de peor calidad, así como el significado del regadío. Pero sobre todo resaltaba la dehesa, con tres cuartas partes de la superficie útil, apuntando a una notable actividad ganadera.

Gráfico 14

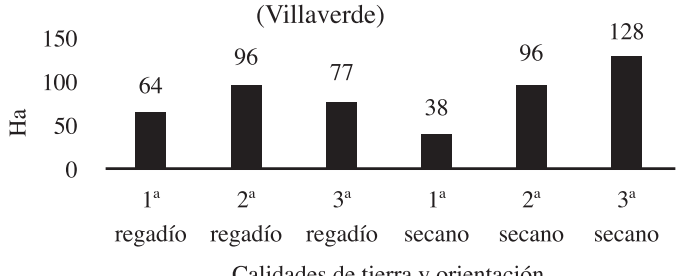
DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (ha)
(Villaverde)



En las tierras de cultivo solo resaltaba la escasez del secano de primera calidad (Gráfico 15). Por lo demás, el regadío era de año y vez, y en el periodo de descanso del trigo o la cebada se plantaba maíz, hortalizas y legumbres, compaginado con la presencia de frutales variados, y la existencia de solo 8 ha de vid y olivar. En el secano se cultivaban los cereales ya citados y centeno.

Gráfico 15

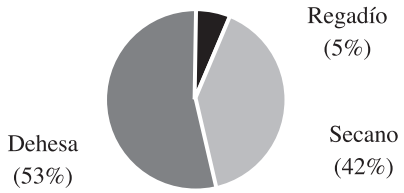
DISTRIBUCIÓN TIERRAS DE CULTIVO (ha)
(Villaverde)



La extensión de la dehesa en la comarca (Gráfico 16) se explica por una causa topográfica, la complejidad de las cordilleras prebéticas, con el terreno quebrado de serranía y la difusión del monte bajo. Con referencia a las tierras de cultivo el olivar y la vid eran escasos por razones climáticas, con una humedad por encima de los 500 mm, unos inviernos rigurosos que prolongaban las heladas casi medio año, además de una media térmica anual de 13º. Las mejores condiciones en las tierras bajas, especialmente los inviernos, explicarían el dominio del cereal. La cebada ocupaba la calidad intermedia de las tierras, y el centeno las de más bajo rendimiento. Las diferencias de rentabilidad cerealista estaban marcadas por la productividad distinta entre secano y regadío, este, además de con agua, sobre suelos rojos de valle, con una buena capacidad de retención de la humedad, pero representado por un porcentaje final poco relevante, la octava parte de las tierras cultivables.

Gráfico 16

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (ha)



La distribución de las tierras de cultivo (sin las dehesas) por habitante situaba muy por debajo de la media a dos villas, Cotillas y Villaverde, y muy por encima del resto a Villapalacios, doblando a la media, si bien con la mayor parte de tercera calidad de secano, la menos productiva (Cuadro 4). Sin embargo, al introducir el regadío, que proporcionaba la variedad de productos y alimentaria, la situación cambiaba drásticamente, con Bienservida y Villapalacios en los últimos lugares.

Cuadro 4

Entidades	Ratio ha cultivo/hab.	Ratio ha/regadío/hab.
Bienservida	3,1	0,01
Cotillas	1,25	0,5
Riópar	6,0	2,3
Villapalacios	9	0,05
Villaverde	1,2	0,6
Media	4,1	0,7

3.2. Diezmos y producción agraria

Una nueva premisa para el cálculo de la producción es la necesaria unificación de medidas agrarias. La fanega de capacidad para áridos era la misma para la satisfacción de diezmos de cereal, y su transformación en kilogramos se realiza sobre la base de la tradicional provincial, que diferencia entre tipos de cereales según su peso: trigo (44 kg), cebada (33) y centeno (45). Además, la obtención del producto neto real requiere de la deducción, al margen de los diezmos, de la parte correspondiente a semilla utilizada. Sin embargo, es escaso el conocimiento sobre la produc-

tividad de la tierra entre 1500 y 1800, y cuando se ha abordado ha sido con apoyo en evidencias cuantitativas muy fragmentarias[12], aunque la producción de la etapa ha sido analizada en estudios específicos, pero haciendo uso de medidas muy dispares por la dispersión de los lugares analizados (Salamanca, Guadalajara, Lorca, Arganda, Jorquera, Alcaraz…).

De las respuestas Generales puede extraerse una aproximación bruta de la producción. Para llegar a la neta también existen estimaciones para deducción de la semilla, si bien su cantidad depende de la superficie sembrada anualmente, que no consta por los diferentes periodos de descanso de las calidades de tierra. Hay varios procedimientos de valoración para esta época: dependiente del tipo de cereal (trigo un 23% de la cosecha, 11% para cebada y 22 % para centeno), fijo en kg/ha para cereal panificable (77 kg para trigo y 84 para centeno), y mixto, que parte del análisis conjunto de las Respuestas Generales 9 y 12, contrastado con valores específicos de las Respuestas Particulares[13]. Se ha optado por el manejo del producto bruto cerealista estimado desde el valor de los diezmos, al que posteriormente se detraen dichos diezmos y el valor de la semilla estándar de la época (1/5). También consta el valor del producto, que permite obtener el correspondiente total de la cosecha anual.

En Bienservida la fiscalidad estaba plasmada en una cantidad satisfecha total de 512 fanegas (332 de trigo, 145 de cebada, 31 de centeno y 4 de cañamón), que aportarían un total de 16.145 kg (Cuadro 5) y 4745 reales.

Cuadro 5

Bienservida: valor de los diezmos

PRODUCTO	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	14 (0,32 reales/kg)	11.180	3.578
Cebada	8 (0,24)	3.795	910
Centeno	10 (0,22)	1.170	257
Total	10,7 medio (0,26)	16.145	4.745

[12] Miguel Ángel Bringas Gutiérrez, «La productividad de la tierra en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII», en María José Pérez Álvarez y Alfredo Martín García (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, Fundación Española de la Historia Moderna, Madrid, 2012, págs. 945-946.

[13] Juan Pablo Díaz López, *Economía y paisaje agrario del Valle de Andarax en el siglo XVIII. Un estudio sobre el Catastro de Ensenada*, Universidad de Granada, 1994.

La aplicación fiscal, exclusiva para cereales, y el valor especificado de cada producto permiten conocer el rendimiento anual bruto para este cultivo (Cuadro 6). Producción y rendimiento estaban encabezados por el trigo, superando en casi el triple a la cebada y en diez veces al centeno.

Cuadro 6

Bienservida: producción estimada y valor

PRODUCTO	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	14 (0,32 reales/kg)	111.800	35.776
Cebada	8 (0,24)	37.950	9.108
Centeno	10 (0,22)	11.700	2.574
Total	10,7 medio (0,26)	161.450	47.458

En Cotillas los diezmos solo eran satisfechos en trigo (61 fanegas) y cebada (21) (Cuadro 7), y muestran una producción global baja, encabezada también por el trigo, que superaba en cuatro veces al otro cereal cultivado (Cuadro 8).

Cuadro 7

Cotillas: valor de los diezmos

PRODUCTO (fanegas)	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	21 (0,5 reales/kg)	2.684	1.342
Cebada	10 (0,3)	693 3.377	208 1.550
Total	15,5 (0,4)		

Cuadro 8

Cotillas: producción estimada y valor

PRODUCTO	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	21 (0,5 reales/kg)	26.840	13.420
Cebada	10 (0,3)	6.930	2.079
Total	15,5 (0,4)	33.770	15.499

En Riópar la producción era muy escasa, nuevamente dominada por el trigo, doblando a la cebada, y con baja representación del centeno (Cuadro 9). La total de áridos estaba en consonancia con la poca tierra dedicada (Cuadro 10).

Cuadro 9

Riópar: valor de los diezmos

PRODUCTO (fanegas)	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	20 (0,45 reales/kg)	6.484	2.910
Cebada	10 (0,3)	2.574	772
Centeno	13 (0,3)	810	243
Total	14 (0,35)	9.868	3.925

Cuadro 10

Riópar: producción estimada y valor

PRODUCTO	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	20 (0,45 reales/kg)	64.840	29.178
Cebada	10 (0,3)	25.740	7.722
Centeno	13 (0,3)	8.100	2.430
Total	13 (0,3)	98.680	39.330

En Villapalacios los diezmos para cereales (Cuadro 11) están condicionados por la ausencia del valor de los productos, razón por la que se asigna la media correspondiente a las villas restantes, con valores similares, a excepción del muy bajo de Bienservida. El resultado indica que la producción triguera multiplicaba por cinco a la de cebada, mientras el centeno era testimonial (Cuadro 12).

Cuadro 11

Villapalacios: valor de los diezmos

PRODUCTO (fanegas)	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	19 (0,5 reales/kg)	10.164	5.082
Cebada	10 (0,27)	1.881	508
Centeno	12 (0,32)	585	187
Total	13,6 (0,36)	12.630	5.777

Cuadro 12

Villapalacios: producción estimada y valor

PRODUCTO	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	19 0,5 reales/kg	101.640	50.820
Cebada	10 (0,27)	18.810	5.079
Centeno	12 (0,32)	5.850	1.872
Total	13,6 (0,36)	126.300	57.771

En Villaverde la producción anual también estaba dominada por el trigo (Cuadro 13), multiplicando por siete a la producción de cebada (Cuadro 14).

Cuadro 13

Villaverde: valor de los diezmos

PRODUCTO

PRODUCTO (fanegas)	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	20 (0,45 reales/kg)	8.756	3.940
Cebada	10 (0,30)	1.419	426
Centeno	13 (0,28)	405	113
Total	14 (0,34)	10.580	4.377

Cuadro 14

Villaverde: producción estimada y valor

PRODUCTO	VALOR PRODUCTO (Reales/fanega)	PRODUCCIÓN (Kilogramos)	VALOR TOTAL (Reales)
Trigo	20 (0,45 reales/kg)	87.560	39.402
Cebada	10 (0,30)	14.190	4.257
Centeno	13 (0,28)	4.050	1.134
Total	14 (034)	105.800	44.793

De los datos anteriores se desprende que la situación productiva comarcal estaba definida por rendimientos agrarios bajos, además de por los condicionamientos ambientales sujetos a otras causas, como el funcionamiento autárquico, con atrasados métodos de explotación derivados de un modelo social sumido en las denominadas ineficiencias institucionales, plasmadas en el minifundio. Además, como en buena parte de la sierra de Alcaraz, había labradores arrendatarios de propietarios absentistas, más pendientes del control de los pastos que de la agricultura, porque exigían menos esfuerzos inversores. Adicionalmente, como absentistas sacaban las rentas del lugar. Por tanto, la distribución de la propiedad era clave, que en el alfoz de Alcaraz estaba definida por un muy desigual reparto, pues la mitad de los propietarios solo controlaban el 2% de las tierras de cultivo. En manos del dueño del señorío solo había 135 ha, repartidas entre Bienservida, Cotillas y Villapalacios[14].

Otra razón más estaba en las cargas, pues los absentistas, muy representativos en el señorío, acababan endeudando a los arrendatarios, con los más significativos niveles de todo el alfoz, tanto que la proporción de censatarios y censos era similar a la ciudad de Alcaraz. Los endeudados eran labradores con escasas propiedades o arrendatarios, que para satisfacer sus débitos se veían obligados a realizar otras actividades, hecho que explica la existencia de 173 jornaleros en el señorío.

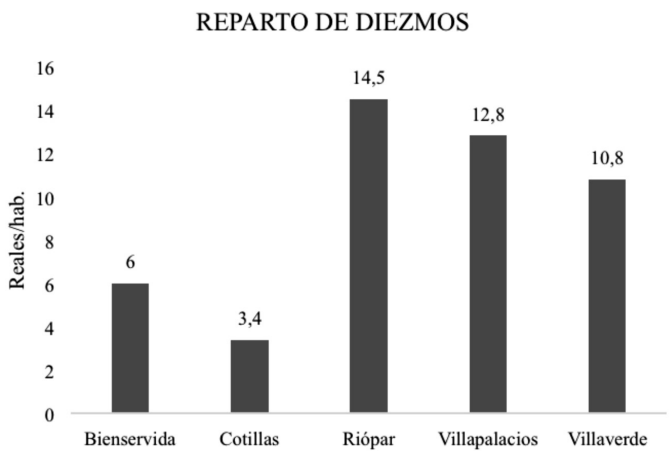
A todas las anteriores causas se añadía la prolija e intensa fiscalidad. El diezmo estaba dividido en tres partes, llamadas tercios (destinados a la iglesia, rey y clero episcopal), con el punto de partida en la parroquia, que transmitía las dos partes restantes. Las primicias (Bienservida, Cotillas y Villapalacios) completaban a los diezmos, y carecían de regulación legal, pues estaban basadas en un

[14] Francisco García González, opus cit.

acuerdo particular de cada entidad territorial con el clero local[15]. Consistían en un derecho de la iglesia a percibir entre el 1,5 y 2,5 % de las cosechas y ganados, aunque en Castilla solo se aplicó a los cereales. El voto de Santiago (Bienservida) era semejante a la primicia, y estaba destinado al culto del apóstol y al mantenimiento del clero de su catedral, consistente en el pago anual del 1 % de la producción de cereales. La dignidad arzobispal de Toledo (Villapalacios) estaba orientada a atender los gastos comunitarios y el vestuario de los canónigos de la catedral de Toledo, y estaba conformado por la mitad del pan y vino de las tercias de las iglesias, la tercera parte de las rentas de las tierras cultivadas o por cultivar (y el resto de las actividades) de todas las villas de la diócesis de Toledo, y de las donaciones y heredades[16]. La renta del señorío quedaba implantada en todas las localidades del mismo. Y las rentas estatales y concejiles, las denominadas rentas civiles, también eran comunes.

Con diferentes modelos impositivos, la presión fiscal presentaba disparidades, como refleja la media de reales por persona (Gráfico 17), con la más alta en Riópar, que multiplicaba por cinco a la correspondiente a Cotillas, y elevada en tres localidades. A efectos comparativos el salario diario estimado de un jornalero era de tres reales, lo que por ejemplo en Riópar significaría el correspondiente a cinco días de trabajo. A la carga de los diezmos habría que sumar las rentas de los labradores y también las deudas, ambas no contempladas en el Interrogatorio.

Gráfico 17



[15] Concepción Camarero Bullón, «Las detracciones sobre la economía agraria y el endeudamiento del pequeño campesino en el siglo XVIII: aplicación a un concejo castellano», *Agricultura y Sociedad* 33, 1984, págs. 197-254.

[16] Susana Villaluenga de Gracia, «La retribución a la Residencia Anual de los Canónigos en la Iglesia de Toledo (siglo XVI)», *Pecvnia*, 10, 2010, págs. 299-346.

A partir de los diezmos, el análisis de la producción comarcal de trigo, el cereal más destinado a alimentación humana, alcanzaba 392.680 kg, con la tercera parte conseguida en Bienservida, solo el 6% en Cotillas (Cuadro 15), y la tercera parte del valor logrado en Villapalacios.

Cuadro 15

Producción comarcal de trigo

Entidades	Producción (%)	Valor (%)
Bienservida	28,5	21
Cotillas	7	8
Riópar	16,5	17
Villapalacios	26	30
Villaverde	22	24
Total	100	100

Por otro lado la ratio de producción de trigo panificable por habitante/día se obtiene deduciendo de la producción total dos partes, la destinada a siembra (un 20% aproximadamente, aplicando la citada fórmula estándar de una semilla que aporta cinco granos) y el diezmo. De ese modo la deducción total representa un tercio aproximado de la cosecha. Además, en el caso de los arrendatarios habría que añadir entre el quinto y el cuarto de la cosecha, según los casos, entregado al propietario, situación que no es deducible desde las Respuestas Generales. El resultado aporta una situación mejor de la esperada, pues prácticamente todas las entidades quedaban situadas por encima de la media castellana (0,25 kg/hab./día) (Cuadro 16), si bien en dos se estaba en el límite. Algo similar, al ser proporcional, ocurre con las calorías por habitante/día, aplicando el coeficiente de 260 cal/100 gr de trigo panificable. Por tanto, las razones de las pérdidas demográficas anteriores estarían en la baja productividad previa derivada de consecuencias climáticas registradas a principios de siglo, o bien en el endeudamiento, porque no hay constancia de movimientos migratorios en estas fechas en el vecino Reino de Murcia ni en el territorio de la actual provincia de Albacete fuera del mismo.

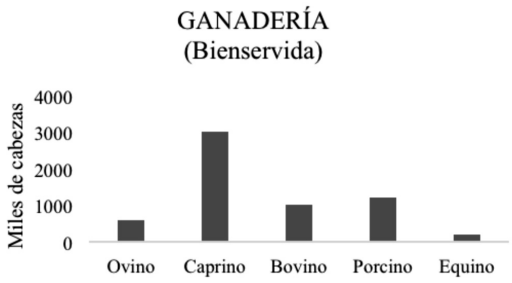
Cuadro 16

Entidades	Kg/hab./día	Cal/hab./día
Bienservida	0,29	754
Cotillas	0,22	577
Riópar	0,66	1.716
Villapalacios	0,61	1.586
Villaverde	0,59	1.534
Media	0,47	1.233

3.3. Actividades complementarias

Dos subsectores más formaban parte del sector primario, la ganadería y la silvicultura, con escasas referencias en las Respuestas Generales. En cuatro localidades la primera solo está reflejada con el valor de cada animal por especie, sexo y edad, a excepción de Bienservida, pero con cifras redondeadas (Gráfico 18), aunque expresan el dominio del ganado caprino, mejor adaptado al pasto de monte que el ovino, poco representativo. En todo caso la disposición de pastura permanente no era especialmente relevante (1 ha/cabeza), si bien habría que añadir las rastrojeras anuales. Sin embargo, eran notables las cabañas de porcino y bovino, y hasta la de equino, solo reflejada en yeguas de cría. No hay referencias a la silvicultura, cuando algún tiempo después otras fuentes aluden a la saca de madera como actividad relevante. La industria se ceñía a molinos harineros, cinco tiendas y los servicios a un hospital de pobres.

Gráfico 18

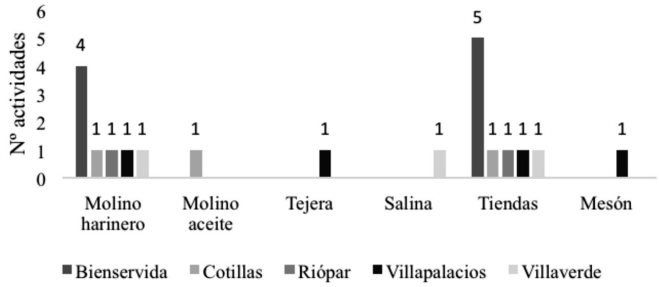


En Cotillas, a pesar de la representación de la dehesa, el Interrogatorio pasa de largo sobre la ganadería (solo incluye a dos mulas y dieciséis vacas). La industria se reducía a dos molinos, y los servicios se ceñían a una tienda de vino (Gráfico 19).

Muy similar era la situación de Riópar, sin alusiones ganaderas. La posible explicación la daría poco después Jordán y Frago (1779), para quien había: «…buenos pastos para toda suerte de ganados, y grandes montes vestidos de árboles… pero los vecinos están arruinados por su desaplicación»[17]. La industria estaba limitada a un molino harinero, y los servicios acotados a una tienda de vino y aceite. Una situación parecida era la de Villapalacios, sin contabilidad ganadera, y sin la cita a una actividad clave previa debido a su desaparición, reseñada en las Relaciones Topográficas (1578): «Dos leguas y media desta villa haxia Sierra Morena se saca piedra de donde se haze hierro y ay dos herrerías vna legua desta villa y que canteras de piedra vasta ay mucha y cerca... Ay vnas salinas que llaman de Pynilla abundantes de sal…»[18]. Las industrias se reducían a un molino y a una tejera, y el comercio a una tienda y un mesón. Por último, en Villaverde tampoco hay referencias ganaderas ni silvícolas, con la presencia de dos industrias, un horno harinero y una salina, y en el comercio la referencia alude a una tienda de vino y aceite.

Gráfico 19

INDUSTRIA Y SERVICIOS



CONCLUSIÓN

El Interrogatorio del Catastro de Ensenada, a pesar de las críticas, es una fuente primaria única que dispone de información múltiple para la interpretación social y económica local de mediados del siglo XVIII. Su análisis permite llegar a inferencias desde la fiscalidad, a comparaciones medias y desde ratios sociales y económicas a la situación contrastada de las entidades de una comarca. Se ofrece una posibilidad más de interpretación de una fuente esencial, que requiere de formulaciones ajustadas, análisis que pueden realizarse bajo perspectivas diferentes. Así,

[17] J. Jordán y Frago, *Geografía Moderna, escrita en francés por el Abad Nicollé de la Croix; traducida y aumentada con una Geografía Nueva de España*, Madrid, 1779.

[18] Aurelio Cebrián Abellán y José Cano Valero, *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia, 1992.

sorprende la situación alimentaria en una comarca de serranía, salvo excepciones, no tan deteriorada como cabría esperar, y llamativa en una situación de pobreza general. En última instancia, el contraste con otras fuentes, documentales o bibliográficas, aportará los resultados definitivos, como en el presente caso ha ocurrido con el endeudamiento, probablemente más incisivo que otras causas colaterales, como el régimen de propiedad, que tampoco han de ser desestimadas como coadyuvantes. Siendo la pequeña comarca limítrofe con la extensa Encomienda de Yeste, se puede aceptar la hipótesis de la ausencia de un proceso repoblador, tanto por el aislamiento como por las reducidas posibilidades agrícolas. Siguiendo esta misma pauta, en el medio siglo previo la tasa de crecimiento demográfica estuvo estancada (0,34%) debido a otra de mortalidad elevada, motivada por la repetición de crisis de subsistencia entre 1684 y 1714, que en la sierra de Segura dieron lugar a despoblados, y en las cinco villas a pérdidas demográficas.

La comarca disponía de la fórmula tradicional estamental, encabezada por una nobleza que mantenía sus privilegios tributarios y jurídicos, pero sin que en las Respuestas Generales conste el aumento de los correspondientes a las villas. El clero también disponía de privilegios fiscales propios, y con una notable representación. Como a escala castellana dominaba el estado llano, el grupo no privilegiado, con tres cuartas partes de campesinos jornaleros, sujeto a una mentalidad regida por los ciclos agrarios, a las estaciones, al pago de las rentas cíclicas al final de las cosechas, etc., y padeciendo los efectos derivados de propiedad absentista y el endeudamiento.

Por sectores económicos la agricultura era la base, acuciada por deficiencias técnicas y arcaicos sistemas de tenencia. Una diferencia con el reino de Murcia era el dominio triguero, más típico de la serranía, así como la escasa diversificación hacia otros cultivos por imposiciones del medio. Otra estaba en la extensión del maíz, que en esta comarca solo presenta referencias muy parciales y poco significativas. La escasa industria artesanal solo estaba orientada a las necesidades locales, o como mucho comarcales, como la fabricación de vino, aceite, sal o teja. La ausencia de excedentes también indica un aislamiento motivado por las deficiencias en las comunicaciones. Los servicios quedaban reducidos a los más elementales, señalando una situación típica de montaña media interior, definida por la escasez de mercado interno y unas precarias condiciones de vida.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 63-84.

LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y LOS SERVITAS DE MURCIA

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

La Cofradía de la Virgen de las Angustias de Murcia, con sede en la Iglesia de San Bartolomé, parroquial, tuvo una interesante evolución en los siglos XVIII y XIX, a partir de su refundación por el párroco Casimiro Sánchez de León, dentro del marco de la Orden Servita. Su imagen titular fue encargada a Francisco Salzillo Alcaraz antes de la fundación de la cofradía o congregación terciaria servita, por el sacristán de la parroquia. En años posteriores este tipo iconográfico o de imagen fue repetido para distintas instituciones.

Palabras clave:

Historia social. Historia del arte. Historia moderna. Cofradías y hermandades. Congregaciones servitas. Francisco Salzillo Alcaraz, escultor.

Abstract:

The Brotherhood of the Virgin of the Anguishes of Murcia, with headquarters in the Church of San Bartolomé, parish, had an interesting evolution in the eighteenth and nineteenth centuries, from its refoundation by the parish priest Casimiro Sánchez de León, within the framework of the Servite Order. Its titular image was entrusted to Francisco Salzillo Alcaraz before the foundation of the brotherhood or tertiary Servite congregation, by the sacristan of the parish. In later years this iconographic or image type was repeated for different institutions.

Keywords:

Social history. History of art. Modern history. Brotherhoods. Servite congregations. Francisco Salzillo Alcaraz, sculptor.

1. INTRODUCCIÓN

La devoción a la Virgen de las Angustias, cuyo nombre evoca a la patrona de Granada, se extendió en la provincia e intendencia de Murcia a mediados del siglo XVIII, desde Cartagena y Lorca hasta Murcia, en forma de cofradías que en algunos casos fueron primero congregaciones de servitas, aunque las promovieron sacerdotes seculares diocesanos, como José Ponce de León, o Casimiro Sánchez de León.

Tal difusión se puede relacionar con la extensión de la devoción de la cruz que realizaron muchos, entre otros Pablo de la Cruz y Alfonso María de Ligorio, grandes santos ascetas italianos del siglo XVIII, con las misiones populares y otros medios[1].

Se dio, por lo tanto, una corriente artística y libresca procedente de Italia, donde en la primera mitad del XVIII hubo intereses dinásticos por parte de Felipe V sobre los antiguos dominios españoles (Nápoles, Sicilia, Milán, los presidios toscanos), que dieron lugar a las guerras de Italia (las de Sucesión de España, Polonia y Austria), y económicos de las comunidades mercantiles de Levante, en torno a arte, lanas y tejidos[2].

La propagación de la devoción a la Virgen de las Angustias estuvo precedida en el reino de Murcia por la que se tuvo a la Virgen de Dolores, también con la advocación de Virgen de las Lágrimas, a partir del milagro aceptado por el obispo Luis Belluga, natural de Motril (Granada), que le sirvió para enfervorizar a los murcianos y animarles a la defensa del reino en 1706, frente a las tropas del archiduque Carlos de Austria, formadas por austriacos, ingleses, holandeses, portugueses, valencianos, etc.[3], a las que consiguieron detener en el Huerto de las Bombas (Murcia) y El Albujón (Cartagena).

Otras advocaciones importantes de la época fueron la de la Virgen de la Piedad o de la Caridad, que fue llevada a Cartagena en 1723[4], y la de la Virgen de las

[1] El primero (1694-1775), de Ovada (Alesandría, Piamonte), fundó a los pasionistas y el segundo, de Nápoles (1696-1787), a los redentoristas, ambos fueron primero laicos trabajando en el comercio y la abogacía y después se dedicaron al cuidado de los pobres y las misiones populares, desde 1720-1730: Pietro Zoratto, «Dalla spiritualitá dell Setezento ai nostri giorni», en Costanzo Cargnoni, *Storia Della spiritualità italiana*, Roma, Città Nuova, 2002, págs. 462-468.

[2] También sobre imágenes: Joaquín Sáez Vidal, «Alicante en el comercio artístico entre España e Italia durante la edad moderna: comitentes, mecenas y artistas», en *Exposición La luz de las imágenes: La faz de la eternidad*, Alicante, Generalitat, 2006, págs. 73-103.

[3] Julio D. Muñoz Rodríguez, *Felipe V y cien mil murcianos. Movilización social y cambio político en la Corona de Castilla durante la Guerra de Sucesión (1680-1725)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010.

[4] La llevó Francisco Irsino, marino, para el Hospital de Caridad: Carlos Ferrándiz Araujo, *Magna Cáritas*. *Arte, cultura y religiosidad en la patrona de Cartagena y su templo*, Cartagena, CajaMurcia, 1994.

Maravillas de Cehegín, otra imagen adquirida en Nápoles a través de Cartagena (1725)[5]. Los franciscanos encargaron su compra a través de Pedro Antonio Pereti, comerciante genovés de un grupo muy relacionado con Granada y Cádiz, como el de los Pavía y Rizo. Unos y otros quizá se inspiraron en ejemplares de Andalucía.

2. LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE MURCIA (1739)

La Virgen de las Angustias constituyó un tipo escultórico encargado a Francisco Salzillo Alcaraz por parroquias como las de Murcia, Lorca y Dolores (Alicante), por un particular de Alicante y cofradías de Yecla y Cehegín (aunque ésta la realizó Marcos Laborda, del taller de José López en Caravaca de la Cruz). Por tanto se dio una proliferación de este modelo de imagen en el reino de Murcia y sus cercanías, como en otros territorios católicos, tales como Viena y Budapest (Austria o imperio Habsburgo), con una iconografía parecida: la Virgen Santa María con su corazón atravesado por puñales (uno o siete) y su hijo Jesús muerto o yacente junto a ella o sobre sus piernas[6].

El escultor Francisco Salzillo hizo de esta imagen un modelo que fue después repetido por él mismo[7] y por sus discípulos (Roque López, José López y Marcos Laborda en Caravaca para la Cofradía de la Sangre de Cehegín)[8]. La gran relevancia barroca de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé, la primera que hizo (Murcia, 1740), ha sido objeto de estudio en recientes publicaciones[9]. La imagen fue encargada desde esta iglesia y cuando su párroco dio el paso hacia la institución de una congregación servita.

La formalización de sus constituciones se concretó en un libro: Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores …[10] es posiblemente una de las principales joyas de la literatura pasionaria de Murcia. Tratándose, como fue en su origen, de un texto normativo, constituye una obra importante para entender la tendencia espiritualista de las fundaciones piadosas de

[5] Francisco Moreno Pastor, *Historia de la Virgen de las Maravillas*, Cehegín, 1950 [1748], págs. 4-5.

[6] Cristóbal Belda Navarro, *Francisco Salzillo. La plenitud de la escultura*, Murcia, CajaMurcia, 2001, págs. 65-9. Andrés Sobejano Alcayna, «Las cuatro Angustias de Salzillo», *Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes*, 6, 1927, sin números de págs.

[7] Emilio Gómez Piñol, «El arte de Francisco Salzillo: imágenes para la compasión y el gozo», en *Murcia, Francisco Salzillo y la Cofradía de Jesús*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2011, págs. 113-145.

[8] Miguel Écija Rioja, *La huella de Salzillo en Cehegín*, Murcia, CajaMurcia, 2009, págs. 45-88.

[9] Germán Antonio Ramallo Asensio, «Francisco Salzillo y la estética neoclásica», *Imafronte*, 14, 1998-1999, págs. 227-250.

[10] José Antonio Salván, *Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores* [Reglas y constituciones y método muy fácil de practicarlas, para ser congregante perfecto], Murcia, 1756.

su época, pues apunta unos requisitos de modo de vida religioso, inspirados en los que eran propios de los religiosos servitas de mediados del XVIII. En lo que se refiere a espiritualidad ésta fue enriquecida con las devociones a las llagas de Cristo y a los dolores de Santa María Virgen.

Otras obras de esta literatura fueron Reloj Doloroso de Sor Juana de la Encarnación, o La Pasión de Cristo, de la misma religiosa, y las constituciones de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza, con sede en la iglesia parroquial de San Pedro (1755).

La representación de la Virgen de las Angustias se basa en unos textos de la Biblia: Jesús, dando una voz fuerte, expiró. Viendo el centurión, que estaba frente a Él, de qué manera expiraba, dijo: Verdaderamente este hombre era hijo de Dios. Había también unas mujeres que de lejos le miraban (Mc 15, 37-40; Mt 27, 54-55). ¿A dónde se fue tu amado, oh la más hermosa de las mujeres? ¿A dónde se marchó el que tú quieres, y le buscaremos contigo? (Cantar de los Cantares V, 17).

Jesucristo conservó en su cuerpo una vez resucitado las heridas o llagas que recibió en la Cruz: lo percibieron claramente los discípulos de Emaús y luego el apóstol Tomás: ¿por qué estáis turbados, y por qué dais cabida a esos pensamientos en vuestros corazones? Mirad mis manos y mis pies: soy yo mismo. Palpadme y comprended que un espíritu no tiene carne y huesos como veis que yo tengo (Lc. 24, 40). Quiso que sucediera así para darles una prueba concluyente de la realidad de su resurrección. No vieron a un espíritu incorpóreo, sino a su Maestro, con el mismo cuerpo. En el Santo Evangelio se lee que después de la Resurrección, al aparecer el Señor a sus discípulos, dice: mirad las llagas de mis pies, mirad la llaga de mi costado, y veréis que soy de carne y hueso, que soy Yo (Jn. 20, 20). Esas heridas constituyen para Jesús una señal de victoria. Ahora, en el Cielo, muestra al Padre sus llagas santísimas, que son el precio de nuestra redención, intercediendo constantemente por nosotros. Por eso se nos invita: Amad a Jesús, adorad sus llagas. Cuando viene una tontería, decid: Señor querría meterme dentro de la llaga de tu mano derecha, de tu pie, de tu costado; en la frase de la escritura, como las palomas a la hora de la tempestad se meten en las grietas de las rocas para salvarse (Cant. 2, 14).

En el origen de gran parte de las cofradías pasionarias de Murcia, como en otros sitios, estuvieron los conventos de religiosos, que extendieron determinadas devociones cristológicas, a veces procedentes de la Europa noroccidental, de Flandes, como los Hermanos de la Vida Cristiana y de la Imitación de Cristo[11], del que también procedió su influencia en imágenes relacionadas con la de la Virgen de

[11] Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, «Jesús Nazareno en la Diócesis granadina del siglo XVIII: ¿Una devoción transgresora?», en *III Congreso Nacional de Advocación de Jesús Nazareno*, Cartagena, Cofradía Marraja, 2009, págs. 161-174.

las Angustias, como la Virgen de la Caridad de Cartagena, o en otras muchas en la España del siglo XVIII, puesto que había un frecuente intercambio. De hecho, la iconografía de la Virgen de las Angustias se ha utilizado, entre otros muchos sitios, en Budapest (Hungría), en esta última capital precisamente en la iglesia de los Siete Santos Fundadores Servitas, de cronología muy próxima a la de la iglesia de San Bartolomé de Murcia, reconstruida en 1736; mientras que la imagen de la Virgen de las Angustias de Budapest se hizo medio siglo después, casi al mismo tiempo que la de Cehegín (1785).

La fundación de estos nuevos conventos se vio favorecida por el crecimiento de la ciudad y a éste acompañó también el de las corporaciones mercantiles y gremios, que tendieron a fundar capillas y cofradías. Tales corporaciones, fueran artesanales, artísticas o mercantiles, forjaron su identidad mediante el culto público a un patrón, o por medio de una hermandad que sirvió además para prestar asistencia benéfica.

3. PEDRO ALFONSO LUMERAS Y LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE MURCIA

El encargo de la imagen de la Virgen de las Angustias a Francisco Salzillo surgió de la iglesia parroquial de San Bartolomé en 1739, aunque la pudo acabar en 1741, pero no para la Congregación de los Servitas, que no existía. Esta obra la hizo Salzillo y es considerada de las mejores de su enorme producción, a encargo del sacristán mayor de San Bartolomé, extremo este último comentado por otros[12], pero sin caer en que no existía aún la Congregación de los Servitas, hoy una de las cofradías penitenciales de Murcia. Díaz Cassou atribuyó el origen de los servitas a unos mercaderes de Murcia[13].

Pero Pedro Alfonso Lumeras, que era sacristán mayor de la iglesia de San Bartolomé, encargó la imagen de la Virgen de las Angustias «con limosnas de sus feligreses y de otros devotos», con las que «ha hecho una primorosa efigie de María Santísima de las Angustias, con el ánimo de colocarla en esta dicha iglesia». Tal encargo es muy posible que se hiciera por indicación o iniciativa de don Casimiro Sánchez de León, que era párroco de San Bartolomé. La iglesia había sido remodelada tres años antes, en 1736.

[12] Manuel Muñoz Barberán, «El pasado de las procesiones murcianas», *La Verdad*, especial Semana Santa, 26-3-1986. Concepción de la Peña Velasco, «Salzillo y la condición escenográfica del retablo», en *Salzillo, testigo de un siglo*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, págs. 317-33, cfr. 328.

[13] Pedro Díaz Cassou, *Pasionaria murciana: La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980 [1ª ed. 1897], pág. 103.

La Virgen de las Angustias fue colocada en la Capilla de la Asunción de dicha iglesia, consiguiendo permiso de Gregorio Téllez Virruega Córdoba y Aliaga, vecino y regidor de Alcalá de Henares, patrono de la capilla, por ser sucesor del vínculo y mayorazgo de Córdoba, representado por Francisco Vicente de Paz y Salad, vecino de Murcia.

Con el fin de facilitarlo se comprometió Lumeras a hacer coronar el retablo nuevo de la capilla con un lienzo de la Asunción de la Virgen, como titular que era, y otros dos, pequeños, de San Cristóbal y Santa Catalina Mártir en el caso de quitar el antiguo, en recuerdo de don Cristóbal de Córdoba y doña Catalina Cerbellón, fundadores de las pías memorias de la capilla, así como las armas de los Córdoba[14].

En definitiva, Pedro Alfonso Lumeras la compró para la parroquia y don Casimiro Sánchez de León pudo cederla a la congregación que él fundó, como párroco de San Bartolomé que fue. Puede suponerse que entre esos feligreses y devotos que dieron limosnas para el encargo de la Virgen de las Angustias a Francisco Salzillo se contaron los primeros congregantes servitas.

4. CASIMIRO SÁNCHEZ DE LEÓN Y LA CONGREGACIÓN DE LOS SERVITAS DE MURCIA

En las cofradías penitenciales de Murcia como las de la Soledad[15], el Sepulcro[16], Jesús Nazareno y la Sangre, los mercaderes y artesanos fueron parte principal en sus inicios, como los mercaderes de la Soledad, algunos individuos de la segun-

[14] Archivo Histórico Nacional, Consejo de Castilla, legajo 51766, n. 52 y Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Not. 2777, fs. 55-9, 27-2-1739, ref. Vicente Montojo Montojo, «La Virgen de las Angustias y los Servitas de Murcia», en *Murcia, II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2008 a, págs. 629-634.

[15] Luis Luna Moreno y Vicente Montojo Montojo, «Al hilo de la investigación de Manuel Muñoz Barberán: Las cofradías de Murcia», en *Homenaje al Académico Manuel Muñoz Barberán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2007, págs. 347-355.

[16] José Iniesta Magán, «Devoción y culto a la capilla del Santo Sepulcro (1668?1789)», *La Concordia*, 7, 2010, págs. 25-29, donde se dice que la cofradía pasó al Convento de San Francisco: el testamento de María Fuentes de 1668: ver http://santosepulcro.net/files/net/LaConcordia2010.pdf/ [Consultada el 4.09.2012]. Catalina de Aroca Fajardo entre otras cláusulas dispuso: Mando se dé de limosna para ayuda al adorno de la Capilla del Santo Sepulcro que es de la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, sita en dicho su convento de esta ciudad quince ducados de vellón que se paguen de mis bienes. Y asímismo quiero se den a dicha Tercera Orden para adorno de dicho Santo Sepulcro cuatro varas de randas de tela negra que yo tengo. Era hija de Luis de Aroca y Catalina Fajardo, nieta de Luis de Aroca y de Juan Fajardo y Leonor de Torres, nuera de Juan de Torres Belvís y Francisca Díez Navarro, y cuñada de Vicente Imperial Digueri, regidor de Cartagena: AHPM, Not. 1815, fs. 344r-6v, 14-1-1686. En 1657 hubo una reclamación del Hospital de San Juan de Dios sobre el mantenimiento de la lámpara de aceite de la Capilla del Santo Sepulcro, que era de Rodrigo de Puxmarín, hijo de Enrique de Puxmarín: Archivo General de la Región de Murcia, Diputación, caja 6384, n. 1.

da, de los que hemos podido identificar su profesión (Francisco Peralta y Sebastián Rodríguez), o los escribanos en la tercera[17].

En la Congregación de Servitas se dio un caso diferente, pues fue un sacerdote secular, Casimiro Sánchez de León, párroco de San Bartolomé, quien promovió la fundación de la Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores, según testimonio de muy poco después de José Antonio Salván, capellán de la misma iglesia[18].

Aunque se hace referencia a un precedente de una primera fundación en 1665 (en la censura de las Reglas, en 15 de diciembre de 1755, por fray Francisco Morote se dice: nuevamente erigida en la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé), la Congregación de Servitas se fundó en Murcia en 1755, como atestigua la relación de cofradías de 1771 y también la inscripción en 1755 como tercera orden en el registro de los servitas en su archivo de Roma, por lo que durante más de 15 años la imagen de la Virgen de las Angustias no pudo ser suya sino de la parroquia.

Casimiro Sánchez de León fue natural de Murcia, hijo de José Sánchez de León y de Gertrudis de León y ordenado presbítero en 1718, con letras dimisorias para Barcelona de 27 de enero de 1718. Tuvo como título de ordenación un patrimonio y ser familiar de Diego de Astorga Céspedes, obispo de Barcelona ordenado por el obispo de Cartagena Luis Belluga Moncada en 1716. Casimiro fue cura propio de San Bartolomé de Murcia desde 17 de mayo de 1729 y enterrado en ella el 26 de junio de 1758; con toda justicia fue llamado nuestro devotísimo fundador por el sacerdote José Antonio Salván en lo que se refiere a la congregación.

Declaró en su testamento (1758): Nombro por mis albaceas testamentarios y meros ejecutores de él a don Casimiro Sánchez de León Fernández Matamoros, presbítero; don Francisco Javier, don José, doña María Josefa, doña Josefa María, doña Lucía Hipólita Sánchez de León Fernández Matamoros, hermanos, mis sobrinos; don Agustín de Alfaro, asimismo presbítero y don José López Belmonte, todos vecinos de esta dicha ciudad; [y…] sea sepultado en la referida mi Iglesia Parroquial de Señor San Bartolomé de esta expresada Ciudad, en el cuerpo de ella y en la confrontación de la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, entre la cual y la crujía se me formará una bóveda de material donde deberé ser enterrado, lo último expresivo de su gran apego y devoción a la Virgen de las Angustias, hasta el punto de querer ser enterrado junto a su imagen.

El citado Casimiro Sánchez de León y León pudo contar a veces con la ayuda de este sobrino llamado como él, Casimiro Sánchez de León Fernández Matamoros,

---

[17] AHPM, Not. 686, fs. 15-6 y 67-8, 1615 y 2409, fs. 481-2, 31-12-1756: Vicente Montojo, «Cofradías corporativas y gremiales de Murcia (ss. XV-XIX)», en *Murcia, Semana Santa*, 12 (2009 a), págs. 16-24.

[18] José Antonio Salván, op. cit. 1756.

sacerdote, a quien nombró albacea y hermano de José Sánchez de León. Éste hizo constar en un testamento de 1799 que su hermano le debía unos dos mil reales, pendientes de cobrar, aunque dejó en herencia a sus hijos algunos bienes vinculados y una hacienda en el campo, por impartible.

Según el Catastro de Ensenada de Murcia Casimiro Sánchez de León: Tiene en su compañía una cuñada, un sobrino también presbítero, otro [sobrino] llamado don José Sánchez, soltero, del estado noble sin ejercicio, tres sobrinas, un estudiante, llamado Marcos Soriano, mayor de 18 años y tres criadas. Tiene 480 reales de base imponible para lo personal. Era, por tanto, una familia con bienes.

Le ayudó José Antonio Salván, de quien se tratará a continuación, y como congregantes otras muchas personas, alguna de ellas, aunque es muy posterior, llamándose hermana de la Cofradía de Servitas, como doña Josefa Engracia Barzi, natural de Murcia, hija de Pedro Cayetano Barzi, natural de Florencia, y de Ginesa Morales, natural de San Javier, mujer de Joaquín Medina y madre de Lorenzo y Joaquín Medina Barzi, que otorgó testamento en 1830[19].

5. JOSÉ ANTONIO SALVÁN Y LAS REGLAS DE LA ESCUELA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS

La Congregación Servita de Murcia pudo tener como precedente próximo la fundación de la Congregación de María y Advocación de sus Dolores en Lorca, en 1749, conocida como Esclavitud de Servitas, que se reorganizó en 1778 con arreglo a otras congregaciones españolas y se refundió en 1780 con la Hermandad de María Santísima de las Angustias, que había sido fundada en 1750 por el sacerdote José Ponce de León, con sede en la Iglesia de San Mateo como la otra[20]. Era un tipo de congregación que se había extendido por diversas grandes poblaciones de España, como Barcelona, donde era una de las principales la de la Virgen de los Dolores: en el convento de los padres servitas, primera de las muchas que hay en España y que tiene por individuos las personas más visibles de esta ciudad, no sólo del estado eclesiástico y de la nobleza, sino también de los oficios ..., celebrante de una comunión en cada mes ... ejercicios semanales todos los viernes del año, de media hora de lectura espiritual, otra de oración mental e igual tiempo de plática espiritual, con el Santísimo manifiesto, y después de reservado el acto penal con deprecaciones para la salud del Rey Ntro. Sr. y de su real familia[21].

---

[19] AHPM, Not. 3860, fs. 403-406, 14-6-1758 y Not. 4935, fs. 276-8, 3-6-1830.

[20] Domingo Munuera Rico/Manuel Muñoz Clares/Eduardo Sánchez Abadíe, *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2005, pág. 41.

[21] Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, Universidad, 2002, pág. 130, nota 60.

De forma parecida en lo que se refiere a gran población, hubo en Cartagena una Congregación de Siervos de María Santísima de los Dolores, primero (1726-1754) vinculada a la Cofradía y el Hospital de Caridad y después (1763 en adelante) como Orden Tercera de la Sagrada Religión de los Servitas[22]. En 1771 y 1787 Cartagena llegó a tener 42.552 y 45.208 habitantes según el vecindario de Ensenada y el censo de Floridablanca[23]. Pero todo parece apuntar a que Casimiro Sánchez de León pudo conocer la de Barcelona e implantarla en Murcia a partir de su ejemplo.

Por lo tanto puede relacionarse el establecimiento de la congregación con la mejora del clero secular de la Diócesis de Cartagena, conseguido a partir de las reformas del obispo Luis Belluga[24] y sus sucesores (Tomás José de Montes, Juan Mateo López y Diego de Rojas Contreras). El fundador de la fervorosa congregación de Murcia fue un sacerdote diocesano, no un religioso ni una comunidad, y la fundación la estableció en una iglesia secular. Cabe además compararla con la Cofradía California de Cartagena, por estas mismas circunstancias (intervención de sacerdotes seculares, instalación en una iglesia no conventual), incluso en el valor de la cofradía como ayuda para la ampliación y labor de la iglesia[25], aunque lo lógico es relacionar a la de Cartagena con la Cofradía de la Esperanza de Murcia[26], puesto que ambas tenían en su título y objetivos parecidas advocaciones en lo que se refiere al pecado mortal, al que se combatía.

Es verdad que en el informe del intendente de Murcia en 1771 para el conjunto de todas las cofradías de Murcia predominaba la radicación en una parroquia: sólo un 16% eran conventuales, pero en Cartagena lo era un 39%[27].

No obstante, la congregación tenía un método de práctica de reglas y constituciones muy del estilo de los religiosos, en lo que se refiere a medios ascéticos, lo cual se ha de comprender si se tiene en cuenta que predominaba la espiritualidad difundida y aprendida de santos religiosos, como San Alfonso María de Ligorio (Práctica de amor a Jesucristo). Se recomendaban oraciones, jaculatorias, meditaciones para todas las circunstancias y horas del día, así como el refugiarse en las llagas de Cristo y unas ceremonias y cultos inspirados en la más estricta ortodoxia de

[22] Carlos Ferrándiz, *Historia del Hospital de la Caridad de Cartagena (1693-1900)*. Murcia, 1981, pág.109.

[23] Rafael Torres Sánchez, *Ciudad y población*. Cartagena, Ayuntamiento, 1998, págs. 58-61 y 112.

[24] Antonio Irigoyen López, *Un obispo, una diócesis, un clero: Luis Belluga, prelado de Cartagena*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2005; Juan B. Vilar, *El cardenal Luis Belluga*. Granada, Comares, 2001.

[25] Federico Maestre de San Juan Pelegrín y Vicente Montojo, «La Cofradía California de Cartagena en el siglo XVIII», *Murgetana*, 116, 2007, págs. 71-100. Carlos Ferrándiz Araújo, *Los californios en el siglo XVIII*. Cartagena, 1980. Elías Hernández Albaladejo, *Los californios y su Virgen del Primer Dolor. Libro del Cincuentenario (1929-1979)*, Cartagena, Cofradía California, 1978.

[26] Pedro Díaz Cassou, op. cit. , pág. 30; Antonio Peñafiel Ramón, *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988, págs. 74-77.

[27] Inmaculada Arias de Saavedra/Miguel Luís López-Guadalupe Muñoz, op.cit, págs. 151-200.

la Contrarreforma. El hecho es que a pesar de su fuerte ascetismo, o quizá precisamente por ello, la Congregación de Servitas tuvo una gran acogida, y al poco de fundarse, sus congregantes pasaron de 150 a 800[28].

Puede incluso apreciarse como factores de este crecimiento una cierta espectacularidad, en lo que se refiere al uso de la disciplina pública, y además una fuerte espiritualidad, hasta el punto de que difundían la oración mental, lo que la aproximaba más al estilo de los filipenses y sus escuelas de Cristo[29], y menos al de las cofradías de su época.

Por otra parte, la Congregación de Servitas supuso un cambio en la tendencia anterior de las cofradías de Murcia a instalarse en conventos de mendicantes y en la inversión de limosnas, pues en 1771 declaró unos gastos anuales de 1.700 reales, sólo superados en la ciudad por la Cofradía de la Virgen de Dolores de la Parroquia de San Lorenzo y muy por encima de la media de las demás, cercana a unos 500 reales anuales. Característico de la actividad de las congregaciones, como la de los Siervos de María Santísima de los Dolores de Cartagena[30], y en especial de los servitas de Murcia fue una mayor abundancia de actos de culto, distribuidos a lo largo de todo el año: misa semanal los viernes, procesión claustral mensual, acompañada de oración mental, confesión y comunión (en el caso de estos sacramentos lo hacían también las órdenes terceras de los mendicantes), septenario en septiembre y novenario en Cuaresma[31].

Todo ello lo sabemos por la edición del libro, en octavo: Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores erigida en la Insigne Parroquial del Señor San Bartolomé de esta Ciudad de Murcia. Reglas, y Constituciones, y método muy fácil de practicarlas, para ser congregantes perfectos. Dispuesto por Don Joseph Antonio Salván, Capellán de dicha Iglesia, y Sub Corrector de la Congregación. Quien la dedica al Señor D. Casimiro Sánchez de León, Cura propio de la misma Parroquia, y Fundador de esta Congregación[32].

El mencionado José Antonio Salván fue presbítero, capellán de San Bartolomé de Murcia y sub-corrector de la Congregación de Servitas. De 1736 a 1747 fue padrino de bautismos en Santa María de Murcia. Según el Catastro del marqués de la Ensenada, de 1755, tenía dos criadas y un criado estudiante mayor de 18 años, así como 480 reales de base imponible para el impuesto personal. Por otra parte otor-

[28] Emilio Gómez Piñol, op.cit, notas 47-49.

[29] Manuel Moreno Valero, «La Escuela de Cristo. Su vida, organización y espiritualidad barroca», en *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 1989, t. 3, págs. 507-528.

[30] Inmaculada Arias de Saavedra/Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, op. cit. , pág. 96.

[31] Miguel Luis López Muñoz, «Las Cofradías del Entierro de Cristo en los reinos de Granada y Murcia en el siglo XVIII», en *Tercer encuentro para el estudio cofradiero: En torno al Santo Sepulcro*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 1995, págs. 239-278, cfr. 247.

[32] José Antonio Salván, op. cit. , 1756.

gó su testamento el 30 de diciembre de 1779 ante Ramón Martínez de la Plaza, escribano del número de Murcia, disponiendo 108 misas, y falleció el 13 de febrero de 1780, siendo enterrado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes (Libro 10, fol. 88r.).

El último capítulo (XXVIII) de las Reglas y Constituciones dice lo siguiente: Los siete altares, que en esta Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé ha señalado el Rvmo. Padre Fr. Juan Pedro Fancelli, General del Sagrado Orden de los Siervos de los Dolores de María Santísima, para que visitándolos los Señores Congregantes y Congregantas Servitas, ganen las muchas indulgencias que van expresadas en el capítulo 25. Son: El Altar mayor del Señor San Bartholomé. El de Nuestra Señora del Rosario. El de María Santísima de las Angustias. El de Santa Gertrudis. El de San Antonio de Padua. El de la Inmaculada Concepción de María Santísima. El del Santísimo Salvador.

Pues bien, aparte del interés que suscita esta previsión de visitas a imágenes de otras iglesias, el capítulo muestra la intervención del General de la Orden Servita, Juan Pedro Fancelli, en la revisión y aprobación de estas Reglas, de forma explícita, lo que da idea de una gran inspiración en la espiritualidad servita.

Sin embargo de su fuerte vinculación en 1755-1756, Juan Antonio Salván no hace ninguna referencia a la Congregación de los Servitas en su testamento de 1779. Ni siquiera la menciona entre las hermandades y corporaciones religiosas a las que pertenecía, aunque hay en él una breve nota a su devoción a la Virgen de las Angustias. También hizo otra a Gregorio Téllez, quien cedió su capilla para la colocación de la imagen de la Virgen de las Angustias en 1739, cuando declaró: Declaro igualmente tengo y poseo otra casa y tenería en dicha población y parroquia de San Lorenzo y salida a la Puerta Nueva que afronta con el Monte Santo la que hube y heredé de mis padres y gana de arrendamiento cien ducados anuales, tiene sobre sí un principal de censo que su pensión anual es de setenta y un reales y diez y siete maravedíes, que se hace y paga a don Gregorio Téllez, vecino y regidor de la ciudad de Alcalá de Henares, quiero y es mi voluntad que por mi fallecimiento las posean en usufructo los supradichos Catalina Carrelero y don José Moreno en los mismos términos que se expresa en la cláusula antecedente y les pido me encomienden a Dios.

Pero es más, tal situación queda confirmada por una mayor inclinación hacia la devoción a Jesucristo atado a la Columna, titular de la capilla de su enterramiento por tradición familiar, según se comprueba en estas otras cláusulas testamentarias: Lo primero encomiendo mi ánima pecadora a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con el precio infinito de su preciosísima sangre, Pasión y muerte, el cuerpo mando a la tierra, de cuyo elemento fue formado, el cual, en el evento de fallecer, quiero ser sepultado en mi capilla, que tengo propia, en el Convento y religio-

sos de Nuestra Señora de las Mercedes de esta dicha ciudad, y sea revestido con el vestuario morado, que tengo en un cajón, de los de mi uso, en la sacristía de dicha Parroquial de San Bartolomé, con la advocación del Santísimo Cristo de la Columna, en ataúd cerrado y forrado en negro, a el que acompañen cura y sacristán de donde soy feligrés, y doce pobres de la Misericordia, con luces, pagándose por todo los derechos correspondientes. Y otra: Quiero y es mi voluntad que muerta que sea la expresada Catalina Carrelero, a quien dejo el usufructo de las referidas casas y capilla en la Iglesia de Padres Mercedarios de dicha ciudad, afectas al patronato de legos fundado por Juan Briceño de Cárdenas y Catalina Martínez, su mujer, de que soy el último poseedor, recaigan y lleven los capellanes de Dª Nicolasa Ferro, con la carga y obligación de veinte misas rezadas y otras diez más que se han de celebrar en la expresada mi capilla del Santísimo Cristo de la Columna, esto en cada un año para siempre jamás, pagándoles la limosna acostumbrada y lo que sobrase de dicha renta se lo distribuyan por iguales partes, mirando siempre la mejor conservación de dichas casas y capilla, pagándose efectivamente los treinta ducados por ser carga que dejaron dichos fundadores, y llevando corrientes los censos[33].

El texto inicial de Escuela de María Santísima es quizá de un estilo de oratoria, típica del sermón, pero incluye contenidos de profunda espiritualidad.

Salván fue sustituido unos años después por Alfonso Rovira como subcorrector, según se constata en la toma de hábito de Mª Josefa Guiral (23.3.1804: documento particular), siendo secretario Miguel Sabuquillo, sacerdote, y prior Antonio Fontes Abat.

6. LAS IMÁGENES DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE DOLORES, ALICANTE, YECLA Y CEHEGÍN

Posteriormente a las esculturas de la Virgen de las Angustias de Murcia (1739) y Lorca (1746) se encargaron otras a Francisco Salzillo, como fueron las de que se trata a continuación. En estos encargos se puede advertir un lazo de unión que es la evolución hacia una estética neoclásica, según Germán Ramallo, o rococó para Sáez Vidal.

Por otra parte, puede anotarse también la influencia de los franciscanos en su demanda.

La de Dolores fue la siguiente, de 1749-1757 según Belda, o para otros de Roque López (1806)[34]. La población era una de las pías fundaciones del obispo que

[33] AHPM, Prot. 3475, fs. 131-133, 30-12-1779: ref. Vicente Montojo, «La Virgen…», op. cit. , pág. 32.

[34] Mª Teresa Marín Torres/Cristóbal Belda, *Museo Salzillo. Murcia. Guía*, Murcia, Cultura, 2006, pág. 146.

había fundado Belluga, la más importante[35], y se destinó a su parroquia, es decir, siguió la tradición de las anteriores de Murcia y Lorca.

La imagen de la Virgen de las Angustias de Alicante fue encargada por Juan Bautista Caturla, teniente de alguacil mayor del Santo Oficio en Alicante, para su capilla sepulcral del Convento de las Capuchinas de Los Triunfos del Santísimo Sacramento (1762)[36]. Este Caturla era familiar de comerciantes, como Tomás Caturla[37].

La de Yecla lo fue por los terciarios franciscanos[38] (1763) de esta población, que pertenecía al reino de Murcia (al corregimiento o distrito de Villena), pero su tráfico estaba orientado a Albacete y Alicante, más cercana que Cartagena. Estaban estos terciarios dirigidos por el prior del Convento de San Francisco, en cuya iglesia se instaló la imagen[39]. El encargo coincidió con el giro de la política interior de los ministros de Carlos III para favorecer los hospicios y casas de misericordia, pues acabó entonces la Guerra de los Siete Años, en cuyo final participó España aliada a Francia, por lo que dimitió Ricardo Wall y la paz permitió hacer reformas de tipo social, que afectaron a las cofradías y a las órdenes religiosas, como la expulsión de los jesuitas y el expediente general de averiguación de las cofradías. Algunos yeclanos apoyaron la nueva política asistencial[40].

Salzillo contrató esta imagen por 5.500 reales, que fue un precio elevado, por lo que no es extraño que se obligaran los terciarios a pagarla en varios plazos, como se hizo en otras ocasiones[41].

La imagen de Cehegín fue encargada por la Cofradía de la Sangre, con sede en el Convento de San Esteban, franciscano, a Salzillo (1783), pero no la ejecutó él pues falleció, sino que pasó a Roque López y los componentes de su taller de

---

[35] Juan B. Vilar, op. cit. , págs. 188 y 198-215.

[36] Joaquín Sáez Vidal, «Una obra de Salzillo en Alicante: La Piedad de las Capuchinas», en *Semana Santa*, Alicante, 1998, págs. 4-9 y «Catálogo», en *Exposición La luz de las imágenes: La faz de la eternidad*. Alicante: Generalitat, 2006, pág. 195. Alicante era entonces cabeza de un distrito o corregimiento del reino de Valencia, pero no de provincia, sino que estaba situado en la gobernación de Orihuela.

[37] Archivo Municipal de Alicante (AMA), Pleitos, 2-19-11(5), de 1750. Otro era José Caturla: idem 13-49-7, de 1770.

[38] Miguel Ortuño Palao, *La vida de Yecla en el siglo XVIII*, Murcia, 1980, págs. 110-8. Francisco Javier Delicado Martínez, «El grupo escultórico de la Virgen de las Angustias, una obra de Salzillo en Yecla», en *XI Congreso de Conservación y Restauración de bienes culturales*, Castellón, 1996, págs. 711-724.

[39] Francisco Javier Delicado Martínez, «Las Bellas Artes y sus artífices en Yecla (Catálogo razonado de artistas)», *Yakka Revista de estudios yeclanos*, 15, 2005, págs. 81-86.

[40] Testamentos de Francisco Ramón de Moncada Botía y Miguel Joaquín Sánchez Amaya y Juana Teresa Ortuño (28-3 y 26-5-1789): AHPM, Beneficencia, caja 15867, n. 3.

[41] En un documento que se restauró en el Archivo General de la Región de Murcia se aprecia claramente la fijación de plazos, aunque el texto que se ha conservado es casi ilegible.

Caravaca de la Cruz: José López y Marcos Laborda, que la firmó (1785). Miguel Écija la compara o relaciona con la Dolorosa de Alcaraz (Albacete), de Roque López. Es además un ejemplo de las pocas imágenes que fueron encargadas a este escultor por cofradías[42].

Puesto que Francisco Salzillo hizo algunas imágenes a partir de un modelo que repitió, como fue este de la Virgen de las Angustias, no ha de extrañar que se perpetuara su imitación por Roque López y los discípulos de Caravaca de la Cruz[43].

7. LOS SEÑORES BARNUEVO Y ELGUETA, LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y LA COFRADÍA DE JESÚS

Tradicionalmente se ha atribuido una gran relación entre la imagen de la Virgen de las Angustias de los Servitas y la Cofradía de Jesús. Efectivamente, además de que tanto la imagen de la Virgen como ocho de los pasos de la Cofradía de Jesús fueran hechos por el escultor Francisco Salzillo Alcaraz, hemos podido constatar una relación institucional que se documenta para antes de mediados del siglo XIX, aunque pudo ser anterior.

La Cofradía de Jesús tuvo y sacó en procesión una imagen de la Soledad hasta que Francisco Salzillo esculpió la talla de la Dolorosa, aunque también otra cofradía, la del Prendimiento, de tejedores de sedas, salía en procesión con una imagen de la Soledad[44]. En efecto, los artes de tejer y torcer sedas convinieron en 1749 con los agustinos que de éstos saldrían 10 acompañando la imagen de la Soledad, en la procesión del Prendimiento y la Soledad que salía el Jueves Santo por la tarde, en razón del problema que habían tenido con los ministros de la Audiencia eclesiástica sobre la cera que se daba a los notarios[45].

Ha de tenerse en cuenta que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en Murcia experimentó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, a impulso de grandes mecenas como Joaquín Riquelme Togores y el bailío de Lora grandes iniciativas tanto de culto (dotación de pías memorias de Misas por los difuntos y enriquecimiento de la Procesión del Viernes Santo por la mañana), como artísticas: los encargos a Francisco Salzillo y Pablo Sistori y la adquisición de vestiduras e instrumentos por el bailío. El título de bailío de Francisco González de Avellaneda no era

[42] José Alberto Fernández Sánchez, «La memoria de hechuras de Roque López: retrato de época, patrón iconográfico», en *Roque López. Genio y talento de un escultor*, Murcia, CajaMurcia, 2012, págs. 75-160.

[43] Cristóbal Belda Navarro ed., *Roque López. Genio y talento de un escultor*, Murcia, CajaMurcia, 2012.

[44] Pedro Díaz Cassou, op. cit. , pág. 205.

[45] Vicente Montojo Montojo, «Cofradías corporativas y gremiales de Murcia (ss. XV-XIX)», *Murcia, Semana Santa*, 12, 2009, págs. 16-24.

honorífico sino jurisdiccional, pues el 10 de diciembre de 1787 apoderó a Antonio Castellanos, agente en Madrid, y Vicente Antonio López, por cuanto había sido emplazado ante el Consejo de Castilla para el pleito entre la villa de Lora, Marcos José de la Carrera y otros, Alonso Montalvo, Juan Guerra, Alonso de Quintanilla y el bailío sobre reparto y rompimiento de tierras en el término de la villa de Lora del Río[46]. En este contexto de exhuberancia del adorno se dio la incorporación de la nobleza de Murcia a la Cofradía de Jesús, que fue fuente de numerosas iniciativas[47], en cuya proyección posterior se puede entender la aportación de estantes por la mencionada cofradía a la procesión de la Virgen de las Angustias de la Congregación de los Servitas. Ahora bien, una situación así se comprende en el marco de la renovación social que se dio en la Cofradía de Jesús, que había sido fundada bajo el patronazgo de los agustinos calzados del Convento de Nuestra Señora de la Arrixaca o San Agustín, con la ayuda de feligreses de diversas parroquias de Murcia, sobre todo cercanas al convento mencionado, entre cuyos primeros mayordomos nos consta la presencia de artesanos, como Francisco Peralta[48].

Los problemas derivados de la riada de San Calixto, con la consiguiente necesidad de construir una nueva capilla y conseguir nuevas imágenes escultóricas (en 1700 la Mesa de los Apóstoles de Nicolás Salzillo) y los subsiguientes pleitos con los agustinos, dieron lugar a un predominio entre los mayordomos de sacerdotes seculares, letrados y mercaderes; siendo los cofrades de muy variada condición social y profesional.

Las aportaciones de los nobles como los Riquelme, González de Avellaneda, Fontes, Lucas Celdrán, etc. se prolongaron después de la Guerra de la Independencia de forma precaria pero continuada, de manera que en una época de crisis general de todas las cofradías, a partir del propio reinado de Fernando VII y agravada en las regencias de María Cristina y Espartero con las desamortizaciones eclesiásticas, la Cofradía de Jesús se convirtió por su permanencia en el referente para las demás, que sufrieron en estos años continuos altibajos, a pesar de quedar reducida a sólo unos mayordomos sacerdotes y nobles: José Zarandona Prieto, subdecano (falleció en 1851); Manuel Gómez de Morales, arcediano de Lorca; Joaquín Fontes De la Reguera, Anacleto Meoro, José María Melgarejo, conde del Valle de San Juan; Manuel Barnuevo Arcayna, Pedro Antonio Eguía, canónigo magistral de la catedral (falleció antes de 1855); Luis Muñiz, prebendado de la catedral; Antonio Riquelme Arce, Mariano Fontes Queipo, marqués de Ordoño; Diego Pareja Ruiz; Rafael Bustos Sagade Bogueyro, marqués de Corvera; José Elgueta Ruiz de Assín,

[46] AHPM, Prot. 2362, f. 914.

[47] Vicente Montojo Montojo, «La Cofradía de Jesús: Nobleza y clero de Murcia en la Guerra de la Independencia», en *Historia y Sociabilidad. Homenaje a la Profesora Mª del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, págs. 409-412.

[48] Vicente Montojo Montojo, «En los inicios de la Cofradía de Jesús: Francisco Peralta», *Nazarenos: Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 12 (2008 b), págs. 56-57.

Francisco Melgarejo Flores; Jacobo María Espinosa Cutillas, barón del Solar de Espinosa; Luis Zarandona Fontes y el conde de Lalaing y de Balazote[49]. Y en esta situación de cofradía más destacada se debió dar su intervención en la procesión de la Congregación de los Servitas, como sucedió con otras cofradías como la de la Sangre, hoy popularmente conocida como Los Coloraos.

La Congregación de los Servitas de Murcia pudo experimentar, como la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, una cierta restauración en 1841-1850 (en la primera fecha se editó una fotografía de la imagen de la Virgen de las Angustias), después de la desamortización de Espartero, que afectó de modo pleno a las cofradías, y en el contexto de la década moderada de Narváez. Así, según un acuerdo de 4 de abril de 1851 de la Junta Particular de la mencionada Cofradía de Jesús: «se dio comisión a los Señores Mayordomos Barnuebo y Ergueta para que practicasen todas cuantas diligencias fuesen necesarias y conducentes para sostener todo derecho que pudiese tener esta Cofradía acerca de la costumbre inveterada de asistir y regir el paso de María Santísima de las Angustias de la procesión que se verifica (aunque no todos los años) en la Iglesia de San Bartolomé de esta ciudad de Murcia en el día de Domingo de Palmas (o de Ramos) por el comisario de estantes, cabo y demás estantes de La Caída, facilitándoles a dichos Señores cuantos documentos necesiten del archivo de dicha Cofradía»[50].

Había sólo juntas, no cabildos, al no haber cofrades en la de Jesús. Además, según Díaz Cassou: «estantes de esta última (Cofradía de Jesús) dirigidos por el Mayordomo Comisario de los mismos tienen el derecho, confirmado por el Provisor Castillo en 12 de Abril de 1851, de llevar las andas de la Virgen de las Angustias, en la procesión del Domingo de Ramos»[51]. De lo que se deduce que la Congregación de los Servitas sacaba intermitentemente una procesión en Domingo de Ramos ya en este primer periodo de restauración eclesiástica (recordemos que en 1851 el Gobierno de España llegó a un Concordato con la Santa Sede y se hizo una nueva redistribución de diócesis), que se consolidó durante la Restauración de Cánovas, en el último cuarto del siglo XIX.

Coincidiendo con la fecha en que Vicente Hernández Bouquet esculpió el hoy llamado Ángel Servita y se estrenó este Arcángel San Gabriel por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla en 1858[52], la Cofradía de Jesús hizo otro intento de recuperar este derecho.

---

[49] Vicente Montojo Montojo, «La Cofradía de Jesús al inicio del reinado de Isabel II», *Nazarenos: Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 13 (2009 a), págs. 48-49.

[50] Pedro Díaz Cassou, op. cit., pág. 103; Vicente Montojo Montojo, op. cit. 2009 a.

[51] Pedro Díaz Cassou, *El Diario de Murcia*, 8-4-1897, Pasionaria murciana.

[52] José Cuesta Mañas, «San Gabriel de los Servitas, entre Sevilla y Murcia», en *Murcia, II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2008, págs. 645-9.

8. LA RESTAURACIÓN DE CÁNOVAS Y LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE LOS SERVITAS

La revolución del Sexenio democrático no alteró demasiado a algunas cofradías pasionarias, como las de Jesús y del Sepulcro[53], pero no nos consta nada de la de Servitas.

En cambio se cuenta con información de prensa (1889-1894) que da a conocer una nueva etapa de reactivación para la ahora llamada Cofradía de los Servitas. Se dice en el periódico que la procesión había salido el día anterior, lunes 19 de marzo, fiesta de San José, costeándola Antonia Borja, viuda de Noguera: «no sólo la restauración del paso de Las Angustias, grupo inspirado del inmortal Salzillo, sino que ha adornado dicho paso con una rica combinación de luces en preciosas bombas de cristal, que aumentan el mérito y grandiosidad de esas imágenes que representan el Gran Dolor de la Virgen y el Consumatum de la Pasión». Y en el del lunes 8-4-1895 se dice: «La procesión de los Servitas salió por la tarde de San Bartolomé, con gran acompañamiento de nazarenos con cruz y alumbrantes. El Paso del Ángel iba precioso. La Virgen de las Angustias, con su nuevo trono, y con el propio y delicado adorno del monte, con sus ricos candelabros y grupos de bombas de cristal, resulta como no ha salido nunca, ese grupo sublime, de piadoso y de artístico. ¡Bien haya la Señora que tan espléndidamente ha rendido el tributo de su piedad, restaurando en su primitiva nitidez la escultura y colocándola en un pedestal digno de ella! No cabe mayor sencillez ni más buen gusto artístico en la presentación de ese paso. Asistieron a esta procesión la banda del Sr. Ayala y la del Sr. Mirete»[54].

Por otra parte, y tiene relación directa con la historia de la imagen de la Virgen de las Angustias, se desprende del mismo acuerdo de la Cofradía de Jesús que ésta había conseguido el derecho de que estantes de La Caída fueran los que sacaran a hombros la imagen de la Virgen de las Angustias. A ello se añade otra circunstancia que unió a la Congregación de los Servitas y a la Cofradía de Jesús, como fue el que aquella enviara, ya a finales del siglo XIX (1889), la imagen de la Virgen de las Angustias al Convento del Cuerpo de Cristo, de agustinas descalzas, con sus debidos traslados en los días previos a su procesión del Domingo de Ramos. Otro diario dijo: «Esta mañana ha visitado la convocatoria de los servitas a los mayordomos, pero el día ha amanecido muy nublado, amenazador y muy frío. Anoche acudió mucha concurrencia a alumbrar a la Virgen de las Angustias y a las calles del tránsito a presenciar su traslado desde la iglesia de Agustinas a la de San Bartolomé»[55].

---

[53] José Alberto Fernández Sánchez, «El Altar de la Concordia en Santo Domingo», *La Concordia*, 7 (2010), págs. 8-12. José Alberto Fernández Sánchez, «El paso del Santo Sepulcro en Murcia durante el siglo XIX», en *Murcia, la Tertulia Nazarena*, 2006, págs. 46?49.

[54] *El Diario de Murcia*, de 20-3-1894 y 8-4-1895, Lo del día.

[55] *La Paz de Murcia*, domingo 14 de Abril de 1889 al final de la sección Noticias. Se hace referencia a este traslado en El Diario de Murcia del 7-4-1895, Domingo de Ramos.

Por otra parte, la imagen de la Virgen de las Angustias, como la del titular de la Cofradía de Jesús Nazareno, atrajo asimismo el acompañamiento musical, como el de la banda de la Misericordia, ya en 1889. En el mencionado diario La Paz de Murcia se dijo entonces: «Cinco son las marchas fúnebres, nuevas que tiene preparadas la banda de la Misericordia y que son de carácter puramente religioso, las que se estrenarán en la procesión esta tarde, del modo siguiente: A la salida de la Virgen de las Angustias, se dará principio con la original de nuestro paisano el concertista de violonchelo D. Agustín Rubio, seguirá la de nuestro paisano D. Julián Calvo, después, otra de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, con otra del director de la banda de Misericordia nuestro paisano Sr. Fresneda, terminando con la del maestro Carvajal. Esta banda sigue hoy por el buen camino de sus mejores tiempos, y en buena armonía con las demás, por lo cual felicitamos al Señor Fresneda»[56].

Es muy interesante esta noticia, pues dos años después, en 1891, la Cofradía de Jesús, la de la Preciosísima Sangre y la del Santo Sepulcro llegaron a un acuerdo para la cesión a Lorca de la contratación de la Banda de Música de la Casa de la Misericordia, por escritura de 18 de marzo de 1891, que firmaron haciendo cabeza Antonio Dubois Olivares como comisario de procesión de la Cofradía de La Sangre, Vicente Pérez Marín como comisario de convocatoria de La Sangre y José Mª Ibáñez, secretario de La Sangre. Intervinieron además un representante de Nuestro Padre Jesús y otro del Santo Entierro, todo lo cual se hizo mediante petición a la Diputación Provincial de Murcia, de la que dependía la Casa de Misericordia. Para ello, las cofradías de la Preciosísima Sangre y la del Sepulcro llegaron primero a un acuerdo con la de Jesús, puesto que esta última utilizaba la banda de música formada por niños de la Casa de Misericordia desde 1880, por lo menos. Se entiende así que en 1896 el conde de Roche, presidente de la de Jesús, manifestara «que le habían visitado Luis Pérez Trigueros y Joaquín García, en nombre de la Cofradía del Santo Sepulcro y de la Preciosísima Sangre respectivamente, con el fin de tratar, dada la penuria por que desgraciadamente atravesaban los establecimientos benéficos de Murcia, si la de Jesús estaría dispuesta como las ya precitadas a levantar el acuerdo que habían tomado hace tiempo, relativo a no contar para sus procesiones con la banda de música de la Casa de Misericordia, hoy tan necesitada, debiendo tenerse en cuenta que las citadas cofradías no querían de ningún modo obrar por sí, supuesto que el acuerdo se tomó en unión de las tres religiosas corporaciones y que en caso de que la de Jesús creyese que ya podía levantarse el referido acuerdo, no por esto sería obligada a llamar a ésta ni a otra banda de música determinada; en vista lo cual se acordó conceder a su presidente la facultad más amplia para resolver en nombre de la Junta particular de Jesús lo que fuere de su agrado, o mejor y más conducente le pareciere»[57].

[56] *La Paz de Murcia*, 14-4-1889 sección Noticias.

[57] Francisco Javier Díez de Revenga, «Enrique Fuster, conde de Roche: aristocracia y cultura», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 23, 2012.

Como resultado de la entrevista entre representantes de las tres cofradías, poco después el mismo conde de Roche informó que en vista de la autorización que le dio la Cofradía, y por cuya confianza dio las más expresivas gracias, había dicho a Luis Pérez Trigueros y Joaquín García, representantes de las Cofradías del Santo Sepulcro y Preciosa Sangre, que la de Jesús no tenía inconveniente alguno en prescindir del acuerdo tomado por las tres, en relación al asunto de la banda de música de la Misericordia, y que no vería mal que las dos citadas Corporaciones del Santo Sepulcro y de la Preciosa Sangre resolvieren lo que mejor les pareciere, pero que la de Jesús entendía, y así lo hacía constar, que no obstante la revocación de aquel acuerdo, se reservaba el derecho de llamar o no llamar a tal o cual música determinada, quedando por consiguiente en la libertad de proceder en ello como más fuere de su agrado, o más conducente le pareciere, lo que fue oído con gusto por todos los mayordomos de Jesús presentes y aceptado por unanimidad.

Muy interesante en relación a este asunto es que la de los servitas no figurara en el acuerdo. Por entonces se decía en el periódico La Paz de Murcia[58] que «la Cofradía de la Preciosísima Sangre encontró camarero espléndido y entusiasta para la Dolorosa; el celoso cura de San Bartolomé encontró camareras con iguales condiciones para la Virgen de las Angustias, demostrando con esto y en lo que atañe a las reformas hechas un interés vivísimo; ¿cuándo encontrará la Concordia del Santo Sepulcro camarero o camarera para su efigie principal, la de Jesús en el Sepulcro?». La formulación de la frase no puede ser más expresiva del protagonismo del cura de San Bartolomé entre los servitas.

9. LA CONGREGACIÓN DE LOS SERVITAS, REGISTRADA COMO COFRADÍA EN 1902

Como nota singular pero característica de una historia de continuidad a lo largo de la Restauración, el 10 de junio de 1902 fue inscrita la Cofradía de Servitas de María Santísima de las Angustias, con este nombre de Cofradía, en el antiguo Registro de Asociaciones de la Provincia de Murcia (1887-1927), con el número 650, precedida de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, con sede en el Hospital Provincial (nº 649), entonces hermandad no pasionaria, y la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón de la Parroquia de San Antolín de Murcia (nº 629)[59].

[58] *La Paz de Murcia*, 21-3-1894, pág. 3.

[59] Vicente Montojo Montojo, «Las asociaciones de la Región de Murcia (1887-1902): Fuentes documentales en el Archivo Histórico Provincial», *Murgetana*, 118, 2008, págs. 183-211.

10. LA INTRODUCCIÓN DE LAS REGLAS DE LOS SERVITAS, DE JUAN ANTONIO SALVÁN

La introducción de las Reglas[60] comienza con una comparación de la vida humana con el mar Mediterráneo y los peligros de sus olas y tormentas y la felicidad y seguridad que dan el leño de la cruz y la estrella polar, que es María, madre de Jesús.

El leño, que fue el madero en el que murió Jesús (dice Pablo de Tarso que bajándolo del leño lo sepultaron) es considerado como una nave (entonces así se llamaba un tipo), aunque hace también referencia al sacro madero y lignum crucis. La Virgen de las Angustias estuvo ella sola al pie de la cruz y por ello merece la consideración de guía y la imitación de los demás aunque el autor no se fije en la presencia de otros acompañantes como el apóstol Juan.

En el peregrinar de la vida el leño es una tabla de salvación y la estrella polar una guía. Ella es puesta como ejemplo de comportamiento para la felicidad, dada su viudez y soledad, llamada también angustiada o dolorida, a los congregantes o cofrades, o como se llamaran, a quienes se estimula a la perfección por medio de la compasión hacia ella y su hijo Jesús en su vida, pasión y muerte.

Las angustias y dolores de la Virgen María son comparadas a un libro de aprendizaje, cerrado con siete sellos, de los que se habla en el Apocalipsis del apóstol Juan, que son los siete dolores. De éstos se aconseja la meditación diaria, uno a uno, con la actitud del que recibió el libro del ángel del Apocalipsis, a quien le resultó dulce y consolador, pero también amargo, como lo fue el recibir en el regazo el cuerpo yacente de Jesús por su madre, ocasión de dolor único e inigualable, espejo de la Pasión.

Compasión se recomienda hacia María, la Dolorosa, y consideración de los dolores de Cristo, fuente de dulzura para los angustiados, como la pequeña cantidad de harina con la que Elías pudo socorrer a la viuda y a su hijo. El Corazón de María es ofrecido igualmente como libro y objeto de conmiseración y oración, como lo son la cruz y las llagas de Jesús, oportunas para las lágrimas de arrepentimiento, los besos de afecto y las virtudes.

La oración es propicia a la misericordia y la piedad, a partir de la contrición y la penitencia, ocasión de palabras encendidas o fervorosas, de ofrecimiento en sacrificio, como si fuera un altar, cual lo fueron los brazos de la Virgen cuando sostuvo el cuerpo yacente de Jesús.

[60] Instrucción a los congregantes de la Congregación de los Siervos de María Santísima Dolorida, nuevamente fundada en la Insigne Iglesia Parroquial de Señor San Bartolomé de esta Ciudad de Murcia, bajo la protección de la Serenísima Reina María Santísima, que con el ternísimo título de las Angustias se venera en dicha Iglesia.

Llamadas reiteradas se hacen a la compasión por la muerte del Hijo de Dios en presencia de su madre, en reclamo de lástima profunda y llorosa, de oración en consideración de su corona y de su clemencia como intercesora.

Las fuentes puestas para los ejemplos son las de los santos padres: Agustín de Hipona, Juan Damasceno, Gregorio Magno, y religiosos: Bernardo, Francisco de Asís, Antonio de Florencia, Buenaventura, Andrés Cretense, Lorenzo Justiniano, patrono de las religiosas del Convento de Madre de Dios, y Tomás de Kempis, modelo de maestro de novicios y de devoción mariana, además del Apocalipsis y el Cantar de los Cantares.

Por si parece poco, puede decirse que siguieron publicándose importantes textos de espiritualidad en la segunda mitad del siglo XVIII, como éste de las Reglas de los Servitas, o el Reloj doloroso de sor Juana de la Encarnación, en continuidad con una tradición de siglos en España, de fuerte impronta franciscana (santos Francisco de Asís, Buenaventura, Pedro de Alcántara) y dominica (Álvaro de Córdoba), aunque predominara la misión popular, de forma verbal, como las del padre Calatayud, y carácter efectista (artificioso a veces), que tenían también las prácticas de los servitas de Murcia en algún caso.

11. APÉNDICE DOCUMENTAL

Se reproduce a continuación un documento que testimonia la adquisición de la imagen.

1º Num. 18. Año de 1739. Patronatos en general. Escritura original otorgada en Murcia, a 27 de febrero de 1739, ante Francisco Espinosa de los Monteros, escribano del número de ella, por don Francisco Vicente de Paz y Salad, por la cual, como poderhabiente del señor don Gregorio Téllez, dio licencia, permiso y consentimiento para que en la Capilla de la Asunción de Nuestra Señora, consistente en la Parroquia de San Bartolomé de dicha ciudad, Patronato propio de dicho señor don Gregorio Téllez, se colocase una imagen de María Santísima de las Angustias, guardando ciertas condiciones que se contienen en el poder y escritura.

[Archivo Histórico Nacional, Consejo de Castilla (Consejos Suprimidos) leg. 51766,52]

Sello cuarto. Año de mil setecientos treinta y nueve.

Estando en la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé de esta Ciudad de Murcia, en veinte y siete días del mes de febrero de mil setecientos treinta y nueve años. En presencia de mí el escribano público y testigos pareció don Francisco Vicente de Paz y Salad, vecino de ella, y dijo que por cuanto a solicitud y devoción de don Pedro Alfonso de Lumeras, sacristán mayor de esta Parroquial, con limos-

nas de sus feligreses y de otros devotos ha hecho una primorosa efigie de María Santísima de las Angustias con el ánimo de colocarla en esta dicha Iglesia, y discurriendo el sitio y lugar más cómodo para el culto y veneración de los fieles se tuvo por el más conveniente / y proporcionado el ponerla y colocarla en la Capilla de Nuestra Señora de la Asunción, que está encomedio de esta dicha Iglesia y siendo preciso el que precediese consentimiento del Patrono de ella, por medio del otorgante y del dicho don Pedro se participó esta determinación a don Gregorio Téllez Birruega Córdova y Aliaga, vecino y regidor perpetuo de la Ciudad de Alcalá de Henares, poseedor del vínculo y mayorazgo de Córdova, a que pertenece dicha capilla, para que como patrono de ella prestase su consentimiento para dicha colocación, ofreciendo dicho don Pedro que en el caso de quitarse el retablo antiguo que de presente tiene pondría en la coronación del que de nuevo se hiciera un lienzo de Nuestra Señora de la Asunción, como titular de dicha capilla, y en los lados otros dos lienzos pequeños con las pinturas de San Cristóbal y Santa / Catalina Mártir, santos propios de don Cristóbal de Córdova y doña Catalina Cervellón, su mujer, fundándose de las pías memorias de dicha capilla, poniendo asimismo en dicho nuevo retablo las armas de los Córdovas para que en lo futuro no resultase perjuicio alguno a dicho Patrono por razón de esta nueva colocación, y enterado dicho don Gregorio de estas circunstancias concurriendo a acción tan cristiana y tan del agrado de su Divina Majestad y por la especialísima devoción que tiene a dicha soberana imagen, condescendió en ello y para que se otorgase el instrumento correspondiente para seguridad de las partes remitió su poder al otorgante con las particularidades que de él constan, otorgado en dicha ciudad, en el día cinco de enero pasado de este año, por ante Pedro Antonio Merodio / escribano de Su Majestad y de su número y ayuntamiento, que copia de él legalizada se inserta en este instrumento para su mayor validación y su tenor es el siguiente.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 85-92.

CARTAGENA EN EL PROCESO DE DIVISIÓN PROVINCIAL

JUAN JOSÉ NAVARRO AVILÉS

Resumen

Se trata en este trabajo la situación de Cartagena en el proceso de división provincial española y en concreto de la Región de Murcia, a partir de que, en 1799, fuese creada, entre otras, la provincia marítima de Cartagena, con carácter económico. Se abordan los criterios tenidos en cuenta para la división provincial, como la extensión y la población, indicando el estado de nuestra región en esos aspectos, que fueron condicionantes. También se trata de los criterios para la elección de la capital de las distintas provincias y, en concreto, la existencia de sedes episcopales.

Palabras clave:

Región de Murcia, Cartagena, división provincial.

Summary

This work is about the situation of Cartagena in the process of provincial division in Spain and specifically of the Region of Murcia, since, in 1799, it was created, among others, the maritime province of Cartagena, with economic character. We also treat about the criteria taken into account for the provincial division, such as extension and population, indicating the state of our region in those aspects, which were determining factors. Finally, are related the criteria for the election of the capital of the different provinces and, specifically, the existence of episcopal sees.

Key words:

Region of Murcia, Cartagena, provincial division

1. INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTO

En este trabajo se ofrecen testimonios de algunos autores de reconocida autoridad, como se puede ver en el apartado de bibliografía consultada. He de agradecer especialmente a Jacobo García Álvarez y a Jesús Burgueño Rivero por su personal orientación y apoyo en la elaboración de este trabajo, en especial a Jesús Burgueño por facilitarme la parte de su tesis doctoral relativa a nuestra región, así como otras aportaciones adicionales, que conservo.

2. EL ESCENARIO POLÍTICO

Es necesario recordar siquiera esquemáticamente el escenario político en la época que vamos a tratar. Carlos IV reinó desde 1788 hasta que abdica el 19 de marzo de 1808 debido al motín de Aranjuez. Entonces, Napoleón llama al sucesor Fernando VII a Bayona y este abdica el 6 de mayo de 1808. José Bonaparte recibe la corona de España. Fernando VII restauró el absolutismo entre 1814 y 1820, año en que un pronunciamiento militar dio origen al llamado trienio liberal. En 1823 se reinstaura el absolutismo y comienza la década ominosa. Fernando VII murió en 1833, tras una enfermedad durante la cual María Cristina fue nombrada regente.

3. LA SITUACIÓN DE PARTIDA

En 1785 se realizó una consulta por Real Orden de Carlos III circulada por el murciano José Moñino, conde de Floridablanca, de la que resultó la llamada *División de Floridablanca*, que no era tal, pues se limitaba a recopilar el estado existente: 34 provincias y 31 intendencias diferentes. Murcia, denominada como reino, estaba formada por nueve partidos: Albacete, Chinchilla, Hellín, Segura de la Sierra, Villena, Cieza, Murcia, Lorca y Cartagena[1].

4. CARTAGENA, PROVINCIA MARÍTIMA

Hubo algunas reformas territoriales entre 1799 y 1805 impulsadas por Carlos IV, entre las que nos interesa la creación en 1799 de las *seis provincias marítimas* (Asturias, Alicante, Cádiz, Cartagena, Málaga y Santander). Todas ellas pertenecían a provincias muy extensas, con más de 20.000 km^2 y –salvo Cartagena– eran distritos que se hallaban muy alejados (a más de 100 km) de sus antiguas metrópolis[2].

[1] Juan Bautista Vilar Ramírez, *El proceso de vertebración territorial de la Comunidad de Murcia: de reino histórico a autonomía uniprovincial*, Murcia, Consejo Jurídico de la Región de Murcia, 2003, págs. 86-88.

[2] Jesús Burgueño Rivero, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, pág. 58.

Según María José Vilar García, la provincia de Cartagena fue establecida, además de por objetivos de eficacia fiscal, para potenciar el puerto de Cartagena, que estaba infrautilizado a pesar de que había sido incluido en 1765 entre los autorizados a comerciar directamente con América. Pero apenas fue aprovechado al carecer de una clase mercantil fuerte y consolidada, de una flota propia o no poseer otra fuente de empleo importante que el Arsenal estatal[3].

Jesús Burgueño, en su tesis doctoral, señala que el área de atracción de la provincia de Cartagena quedaba circunscrita a las tierras situadas al sur de la Sierra de Carrascoy (el Campo de Cartagena), debido a la competencia de la cercana ciudad de Murcia. En consecuencia, la provincia cartagenera era la más pequeña de cuantas se crearon bajo el reinado de Carlos IV, comprendiendo únicamente, además de la capital, los municipios de Águilas y Mazarrón. Igualmente, Burgueño señala que la provincia marítima de Cartagena no volvió a figurar en ningún proyecto de división territorial posterior[4].

5. LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHINCHILLA (DESPUÉS ALBACETE)

Durante el trienio liberal (1820-1823) se creó la provincia de Chinchilla (después Albacete) y, para formarla, se cogieron partidos de varias provincias pero, sobre todo, de Murcia, de la que segregaron Albacete, Almansa, Chinchilla, Hellín Jumilla, Moratalla, Yecla y gran parte de Villena. Igualmente, se segregaba el partido de Segura de la Sierra para la provincia de Jaén. A cambio, se volvía a incluir Orihuela y el Bajo Segura en la de Murcia.

María José Vilar indica que en el correspondiente decreto de Cortes (27 de enero de 1822), reaparecen la totalidad de las provincias *marítimas*, excepto Cartagena, un hecho llamado a permanecer en la posterior división provincial de 1833. La desaparición de Cartagena como provincia en el ámbito murciano es compensada con la introducción de la norteña de Chinchilla (…) una adición que, así como la de Orihuela y el Bajo Segura o flanco meridional valenciano, venía a compensar sustantivas segregaciones en las rayas de Almería, Jaén y Alicante[5].

Según Jesús Burgueño, la división del antiguo Reino de Murcia no suscitó en modo alguno reticencias por parte de los diputados de esta provincia. Al contrario, este grupo de parlamentarios se significó por su apoyo al proyecto de la comisión

[3] María José Vilar García, *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea: los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004, pág. 91.

[4] Jesús Burgueño Rivero, *La formación de la división territorial de España (1800-1850),* tesis doctoral, Barcelona, 1993, Universidad de Barcelona, vol. I, pág. 358.

[5] María José Vilar García, op. cit., pág. 129.

presidida por el también murciano Diego Clemencín. Por otra parte, las aspiraciones provincialistas de Cartagena y Lorca no contaron con el aval de ningún diputado[6].

Como ocurrió con las divisiones provinciales anteriores, la vigencia duró muy poco, ya que quedó anulada con la restauración absolutista de 1823.

6. EL DECRETO DE JAVIER DE BURGOS DE 1833

Cuando fallece Fernando VII, en septiembre de 1833, la Reina Regente nombra a Javier de Burgos ministro de Fomento en octubre del mismo año, y se le encarga la división provincial. De Burgos se encuentra con un plan de división territorial que estimaba muy correcto, y cuya elaboración había conocido de primera mano. La promulgación de su célebre Decreto se producía el 30 de noviembre de 1833, y por él se divide España administrativamente en 49 provincias, división que, en lo que a la de Murcia respecta, ha permanecido hasta la actualidad.

Como curiosidad en cuanto al nombre de las provincias, Javier de Burgos era partidario de la designación por las capitales[7].

7. POSIBILIDAD DE RECLAMACIONES, A POSTERIORI

Según se puede leer a Juan Bautista Vilar Ramírez, una orden de la Regencia de 1841 anunció un proyecto de ley sobre división territorial, en el cual deberían tenerse en presentes cuantas reclamaciones habían sido presentadas[8]. Igualmente, J. B. Vilar nos dice: «No tengo constancia de que Cartagena haya recurrido en algún momento a esta posibilidad que le ofrece el marco legal vigente para restablecer su provincia, que con anterioridad a la Ley y Reglamento de 1863 fue una realidad siquiera en dos ocasiones: 1799-1805 y 1821-1822, una y otra experiencia, por tanto, de corta duración»[9].

8. PRINCIPALES CRITERIOS SEGUIDOS EN EL PROCESO DE DIVISIÓN PROVINCIAL

8.1. La extensión

En cuanto a la extensión, y según Jacobo García Álvarez, la formación de provincias demasiado pequeñas suscitó no pocos recelos y críticas. Algunos diputados

[6] Jesús Burgueño Rivero, tesis doctoral citada, vol. I, pág. 358.
[7] Jesús Burgueño Rivero, op. cit., pág. 236.
[8] Juan Bautista Vilar Ramírez, Ibíd., pág. 132.
[9] Juan Bautista Vilar Ramírez, Ibíd., pág. 134.

estimaban este tipo de provincias excesivamente gravosas para el erario público y advertían, además, que su proliferación abría el riesgo de una centralización territorial excesiva de poder. El vallisoletano Antonio Ramonet llegó a decir que «Las provincias pequeñas, o de cuarta clase, que propone la Comisión son en primer lugar, perjudiciales; en segundo, anti-económicas, y en tercero, anti-políticas»[10].

Es oportuno resaltar el dato de la extensión de la provincia marítima de Cartagena: 1.154 km^2, frente a los 19.268 km^2 de la de Murcia (después de restar la de Cartagena). La media de las otras seis provincias marítimas creadas era de 6.266,5 km^2 [11].

8.2. La población

Combinada con la extensión, la población constituyó otro de los criterios manejados sistemáticamente, desde el plan Bauzá en adelante, por los diversos proyectos de división. En 1821, la Comisión de Cortes entendía que «la regla que debe seguirse en asignar la población de una provincia es que, ni sea tan grande que imposibilite su cómodo y expedito gobierno por la autoridad superior local, ni tan pequeña que se perjudique a la economía con el establecimiento de más autoridades y empleados que los necesarios». La comisión propuso un *máximun* aproximado de 400.000 almas, por encima del cual, «aún en un país de población muy concentrada y comunicaciones fáciles», la acción del gobierno encontraría inconvenientes excesivos[12].

El umbral mínimo de población necesario para la constitución de una provincia defendido por Javier de Burgos era de 250.000 a 300.000 habitantes[13].

9. LA POBLACIÓN EN EL REINO DE MURCIA, EN AQUELLA ÉPOCA

Comoquiera que la población fue un asunto de los que se tuvieron en cuenta para decidir tanto la formación de las provincias como la capitalidad, es interesante exponer los datos de que se dispone en relación a Murcia y Cartagena.

En la obra *El censo de Floridablanca en Murcia y su reino*, de Josefina Melgarejo Galera, se pueden encontrar muchos datos en relación a la población del reino de Murcia en 1787. En lo que a las ciudades se refiere, se ofrece una tabla con la clasificación de «localidades de realengo» por número de habitantes en la que Lorca aparece con 35.480 habitantes, Cartagena con 45.228 habitantes y Murcia

[10] Jacobo García Álvarez, *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España,* Madrid, Temas del Senado, 2002, pág. 258.

[11] Jesús Burgueño Rivero, Ibíd., pág. 313.

[12] Jacobo García Álvarez, op. cit., pág. 261.

[13] Jesús Burgueño Rivero, Ibíd., pág. 228.

con 66.432[14]. Esos datos se repiten en una «clasificación de las poblaciones por el número de habitantes»[15].

En lo referente a Cartagena, lo anterior concuerda con lo indicado en la obra «Manual de historia de Cartagena», en la que se dice que en 1798 la población de Cartagena era de 49.957 habitantes. En la citada obra se dice también que en 1823 se habían reducido a 20.304 habitantes[16]. Las causas de ese descenso de la población se debieron a una recesión, que culminaría en 1857. Se llegó a producir, según dicha obra, un colapso del comercio marítimo y la desestimación del Departamento, que produjeron la emigración, debido al «asombroso atraso de pagas en los ramos de la Marina Nacional y total falta de trabajos y ocupación en el Arsenal…»[17]. También incidieron las malas cosechas y las epidemias de fiebre amarilla, paludismo, y cólera morbo; asimismo, las luchas civiles y los procesos políticos (guerra de la Independencia, la carlista…).

Este descenso de la población se explica en iguales términos y con bastante detalle en la obra «Historia de Cartagena», dirigida por Julio Mas García. En esta obra, se dice que a mediados de la década de 1780 la población de Cartagena era de «unas 45.000 personas»[18].

Para terminar este capítulo, diré que los primeros datos del Instituto Nacional de Estadística a este respecto son de 1842, fecha en que, según el INE, Murcia tenía 82.517 habitantes y Cartagena 33.593.

10. LA DESIGNACIÓN DE CAPITALES DE PROVINCIA

De las 49 capitales de provincia del decreto de Javier de Burgos, 34 ya lo eran. Según Jesús Burgueño, el criterio básico en la designación de capitales no fue otro que la tradición administrativa, pues la comisión parlamentaria de 1821 manifestaba haber establecido por punto general que conserven la calidad de capitales los pueblos que la han tenido hasta ahora. Según el mismo autor, la elección de las 15 ciudades que adquirieron la capitalidad *ex-novo*, se basó en criterios de orden funcional, como la proximidad al centro geográfico o el de la población y el movimiento industrial en ella. Jesús Burgueño indica también que se quiso «atender a la

[14] Josefina Melgarejo Galera, *El censo de Floridablanca en Murcia y su reino*, Murcia, Universidad de Murcia,1987, pág. 88.

[15] Josefina Melgarejo Galera, Ibíd., pág. 97

[16] Miguel Martínez Andreu y otros, *Manual de historia de Cartagena*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, Universidad de Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996, págs. 306-307.

[17] Pedro M. Egea Bruno, *Bases sociales y económicas del liberalismo cartagenero (1833-1868),* Murcia, Estudios románicos, 1989, págs. 1579-1592.

[18] Rafael Torres Sánchez, *Evolución de la población de Cartagena durante el siglo XVIII, en «Historia de Cartagena»*, dirigida por Julio Mas García, tomo VIII, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 2000, págs. 58-60.

mayor población de las ciudades de que se trate, porque siendo grandes se disminuye la suma de la incomodidad para acercarse a las autoridades superiores provinciales en el total de los habitantes». Y sigue diciendo que «Efectivamente, según el censo de 1857, la gran mayoría de las capitales eran las ciudades de mayor población de la provincia. Únicamente se anotaban cuatro excepciones: Canarias (donde Las Palmas superaba a Santa Cruz), Ciudad Real (Almagro y Daimiel tenían mayor población), Pontevedra (superada por Vigo) y Tarragona (por Reus y Tortosa)». Concluye Jesús Burgueño que, como regla general, «el rango administrativo venía a confirmar en el terreno legal una primacía urbana que ya existía realmente en los órdenes económico y demográfico. Las excepciones más claras eran las de Vigo-Pontevedra y Reus-Tarragona»[19].

En parecidos términos, Jacobo García Álvarez indica que la designación de las capitales provinciales fue una muestra del historicismo territorial del mapa provincial de 1833, pues 34 de las 49 finalmente instituidas lo eran ya a principios del siglo XIX. Es más, y a excepción de la de Toro, ninguna de las ciudades que era capital en el mapa provincial de fines del Antiguo Régimen perdió esa condición. El plan de Bauzá y Larramendi se había pronunciado claramente en el sentido de primar, en caso de duda, criterios de centralidad geográfica («nunca puede preferirse –afirmaban sus autores– el engrandecimiento de una ciudad al de una provincia por sólo el prestigio de su antigüedad»). También señala Jacobo García que las disputas en este punto se plantearon tanto en el caso de las provincias antiguas como de las de nueva creación, y apenas cabe encontrar once casos, de los 49 finales, en los que la designación de capitalidad no originó polémicas o candidaturas alternativas[20].

Como se puede suponer, la lucha por la capitalidad llevó a las ciudades interesadas a poner en juego todos los recursos a su alcance. En nuestro caso, Jesús Burgueño indica que tanto Cartagena como Lorca pretendieron capitalizar una provincia si bien, a su juicio, «la intensidad y persistencia de sus reclamaciones» no fueron de las mayores[21].

11. LAS SEDES EPISCOPALES

En lo que se refiere a la influencia de las sedes episcopales, Jesús Burgueño señala que «en numerosas ocasiones los cabildos episcopales intervinieron de forma activa en la lucha por la capitalidad», así como que «la condición de sede episcopal fue tenida en cuenta en la elección de las capitales provinciales», pero que «No obstante, el factor que se reveló básico para obtener la capitalidad de provincia fue el

[19] Jesús Burgueño Rivero, Ibíd., págs. 244-245.
[20] Jacobo García Álvarez, Ibíd., págs. 251-253.
[21] Jesús Burgueño Rivero, Ibíd., pág. 255.

hecho de haber detentado ese rango anteriormente». Aclara Burgueño en este sentido que «a menudo la capital provincial escogida en 1833 no coincidía con la sede episcopal que se hallaba en la misma provincia; así sucedía en La Coruña, Pontevedra, Soria, Logroño, Cáceres, Guadalajara, Castellón, Alicante y Canarias». Se seguía, con ello, la posición expresada por Vincent Sancho en el sentido de que no hubiese inconveniente en trasladar la catedral y el obispo a la nueva capital. De hecho, en el concordato de 1851 se pretendía, entre otros objetivos, el trasladar a la capital de provincia algunas sedes episcopales: Calahorra a Logroño, Orihuela a Alicante y Segorbe a Castellón de la Plana[22].

12.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Burgueño Rivero, Jesús, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

——, *La formación de la división territorial de España (1800-1850),* tesis doctoral, Barcelona, 1993, Universidad de Barcelona, vol. I, pág. 358.

Egea Bruno, Pedro M., *Bases sociales y económicas del liberalismo cartagenero (1833-1868)*, Murcia, Estudios románicos, 1989.

García Álvarez, Jacobo, *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Temas del Senado, 2002.

Martínez Andreu, Miguel, y otros, *Manual de historia de Cartagena*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, Universidad de Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996.

Melgarejo Galera, Josefina, *El censo de Floridablanca en Murcia y su reino*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987.

Torres Sánchez, Rafael «Evolución de la población de Cartagena durante el siglo XVIII», en *Historia de Cartagena*, dirigida por Julio Mas García, tomo VIII, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 2000.

Vilar García, María José, *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea: los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004.

Vilar Ramírez, Juan Bautista, *El proceso de vertebración territorial de la Comunidad de Murcia: de reino histórico a autonomía uniprovincial*, Murcia, Consejo Jurídico de la Región de Murcia, 2003.

[22] Jesús Burgueño Rivero, Ibíd., págs. 245-248.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 93-114.

LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA TALÍA: UN CASO EXCEPCIONAL EN MAZARRÓN

MARIANO GUILLÉN RIQUELME
Cronista Oficial de la Villa de Mazarrón
GONZALO WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA
Universidad Católica San Antonio

Resumen:

La mina Talía está situada en el coto minero de San Cristóbal y Los Perules, en Mazarrón, y desde la antigüedad ha tenido fama de contener una gran riqueza en galena argentífera, pero su explotación se había visto siempre dificultada por la necesidad de grandes recursos financieros para el vaciado del agua que la inundaba, y las labores para despejar el peligroso gas ácido carbónico. Talía no alcanzó su apogeo hasta finales del siglo XIX, pero no fue en manos de una gran empresa extranjera, como la mayoría de las minas de la zona, sino de un audaz empresario fundidor de La Unión.

Palabra clave:

Minería, historia empresarial, Mazarrón.

Sommario:

La miniera Talía si trova nella zona mineraria di San Cristobal e Los Perules a Mazarrón, e dai tempi antichi è stata conosciuta per contenere abbondante galena argentifera, anche se la estrazzione è stata sempre difficile data la necessità di grandi risorse finanziarie per fare fronte ai costi di svuotare l'acqua che la inondava, e del lavoro per espellere il pericoloso acido carbonico. Talía ha raggiunto il suo picco alla fine del XIX secolo, non nelle mani di una società estera, come la maggioranza delle miniere nella zona, ma di un audace fonditore, un uomo d'affari di La Union.

Parole chiave:

Estrazione, storia aziendale, Mazarrón.

INTRODUCCIÓN

La historia de la mina *Talía* discurre paralela al devenir de Mazarrón, desde mucho antes de la romanización de Hispania hasta el periodo Contemporáneo; y del mismo modo, sus momentos culminantes como venero de riqueza han coincidido con los hitos más significativos de la villa mediterránea. Baste decir que durante la denominada Segunda Revolución Industrial (1870-1914), *Talía* se situó entre las tres minas que más dividendos generaban en Mazarrón, beneficio sólo comparable al que obtuvo la *Compagnie d'Aguilas*[1] en las minas *Santa Ana* o *Triunfo*.

Su demarcación geográfica está ligada al paraje de Los Perules, una elevación volcánica que conforma, junto a su contigua de San Cristóbal, el principal coto minero de Mazarrón[2]. No en vano, las laderas naturales del mencionado cerro bicúspide ¿doscientos metros sobre el nivel del mar? fueron lugar de asentamiento para los primeros pobladores que habitaron la zona. A ese respecto podríamos calificarla como una «montaña mágica» donde culturas íberas, púnicas y romanas descubrieron sus tesoros de plomo, plata y alumbre. En nuestra comunidad autónoma sucede algo parecido con el monte Arabí, en Yecla, o el Cabezo Gordo en Torre Pacheco; mientras que, fuera de las fronteras españolas, hablaríamos de muchas similitudes con el cerro Rico de Potosí, en Bolivia, o el cerro de Pasco, en Perú.

EL COTO MINERO DE SAN CRISTÓBAL Y LOS PERULES

El coto minero de San Cristóbal y Los Perules tiene una extensión aproximada de un kilómetro cuadrado y se localiza inmediatamente al oeste del casco antiguo de Mazarrón. De hecho, en la época de mayor esplendor industrial los populosos barrios obreros de *Tomás Pérez* y *La Serreta* llegaron a situarse a escasos metros de los pozos de extracción de las minas *Triunfo, San Carlos y San José*.

En el ámbito geológico, el coto está formado por una serie de domos volcánicos que emergieron en el periodo Mioceno, delimitando y elevando el conjunto de manera natural. Los más interesantes en cuanto a su explotación son, el cabezo de San Cristóbal, enclavado al sur/sureste de la población, el de Los Perules con orientación norte/noroeste, los de Cosme y Robles al oeste y el de la Impensada por el este.

---

[1] La Compañía de Águilas era una compañía minera constituida en París en 1881 que contaba en su capital social con dinero de los Rothschild.

[2] Nota de los autores. Históricamente, Mazarrón ha disfrutado de tres cotos mineros en un radio de siete kilómetros cuadrados: San Cristóbal y Los Perules, Pedreras Viejas y Coto Fortuna. Los tres tienen el mismo contexto geológico y han sido explotados desde la antigüedad, pero, sin ninguna duda, el más productivo ha sido el primero.

En cuanto al topónimo «Perules», nada sabemos a ciencia cierta sobre su origen y significado, pero hemos de mencionar que, a comienzos del siglo XIX, también aparecía citado en algunos documentos como cerro del Perú y cocón del Perul. Para el Diccionario de la Lengua Española (R.A.E.), perulero era una persona natural del Perú o un indiano que regresaba del Perú. Todo ello nos induce a pensar en una semántica directamente vinculada a la leyenda de *El Dorado* en tierras andinas; un mito vigente mucho tiempo en el imaginario español como sinónimo de inmensas riquezas mineras. Es muy probable que los colonos llegados hasta Mazarrón en los siglos XVI y XVII bautizasen así la montaña; quizá porque, como consta en los censos de vecinos, alguno de ellos hubiera regresado del continente americano, pudiendo influir la visión de los antiguos trabajos romanos de la mina *Talía* en semejante denominación. Por otra parte, tanto San Cristóbal como Perú o Perules, enlazan con toponimias muy utilizadas en América Latina para dar nombre a montañas; así lo constatamos en los cerros de San Cristóbal que coronan las capitales de Santiago de Chile y Lima respectivamente, cuyas similitudes morfológicas con el de Mazarrón son también notorias.

Pero, ¿qué llamó la atención de aquellos cerros volcánicos en el pasado?, ¿cómo adivinaron los primitivos mineros que contenían metales en su interior? Sin duda, el ser humano supo muy pronto distinguir por su aspecto exterior, densidad y coloración, la diversidad geológica que ofrecía la naturaleza. Es indiscutible que San Cristóbal y Los Perules muestran un aspecto diferente al paisaje montuoso que rodea el entorno territorial en muchos kilómetros a la redonda. En primer lugar, destacan por su acendrado color pardo-negruzco y, en segundo, por su inequívoca figura cónica que nos recuerda un volcán. Pues bien, ambas circunstancias nos están revelando el origen y la estructura interna de los cabezos: su color oscuro evidencia una vasta acumulación de hierro en los niveles superiores, lo que puede obedecer a la existencia de otros metales de mayor peso específico en cotas inferiores. En efecto, las riquezas minerales de Mazarrón son consecuencia de una poderosa actividad volcánica que levantó montañas con fuertes inyecciones de metal en disolución, rellenando grietas y formando así sus formidables filones de hierro, plomo y plata.

Consecuentemente, lo primero que debió llamar la atención de nuestros antepasados fue ese característico color que causaba el abundante óxido de hierro que teñía todo; un metal –el hierro– que no podía entonces obtenerse fácilmente porque para su fusión se precisaba alcanzar los mil quinientos grados. Sin embargo, entre tanta oxidación metálica férrica, también hallaron algunos afloramientos de sulfuro de plomo y zinc (galena y blenda) que emergían al exterior. La galena es perfectamente diferenciable del óxido de hierro cuando se golpea con una maza o martillo, pues quebranta fácilmente por su fragilidad y presenta un brillo metálico deslumbrante. Algo así les debió suceder a quienes encontraron un filón superficial por pri-

mera vez, decidieron pulverizarlo y luego someterlo a fundición en hornos que podían superar los trescientos grados.

El plomo es un metal conocido desde la más remota antigüedad, muy utilizado para la fabricación de diferentes utensilios domésticos, láminas para escribir, tuberías o material bélico. Pero, sobre todo, el mineral de plomo era estratégico porque podía llegar a contener hasta un diez por ciento de plata. No debemos obviar que entre los años 1988 y 1998 fueron descubiertos dos barcos fenicios sumergidos en la playa de La Isla del Puerto de Mazarrón, con un cargamento de plomo[3] y litargirio de dos toneladas de peso, cuya datación es del siglo VII a. de C. De todo ello se colegiría un conocimiento minero-metalúrgico de la población indígena próximo a los tres mil años de antigüedad. Ese es el verdadero punto de partida de nuestra historia.

EXPLOTACIONES DE LA MINA TALÍA ANTERIORES AL SIGLO XIX

Es indudable que uno de los principales afloramientos filonianos de Mazarrón estaba en el lugar que ocupa la demarcación de *Talía*. La prueba más palmaria es la enorme zanja o trinchera que atraviesa el cerro en un centenar de metros con dirección norte-sur, justamente donde siglos después se perforaron los modernos pozos de extracción. La existencia del referido desmonte (a semejanza del Cabezo Rajado en Cartagena) y la del inmediato poblamiento de cronología romana que observamos en la cima de Los Perules –en el nombrado «Pico de la Chimenea»– confirman las antiquísimas labores de la mina *Talía*. Los restos arqueológicos hallados en el yacimiento del Pico de La Chimenea se remontan al siglo II a. de C., lo que no implicaría que fuesen las primeras labores, porque, como ya hemos apuntado, hubo comercio marítimo de plomo en la costa mazarronera mucho tiempo antes. Por tanto, podemos concluir afirmando que las primeras civilizaciones indígenas o ibéricas que poblaron Mazarrón iniciaron la explotación de plomo en afloramientos filonianos que extraían picando a cielo abierto. En ese sentido, la mina *Talía* es un ejemplo paradigmático por albergar trabajos de gran envergadura y concitar, seguramente, las mayores expectativas de riqueza ya en la antigüedad.

Con el advenimiento del Imperio Romano se estructuró una nueva sociedad, muy dependiente de la urbe de Cartago Nova, que aportó el concurso de cientos de esclavos para trabajar las minas y empleó nuevas tecnologías en los sistemas de perforación y desagüe. Así llegaron en algunos casos a excavarse pozos de hasta cien-

[3] Cristina Correa Cifuentes, «Aproximación a un modelo de interacción indígenas-fenicios en el sureste peninsular: la Rambla de Las Moreras (Mazarrón, Murcia)», en *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del Mediterráneo occidental. Anejos de archivo español de arqueología*. *El periodo orientalizante*, Volumen II, Mérida, 2005, pág. 1002.

to cincuenta o doscientos metros de profundidad, como sucedió en las minas *Talía* y *Triunfo*. Pero lo cierto es que los restos arqueológicos legados por la civilización romana están hoy muy poco estudiados; de facto, aún no se han acometido excavaciones en las inmediaciones de *Talía,* Coto Fortuna o Pedreras Viejas, lugares que, en su día, podrán deparar grandes sorpresas y contribuir a un conocimiento más exhaustivo de nuestra historia.

La decadencia del Imperio Romano, hacia el siglo III de nuestra era, conllevó el fin de las explotaciones mineras en los tres cotos de Mazarrón. A continuación, sucederá una larga etapa de silencio que sólo será interrumpida con el hallazgo en el siglo XV de grandes masas de alumbre que formaban parte de la roca volcánica donde encajaban los filones metálicos. Y lindante con la mina *Talía* se abrió entonces una de las principales canteras para extracción del valioso sulfato de aluminio y potasio, concretamente la denominada *Jabalina*, en cuyas escarpadas paredes podemos divisar los restos de labores titánicas que se prolongaron durante más de dos siglos. Dicho hallazgo supuso la creación de una comunidad íntegramente dedicada a la explotación y manufactura del alumbre y el surgimiento definitivo de la pequeña entidad poblacional que, no sin graves crisis, ha perdurado hasta hoy.

LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA *TALÍA* EN EL SIGLO XIX

Como ha venido siendo habitual en esta tierra de promisión, en el año 1840 se producía un nuevo resurgir de la industria minera del plomo. En aquel momento histórico, la villa de Mazarrón iniciaba una etapa de cierta estabilidad después de superar las difíciles circunstancias que diezmaron su población durante las dos primeras décadas del siglo XIX. La fatídica conjunción de grandes epidemias, escasez de lluvias y conflictos bélicos, había dañado una realidad social que acabaría sumida por mucho tiempo en el más triste de los desánimos. A partir de entonces todo se desarrolló a una velocidad de vértigo, porque las noticias del descubrimiento del Filón Jaroso de Almería en 1839 y los grandes beneficios que generaba su explotación, despertaron un ansia emprendedora en las provincias limítrofes.

Mazarrón se colocará en primera línea de salida, generándose una turbamulta de nuevos empresarios que registraban minas y formaban compañías mineras por todo el territorio con auténtico desenfreno. El jueves 21 de mayo de 1840, el Gobierno Civil de Murcia otorgaba el registro de una mina, con el nombre de *La Ventura,*[4] al abogado lorquino Lorenzo Carrasco; y dicha concesión minera sería el primer antecedente contemporáneo de la que pocos años después se convertiría en *Talía*. El documento describe su localización de la siguiente manera:

[4] Boletín Oficial de la provincia de Murcia. Nº 60. Jueves, 21 de mayo de 1840.

[…] una mina de plomo en la jurisdicción de Mazarrón, sitio de Los Perules, por la parte que mira al norte y por donde linda la Rambla del Tenderín, mediodía, cocón del Perul, levante el Portichuelo y poniente Rambla Grande; su título, La Ventura, por D. Lorenzo Carrasco, natural y vecino de Lorca, abogado de los tribunales nacionales […] [5]

Y pocos días después, en concreto el 9 de junio del mismo año, fue constituida la Compañía de Mineralogía *La Verdad* en la ciudad de Lorca y ante el notario D. José Antonio Madrid. Dicha empresa (compuesta por 80 acciones) quedaba presidida por el propio Lorenzo Carrasco y nacía para la explotación y beneficio de las minas *Ventura, Imperial* y *Carmen.*

Por otra parte, el 13 de diciembre de 1840 se creaba en Mazarrón la Compañía *Paz y Suerte* para la explotación de dos minas, una en el Cabezo del Moro, llamada *La Paz* y otra en el cerro de Los Perules con el nombre de *La Suerte.*[6] Ambas habían sido registradas por un mazarronero «buscador» de minas llamado Juan Martínez Gallego.[7] Tras concluir el furor minero inicial (1840-45), la mayoría de concesiones fueron abandonadas o se reagruparon en función de sus intereses estratégicos. Así sucedió con *La Ventura* y *La Suerte*, unidas interiormente por sus antiguos trabajos. Al final, ambas minas se unificaron en una sola demarcación a la que los nuevos socios llamaron *Suerte Venturosa*, de dos pertenencias y una extensión de ciento veinte mil metros cuadrados. En 1861 encontramos por primera vez la voz *Talía (o Thalía)*,[8] para nombrar a *Suerte Venturosa*, y lo descubrimos en un antiguo plano de situación que firma Andrés Alcolado –a la sazón jefe de minas de la provincia de Murcia– donde se detallan sus antiguas labores romanas.[9]

En noviembre de 1866, el dueño de la concesión de la *Talía* (antes *Suerte Venturosa*) por Real Título, el empresario lorquino Antonio José Romero y Morales, arrendó la mina a un empresario de Mazarrón, Pedro Paredes y Paredes, quien conocía la «leyenda local» sobre la riqueza mineral de la *Talía,* y se propuso llegar hasta ella con los medios necesarios. El arriendo fue por doce años, con un precio del quince por ciento de los minerales los dos primeros años y el veinticinco por ciento los diez restantes. Pedro Paredes inició la explotación en enero de 1867, después de ins-

[5] Ibíd.

[6] Escritura de fundación de la compañía de minas *Paz y Suerte*. Notaría de D. Ginés José de Vivancos. NOT 6842. Mazarrón. 13 de diciembre de 1840. Archivo General de la Región de Murcia.

[7] Ibíd. «El socio Juan Martínez Gallego se considera como empresario de esta compañía, por consiguiente, la dirección de los trabajos de las dos minas que ha cedido a la misma estará a su cargo, sin intervención de otra persona en cuanto a su deliberación. Por dicha cesión, esmero y demás cuidado que ha de tener por el encargo expresado, se obliga la compañía a costearle una acción y media de las tres que representa en la sociedad.»

[8] Nombre de una de las nueve musas que presidían la comedia en la antigua mitología griega.

[9] Plano de la parte de las labores de la mina *Talía* situadas al SE de su pertenencia en término de Mazarrón. Murcia. 3 de noviembre de 1861. Firmado por Andrés Alcolado. Archivo particular de Manuel Morales García.

talar una máquina de desagüe en la mina y pagar una fianza en efectivo de veinticinco mil reales de vellón al dueño, pero nunca llegó más allá de los ciento setenta y cinco metros de profundidad, y quedó, por tanto, muy lejos de alcanzar su objetivo.

En marzo de ese mismo año de 1867 fue constituida la sociedad especial minera *La Amistad* «[…] para explotación, laboreo y beneficio de la mina Talía, antes Suerte Venturosa […]»[10] En dicho protocolo notarial leemos que *Talía* era de propiedad compartida a mitad entre el capitalista lorquino Antonio José Romero y su amigo, el excelentísimo Sr. Pedro Rosique y Hernández, II marqués de Camachos, «[…] si bien el mencionado Antonio José Romero hizo el registro de acuerdo con el Sr. marqués para dividir su interés entre ambos […]»[11] Romero traspasó a la nueva sociedad propietaria todos los derechos como registrador y concesionario de la mina, y el II marqués de Camachos quedó designado como administrador único, con el fin de vigilar que el arrendatario, Pedro Paredes, realizara una mejor explotación. La sociedad se constituyó sin capital y con el interés repartido en cincuenta acciones subdivididas a su vez en cuartos, iguales en derechos y obligaciones.

Sobre la frenética actividad que se desplegó en el boom minero del siglo XIX, hemos de decir que el nombre de Pedro Rosique y Hernández figura como accionista en las principales compañías mineras de la provincia entre las décadas de 1840-60. El II marqués de Camachos fue, entre otros cargos, presidente de la Junta de Gobierno de la provincia de Murcia durante la regencia de Espartero (1840-43), principal impulsor de las obras del ferrocarril Cartagena-Albacete en 1852, Gobernador de Murcia durante el Bienio Progresista (1854-1856) y senador vitalicio del Reino desde 1859.

En cuanto a Antonio José Romero, cabe decir que se trata de uno de los inversores más significativos de la primera mitad del siglo XIX en Murcia. De origen lorquino, sería uno de los máximos beneficiarios de la desamortización de Mendizábal, acumulando entonces mil quinientas treinta y nueve hectáreas de tierras de cultivo y la gran mayoría de los edificios conventuales de Lorca.[12] Fue promotor de sociedades comanditarias para establecer fundiciones, concretamente Nuestra Señora del Pilar y La Unión, ubicadas en Águilas; y además, podemos considerarlo un prototipo de la burguesía urbana de la época, donde sobresalen grandes comerciantes, negociantes mineros, intermediarios e industriales.[13]

[10] Constitución de la sociedad especial minera *La Amistad* otorgada por el excelentísimo Sr. II marqués de Camachos y D. Antonio José Romero y Morales. Notaría de D. Juan de la Cierva y Soto. NOT 10058. Murcia. 28 de marzo de 1867. Archivo General de la Región de Murcia.

[11] Ibíd.

[12] María Teresa Pérez Picazo, «Ruptura, adaptación o 'rutinas' en la empresa murciana durante la consolidación del capitalismo (1790-1880/90)», *Revista de Historia Industrial*, Nº 33, Año XVI, 1, 2007, Pág. 25.

[13] María Teresa Pérez Picazo y Miguel Ángel Pérez de Perceval Verde, «El mercado de la tierra en Murcia, 1836-1862», *Historia Agraria*. Nº 32, abril 2004, págs.59-86.

El inusitado interés que mostraron, tanto el II marqués de Camachos como Antonio José Romero por *Talía* (se repartieron por mitad las 50 acciones que componían la sociedad de *La Amistad*) nos vuelve a dar idea de las inmejorables perspectivas que siempre auguró esta mina, que tenía fama de contener en su interior una gran riqueza en galena argentífera, con muy buena Ley en plata; más allá de los doscientos metros de profundidad, donde no había sido posible llegar hasta entonces. Sin embargo, todas las contratas que hasta ese momento habían subarrendado los trabajos «a partido» fueron a extraer las riquezas que suponían un menor esfuerzo, sin gastar en fortificaciones ni acometer el desagüe interior con bombas de extracción. Quizá su principal error, como apunta el ingeniero Ricardo Guardiola, fue continuar las excavaciones emprendidas por los romanos en tres pozos agrupados a muy corta distancia entre sí, llevándose a cabo desde el principio un laboreo irregular, pues «[…] los pozos romanos no debieron servir nunca de otra cosa que para un reconocimiento somero del terreno […]»[14].

La explotación de la *Talía* se había visto dificultada siempre, además, por la necesidad de grandes cantidades de dinero para llevar a cabo el vaciado del agua que inundaba gran parte del terreno a partir de poca profundidad, y por las complicadas labores de ventilación imprescindibles para despejar el existente gas ácido carbónico, de origen eruptivo, muy peligroso si se inhalaba. El trabajo había sido llevado a cabo hasta entonces por pequeños emprendedores que contrataban operarios, limitándose siempre a los terrenos libres de aguas, muy lejos de la gran riqueza mineral que escondía la mina en su interior.

A la muerte del II Marqués de Camachos y su primera mujer, sus veinticinco acciones pasaron a los cuatro hijos naturales que había tenido con Rita Pagán y Ayuso, quien luego sería su segunda esposa: Pedro, Julián, Enrique y Francisco.[15] El mayor de ellos, Pedro Pagán Ayuso, el más interesado por la explotación de la mina, también compró las veinticinco acciones de Antonio José Romero, cuando este último se declaró en quiebra en 1873.

Una vez dueño de la mayoría de las acciones de la sociedad, Pedro Pagán Ayuso, entonces alcalde de Murcia, desesperado por la casi total inundación de la mina, exigió al arrendatario, Pedro Paredes, que estableciera un mayor desagüe por los medios que la ciencia aconsejase, con el propósito de llegar más allá de los doscientos metros. Al contestarle éste que no estaba dispuesto a realizar la inversión necesaria, el propio Pedro Pagán subarrendó, en 1874, por los cuatro años restantes del contrato, la explotación de la zona «*aguada*» de la mina, es decir, desde la super-

[14] Ricardo Guardiola. «Informe sobre la mina Talía del Cabezo de Los Perules de Mazarrón». 28 de mayo de 1906. Texto manuscrito sin publicar. Pág.16. Archivo particular de Manuel Morales García.

[15] Francisco fue el único al que el Marqués dio su apellido, Rosique, y quien heredó el título.

ficie de las aguas para abajo, y la de la parte seca no explotada, para mostrar al arrendatario cómo debía hacerse una correcta explotación.

Después de tratar, durante dos años, de obtener mineral de la zona inundada realizando difíciles trabajos de exploración y extracción desde la zona seca, finalmente, y desanimado por la no obtención de resultados, Pedro Pagán firmó, en febrero de 1876, un contrato de arrendamiento de la parte «*aguada*» de la mina con otro empresario local, Juan Antonio Gómez Paredes,[16] quien durante ese tiempo hizo una correcta explotación, con la ayuda de una máquina de desagüe, pero, una vez más, nunca llegó más allá de los doscientos metros.

LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA *TALÍA* POR EL FUNDIDOR UNIONENSE PÍO WANDOSELL GIL

Llegamos a las dos últimas décadas del siglo XIX con las esperanzas intactas, pero sin lograr el rendimiento deseado, por quienes habían fijado su mirada en los tesoros que guardaba la mítica mina *Talía*.

Entretanto, la minería en el distrito mazarronero siguió adoleciendo de los mismos defectos que mostraba la mina *Talía*: poca inversión y dirección facultativa escasa o nula. De tal manera que no puede hablarse de cambio de paradigma industrial hasta la instalación de la primera máquina de vapor en 1868 (para desagüe de la mina *Santa Ana* e inmediato descubrimiento del *Filón Prodigio*) y el establecimiento de la poderosa empresa francesa *Compagnie d'Aguilas* en 1882. Ambos hechos van a condicionar el rumbo de los acontecimientos de manera drástica, porque uno y otro posibilitarán el mayor crecimiento económico del municipio en toda su historia: la conocida como etapa del «esplendor minero».

Con el aterrizaje de la *Compagnie d'Aguilas* en el distrito accedemos a una época de desarrollo industrial que aportará: las últimas novedades tecnológicas, tanto en el laboreo de minas como en la fundición de metales; la llegada de miles de trabajadores originarios de la provincia de Almería; la apertura de teatros, circos, salas de juego, cafés cantantes y prensa periódica local; la inauguración de la carretera Mazarrón-Totana y la instalación del telégrafo, la luz eléctrica y un ferrocarril de vía estrecha al Puerto.

A este imparable tren de progreso también se sumará la mina *Talía*, y lo hará de la mano del fundidor unionense Pío Wandosell, quien llegó a un acuerdo con la compañía propietaria de la mina para arrendarla.

Su principal accionista, Pedro Pagán, empresario y político, orgulloso y obstinado, no se había dado nunca por vencido en conseguir una adecuada explotación

[16] El precio establecido fue del veinticinco por ciento de los minerales los cinco primeros años y el treinta por ciento los otros cinco.

de *Talía*. Después de intentar negociar en vano con algunas grandes empresas extranjeras, como la propia *Compagnie d'Aguilas*, que sí disponían de los recursos para realizar las inversiones e investigaciones necesarias para una correcta explotación de la mina, trató de convencer a alguno de los grandes empresarios mineros de la sierra de Cartagena-La Unión y de la sierra Almagrera, que, en principio, no consideraban atractiva su oferta. Ellos preferían trabajar en zonas donde las inversiones exigidas para la explotación minera fueran menores y, además, se convirtieran con rapidez en negocios rentables.

Sus ímprobos esfuerzos no dieron frutos hasta varios años después, en 1884, cuando consiguió convencer al fundidor unionense Pío Wandosell Gil, un empresario valiente que había hecho una razonable fortuna en los últimos años con el buen funcionamiento de su fábrica de fundición *Dos Hermanos*,[17] principalmente con mineral procedente de *Talía* y otras minas de Mazarrón. El contrato definitivo se firmó en enero de 1885, por un periodo de dieciocho años, iniciándose el arrendamiento al terminar el contrato que en ese momento estaba en vigor con Ignacio Gómez Paredes, por cesión de su hermano Juan Antonio, ante el notario Miguel Cano de Mazarrón. El canon establecido fue del treinta y cinco por ciento de los minerales gruesos y el veinte por ciento de los lavados, en los nueve primeros años.[18]

El 1 de abril de 1886 Ignacio Gómez Paredes firmó un acuerdo de cesión de sus derechos a Pedro Pagán Ayuso, por cien mil pesetas, por lo que el empresario unionense, fiador solidario de la operación, pudo empezar sus trabajos al día siguiente.

Tabla 1. Lindes de la *Talía* en el Cabezo de los Perules en 1885

Punto Cardinal	Fincas
Este	Mina *Convención* y demasía de la mina *San Antonio de Padua*
Oeste	Mina *Sorpresa* y una demasía a la mina *Talía*
Sur	Minas *San Antonio*, *Santo Tomás* y *Pelayo*
Norte	Demasía a mina *Talía* comprendida también en el arrendamiento

Fuente: elaboración propia a partir del contrato de arrendamiento del 31 de enero de 1885

Desde el principio del contrato, Pío Wandosell no cejaría en su empeño de dotar a la *Talía* de una tecnología puntera que resolviese para siempre los problemas de seguridad frente a las invasiones de gas carbónico y el desagüe de los niveles inferiores.

[17] Situada en el paraje del Descargador, junto a La Unión, pero en el término municipal de Cartagena.

[18] Y el cuarenta y el veinticinco por ciento, respectivamente, en los restantes años.

El fundidor unionense aceptó acometer la atrevida explotación de la mina, a pesar de su alto precio de arrendamiento, de la gran cantidad de recursos económicos que tendría que invertir para explotar la mina a partir de los doscientos metros y de la elevada suma que los dueños exigían en concepto de fianza y anticipo de beneficios. Todo ello a cambio de una aventura empresarial temeraria, en forma de una explotación minera muy complicada y sin garantía de éxito, pero con la astuta ventaja de haberse asegurado, en la cláusula octava del contrato, la retirada mensual de todos los minerales, tanto de los que le correspondían a él como arrendatario como los de los dueños de la mina, al precio de la tarifa de Águilas, que era más ventajosa para el comprador que el de la Gaceta Minera de Cartagena, reduciéndose en ocasiones el coste de compra a la mitad.

Convencido de ser capaz de explotar los grandes depósitos de metal que se suponían enterrados a grandes profundidades en la zona «*aguada*» de la mina, el empresario unionense no dudó en arriesgar su fortuna personal, e hipotecó su fábrica de fundición *Dos Hermanos*, su casa de La Unión y un edificio que poseía en Cartagena, por un total de cien mil pesetas. Recurrió para ello a su amigo Ignacio Figueroa y Mendieta, marqués de Villamejor; quien el 20 de mayo de 1885 le concedió un crédito personal por esa cantidad, a un seis por ciento anual, reembolsable en veinte meses y garantizado con la entrega, en la fábrica de desplatación que el marqués poseía en Santa Lucía, de todos los plomos, limpios y de buena calidad, que fabricase la fundición *Dos Hermanos*, del mineral procedente de *Talía*, durante ese periodo.

Para realizar los pagos comprometidos, Pío Wandosell concedió un poder especial, el 30 de mayo de 1885, a su íntimo amigo Nicolás Salmerón Alonso, Ex Presidente de la Primera República Española y Catedrático de la Universidad Central de Madrid en ese momento, para que fuese su representante legal y en su nombre cobrase y retirase de Ignacio Figueroa las cantidades fijadas para hacer frente a los pagos estipulados a los dueños de la *Talía*. Y ese mismo día, en otra acta notarial, el empresario cedió cinco de sus cincuenta y una acciones del partido, de forma gratuita y libre de todo gasto, a Nicolás Salmerón, quien había regresado recientemente de su exilio en París y no gozaba de una situación económica muy desahogada.

De esa forma, *Talía*, una de las minas más importantes del distrito, se convirtió en una de las pocas explotaciones mineras de esa zona que, de forma excepcional, no fue trabajada en sus años de mayor apogeo por una de las grandes empresas extranjeras que manejaban los mejores yacimientos de la zona, sino por un empresario fundidor de La Unión.

Cuando finalmente trascendió a la opinión pública el arrendamiento de la mina a Pío Wandosell, aparecieron en la prensa varios artículos que recogían ese hecho

como una buena noticia, anunciando la esperanza de ver, a partir de ese momento, un cambio radical en los medios de laboreo y explotación de la mina. Daban por hecho que se harían las inversiones necesarias para alcanzar niveles superiores a doscientos metros de profundidad, pudiendo llegar así al metal existente a partir de esas profundidades.

El empresario unionense estableció un nuevo y moderno plan de labores para la mina y realizó muchas nuevas investigaciones e inversiones con el fin de hacerla productiva, respondiendo a las esperanzas puestas en él. Entre ellas, instaló potentes máquinas para el desagüe de agua, estableció un útil sistema de ventilación del gas carbónico, empleó trabajadores a contrata por relevos de ocho horas e inauguró un pequeño taller de trituración y clasificación de minerales, mejorando notablemente las técnicas de cribado utilizadas en ese momento en la sierra.

Los resultados de estas inversiones y nuevos métodos de trabajo no se dejaron ver de forma rápida. Desde abril de 1886 hasta principios de 1890 el partido de la mina no produjo beneficios, y el arrendatario solicitó y pagó la expropiación de varios terrenos colindantes necesarios para el laboreo y explotación de la mina. No fue hasta finales de 1890, después de cuatro años de explotación y de investigaciones hechas por el nuevo arrendatario en la gran zona virgen existente al poniente de la demarcación, cuando se cortó el *Filón Pepino*, muy reconocido por su gran riqueza por la prensa local en el momento de su aparición, que, junto con otros descubrimientos ocurridos a lo largo de los primeros años de la década de 1890, sería el responsable de que Pío Wandosell viera recompensados sus sacrificios y sintiera colmadas sus aspiraciones empresariales.[19]

Según los libros del partido de *Talía,* los años 1890, 1891, 1892 y 1893 fueron muy buenos,[20] y la calidad de los minerales era muy alta, tal y como certificó la Escuela de Ingenieros de minas de Cartagena en unos ensayos de mineral, diciendo que la liquidación había que hacerla con los tipos siguientes:

[…] Grueso de 1ª: 80-90% plomo y 2,96 plata

Grueso de 2ª: 65% plomo y 2,44 de plata

Lavado de 1ª: 79% plomo y 2,62 de plata

Lavado de 2ª: 55% de plomo y 1,84 de plata […][21]

Todos los minerales argentíferos obtenidos en *Talía* eran enviados, tal y como estipulaba el contrato, a la fábrica de fundición *Dos Hermanos*. El desplazamiento

[19] Mariano Guillén Riquelme, *Mazarrón 1900*. Ayuntamiento de Mazarrón. Mazarrón., 1997, pág. 111.

[20] 23 de septiembre de 1914. Declaración de Manuel Crespo. Archivo de Isidoro de la Cierva.

[21] Juicio de Eloísa Morera contra Pío. Archivo Isidoro de la Cierva. Caja 3. Carpeta 13. Pág. 56.

se hacía por tren hasta el puerto de Mazarrón,[22] abonando al Ayuntamiento el correspondiente uno por ciento sobre la riqueza minera, y por barco a Cartagena. Las declaraciones de productos presentadas por el empresario unionense a la Administración de Contribuciones de la Provincia de Murcia permiten saber que la producción media trimestral de la mina a principio de los años noventa, del siglo XIX, rondó los veinte mil quintales de mineral plomizo argentífero.

A partir de 1894 se notó una sensible decadencia en la producción por el empobrecimiento y el agotamiento de sus filones, pérdidas que se hicieron más ostensibles desde 1896 hasta 1902, por la baja del precio del plomo, el rompimiento de labores por acumulación y la dificultad que suponían los gases a grandes profundidades.

Tabla 2. Resultados de la *Talía* según el libro Mayor

Año	Resultado del partido en pesetas
1894	-130.274,70
1895	-20.757,43
1896	-32.304,28
1897	30.394,64
1898	-211.477,28
1899	-433.162,46
1900	-401.345,69
1901	-623.429,82
1902	-682.464,97
1903	-551.762,41
1904	-209.638,13

Fuente: Elaboración propia con datos del archivo de Isidoro de la Cierva

Los resultados negativos del partido de la mina no implicaban que el empresario unionense no ganara grandes cantidades de dinero, porque donde él generaba su ganancia era en el beneficio que hacía en su fábrica de fundición *Dos Hermanos* de los minerales argentíferos de *Talía* comprados, por contrato, a los precios de la Tarifa de Águilas, mucho más favorables que los de mercado en ese momento.

[22] Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería. 24 de agosto de 1886. Tomo XXXVII. Pág. 270.

El 13 de junio de 1899, casi cinco años antes del término del vigente contrato, Pío Wandosell firmó un nuevo contrato de arrendamiento con la sociedad propietaria *La Amistad* ampliando la vigencia del contrato en veinticinco años, hasta el 31 de enero de 1824. Se rebajó el canon al treinta y dos por ciento de todos los materiales extraídos y a cambio, la venta de todos los minerales que correspondieran a la sociedad propietaria se haría con arreglo a la tarifa de la Gaceta Minera de Cartagena, más ventajosa para ella, por diez años, volviendo a revisar el proceso al finalizar ese plazo.[23]

ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA *TALÍA*

En la explotación de la mina en estos años eran frecuentes los accidentes por desprendimientos de rocas o por el defecto de los explosivos, pero los más graves fueron los relacionados con la invasión del gas carbónico. La presión del gas era menor en los pisos más superficiales de la mina por la facilidad de escape en esos pisos, ofreciendo menos peligro para los obreros, pero la presión iba aumentando de forma progresiva en la medida en que se iba profundizando.

El accidente más grave, y que fue noticia a nivel nacional, fue la explosión ocurrida en la mina el 28 de enero de 1899, cuando la *Talía* estaba en su máximo apogeo, habiendo alcanzado una profundidad de trescientos noventa metros, y era una de las más ricas del distrito. Murieron catorce trabajadores por invasión de gas, no pudiendo sacar los cadáveres hasta cinco días después.

Unos días antes, y con el fin de ventilar perfectamente la mina, se había comunicado el pozo número uno, a noventa metros, con el número cuatro, que servía como colector y salida a todos los gases, elevándose sobre su boca una alta chimenea para asegurar el tiro. Con la ventilación asegurada se trabajaba en el pozo, a contrata, y por relevos de ocho horas; observándose, sin embargo, que a pesar del incesante trabajo de los picadores y de trabajar en roca tan dócil como la pizarra arcillosa, no se producía el avance correspondiente al esfuerzo desarrollado, disminuyendo la profundidad del pozo, por la subida del terreno, después de cada barreno, casi tanto como se había perforado.

En la mañana del 28 de enero, mientras los obreros comían tranquilamente, el capataz de la mina bajó al pozo número uno, con el propósito de resolver el misterio de ese extraño suceso. Su dilatada experiencia le permitió detectar, por los escapes de gas del fondo, la existencia de un depósito de ácido carbónico debajo del pozo que se quería profundizar y comprender, que a medida que se arrancaba la roca

[23] 13 de junio de 1900. Contrato privado de arrendamiento entre la sociedad propietaria *La Amistad* y el empresario Pío Wandosell. Archivo particular familia Wandosell.

se escapaba el gas de su aprisionamiento, y éste, en su afán por salir, levantaba el fondo del pozo. Cada metro de avance era un paso decisivo hacia la liberación definitiva del gas maldito.

El aviso del peligro que dio el capataz se expandió con rapidez por la mina, pudiendo salvarse el relevo de ciento cuarenta obreros que en ese momento trabajaban en el turno, distribuidos en las diferentes plantas de la mina, gracias a las facilidades que *Talía* tenía para la entrada y salida de obreros. La espantosa detonación, seguida de otras dos menos violentas en menos de media hora, tuvo lugar a las doce y media de la tarde, de forma que el gas mortífero inundó la mina en una zona vertical de más de cien metros, y el agua caliente subió hasta los treinta metros. La mayor parte de los obreros se salvaron saliendo a la superficie por su propio pie por las rampas que ponían en comunicación los diferentes pisos. Pero trece trabajadores del *Filón San Andrés*, en el piso trescientos cincuenta y siete, que se habían entretenido tras el aviso del capataz, vistiéndose, recogiendo sus pertenencias o buscando a sus familiares o amigos cercanos, no tuvieron tiempo para salvarse, muriendo por asfixia, víctimas del mortífero gas.

El día 30 de enero llegó a la mina Pío Wandosell, que por aquella época residía en Madrid, acompañado por el ingeniero jefe del distrito, y rápidamente pusieron en marcha todas las acciones necesarias para atender a las familias de las víctimas y para que pudieran reanudarse los trabajos, sin peligro para los obreros, en menos de cuarenta y ocho horas, con el fin de no dejar a más de seiscientas familias sin un sustento que creyeron perdido por mucho tiempo. Además, a partir de ese momento se abrieron en varios periódicos, como *El Diario de Murcia*, suscripciones dirigidas a socorrer a las familias de las víctimas.

LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA *TALÍA* A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

A principios del siglo XX la explotación de *Talía* entró en una decadencia que provocó el despido de numerosos obreros y la llevó a un estado ruinoso, por lo que en abril de 1902, el empresario unionense solicitó a la sociedad propietaria la celebración de un nuevo contrato, continuación del anterior, con mejores condiciones para ambas partes.[24]

En ese nuevo contrato, firmado en mayo de 1902, se estableció un peso de cada quintal de mineral de cuarenta y ocho kilogramos, deduciéndose el cinco por ciento por humedad, y se fijó que las muestras se tomarían en la mina, como de costumbre, de las cuatro clases de mineral que se venían haciendo, en paquetes lacrados que llevarían el sello del arrendatario, el de la sociedad propietaria y las firmas de los respectivos encargados de aquél y de ésta. Hechos los ensayos parciales del

[24] El nuevo contrato se firmó el 28 de mayo de 1902, ante el notario Teolindo Soto de Madrid.

mineral por químicos elegidos por ambas partes (propietarios y arrendatario), si resultaban de conformidad se practicaría la liquidación cada mes, y si no, se haría por los ensayos que practicase la Escuela de Minas de Cartagena, corriendo ambas partes con los gastos a mitad.

Además, el empresario unionense se obligó, por la cláusula novena, a hacer un pozo de cuatrocientos metros de profundidad como mínimo, dentro de los diez primeros años, y a poner en dicho pozo una máquina con todos los adelantos conocidos hasta esa fecha y con fuerza bastante para llegar hasta los seiscientos metros.

Los resultados de la explotación de la mina no mejoraron en los dos siguientes años, por lo que el 5 de diciembre de 1904, en una Junta de la sociedad propietaria, el concesionario solicitó, y fue aprobada, una rebaja del pago del treinta y dos por ciento de los minerales al quince por ciento, por encontrarse los trabajos parados por la pobreza de los filones, que no llegaban ni siquiera a costear las investigaciones.

Ni la situación de la mina, ni las relaciones con la sociedad propietaria mejoraron con el paso del tiempo, por lo que, en una Junta General Extraordinaria, celebrada el 25 de junio de 1906, se acordó encargar la realización de un inventario y tasación de los artefactos de maquinaria y demás, existentes en la mina *Talía*, y rescindir el contrato de arrendamiento, autorizando al presidente para negociar las condiciones de desalojo de la mina por parte de Pío Wandosell.

En esas duras negociaciones ambas partes llegaron a un acuerdo por el que el fundidor unionense, sin renunciar al arrendamiento, se apartaría de la explotación de la mina, subarrendándola a Antonio García de Haro, vecino de Mazarrón, quien aplicaría nuevas técnicas y procedimientos de investigación y explotación.

A pesar de que las nuevas prácticas del subarrendatario y el desagüe hecho por las minas colindantes y por la propia *Talía,* que no se hacía anteriormente, tuvieron como resultado el descubrimiento de un nuevo criadero metalífero de bastante importancia, y la contratación de numerosos obreros, las relaciones entre el subarrendatario, el empresario unionense y la propiedad fueron empeorando con el paso de los años, por el progresivo abandono de la explotación de la mina, tal y como reflejan las actas de la Junta directiva de la sociedad *La Amistad* de 1912.

Estos conflictos llevaron a la sociedad propietaria a negociar la salida definitiva de Pío Wandosell, al tiempo que cerraba un acuerdo con un nuevo arrendatario, José Esparza.

En esas negociaciones la sociedad ofreció a Esparza rebajar el tipo al quince por ciento, que a él le seguía pareciendo elevado dadas las condiciones en que se encontraba la mina en ese momento, y porque le exigían una fianza de novecientas

mil pesetas para empezar los trabajos de desagüe de la mina y la apertura de un nuevo pozo como el que tenía la cercana mina *Santa Ana*.

Tabla 3. Oferta hecha a José Esparza para explotar la mina *Talía*

Términos del contrato ofrecido	Oferta del 19/9/1911
Duración	20 años
Pago en % de los minerales a propietarios	15% del año 1 al 10 20% resto contrato
Recogida de minerales por los propietarios	Todos por Esparza al precio de la Gaceta Minera de Cartagena
Dirección de los Trabajos	Un ingeniero de minas
Obligación a construir un pozo de 400 metros con una máquina	En los dos primeros años
Completo desagüe de la mina	En los dos primeros años
Fianza	900.000 pesetas
Responsabilidad de las intrusiones	Sociedad y Partidario

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo de Isidoro de la Cierva

Antes de conceder un nuevo arrendamiento, la sociedad propietaria pidió, a un ingeniero de minas, un informe de la situación de la mina, en el que se establecía que *Talía* estaba en periodo agonizante de vida, con el laboreo limitado a los pisos superiores y que la mayor parte estaba completamente inutilizada por la invasión de las aguas, subiendo de nivel de una manera lenta pero progresiva, de forma que muy pronto se harían sentir sus efectos, en los niveles superiores al piso doscientos sesenta.

Tabla 4. Informe sobre el estado de la mina *Talía* de Mazarrón en abril de 1912

Nombre Piso	Metros	Descripción de la situación del piso
Cajón	102	El más antiguo de la mina. Gran explotación del filón Carrerón y del filón Pepino con gran regularidad en su metalización. Modo irregular.
Las Escuadras	140	Tres explotaciones sobre vetas del filón Carrerón.
La Tina	160	Piso de reconocida riqueza en su día. Laboreo en la antigua explotación del filón Habana. Rehundidos que ciegan la comunicación con el pozo nº4.

San Andrés	170	Completamente atorado de escombros. Dos explotaciones existentes en unas vetas del filón Carrerón y otra en una veta del filón San Juan. Abusivo.
San Juan	200	Varias explotaciones de los filones nº 1 y San Juan que son las más productivas.
Cigarrera	212	Se explotan varias vetas del filón nº1 y San Juan y del Norte. Se investigan los arrastres del filón Pepino en un trabajo muy aconsejable. Se observa en este nivel la gran potencia que debió tener el filón Pepino cruzado por el pozo nº4.
Los Marzos	230	Explotación en el pozo nº3 que alcanzó la explotación del filón Pepino y una en las ramas del San Juan. Completamente atorado de escombros.
Gurugú	260	Lugar inutilizado por invasión y la acción destructora de las aguas que fue en otro tiempo lugar de gran disfrute de riquezas del filón Pepino.
Pisos inferiores	280…	Pisos 280-300-320-326-340-358-378-390-410-430 conquistados por las aguas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo de Isidoro de la Cierva

Finalmente, Pío Wandosell Gil dejó de ser arrendatario de la mina *Talía* el 31 de julio de 1913, después de veintisiete años, aunque continuó siendo socio minoritario de la propiedad de la mina hasta su muerte,[25] y la sociedad propietaria llegó a un acuerdo con José Esparza Alcaraz, con un canon consistente en el pago de dos mil pesetas fijas los cuatro primeros años, y luego, el doce por ciento de los minerales los años restantes. Unos meses después Esparza llegó a un acuerdo con Pío Wandosell para la cesión, por treinta y tres mil pesetas, de todas las maquinarías, artefactos, utensilios y muebles existentes en la mina.[26]

Talía comenzó a ser explotada, a partir de ese momento, por José Esparza, según las condiciones del contrato.[27] Se le concedió el arriendo por veinticinco años, con un precio establecido de dos mil pesetas mensuales los cuatro primeros años, el doce por ciento de los minerales los diez siguientes y el dieciocho por ciento los últimos once.

Para poder llevar a cabo la explotación de la mina, José Esparza solicitó un préstamo de cincuenta mil pesetas al fundidor unionense Miguel Zapata Sáez, con

[25] En la partición de bienes tras su muerte dejó en herencia 7 de 50 acciones de la sociedad propietaria.

[26] Escritura de liquidación de la cesión de José Esparza a Pío Wandosell. Notaría de D. Juan Gironés Gisbert. Acta nº 319. Cartagena. 24 de marzo de 1917. Archivo particular familia Wandosell.

[27] 16 de septiembre de 1913 ante Isidoro de la Cierva, Archivo General de Murcia, NOT,14586, nº 844.

el compromiso de entrega en el puerto de Portman de todos los minerales extraídos en la mina, pero desde el principio hubo varios incumplimientos de José Esparza, y de sus herederos después, en los pagos y varias de las condiciones establecidas, hasta que la sociedad propietaria decidió desahuciarlos en abril de 1918.

Después de un parón de casi cuatro años, en 1924, la sociedad propietaria *La Amistad* firmó un contrato de arrendamiento con la empresa francesa *Compagnie d'Aguilas* por un periodo de veinte años, con un canon del once por ciento de cuantos minerales se extrajeran de la mina. La empresa francesa se haría cargo de todos los gastos que se devengaran del laboreo de la mina, con las máquinas, lavaderos y talleres que fuesen necesarios, y la sociedad propietaria *La Amistad* se obligó a pagar mil quinientas pesetas por cada metro que el nivel de las aguas se redujera por debajo de los doscientos sesenta metros, hasta los trescientos cincuenta y ocho.[28]

El contrato anterior se vio truncado por la guerra civil española. Durante ese periodo y los primeros años de la postguerra la mina fue explotada por un sindicato, la empresa Bedar, y después por diversos arrendatarios locales, sin demasiada fortuna, hasta que el 2 de julio de 1949 la sociedad *La Amistad* firmó un contrato de arrendamiento, por treinta años, con la sociedad «Minerales No Férricos (*Minofer*) S.A.». El canon mínimo era de mil quinientas pesetas trimestrales pagaderas por anticipado, y además, el diez por ciento de los minerales de cualquier clase que se obtuvieran, con el compromiso del arrendatario de tener diez hombres como mínimo trabajando en la mina, y guardándose el derecho preferente de compra de la mina en igualdad de precio y condiciones.[29]

En 1954 treinta de las cincuenta acciones de la sociedad propietaria de *Talía* pertenecían a la Fundación Alday (creada por un empresario de Madrid que las había obtenido a cambio de saldar deudas con la familia Pagán), diez a los herederos de Pio Wandosell, cinco a la familia Pagán Ayuso y las cinco restantes a pequeños accionistas. Y ese mismo año, la Fundación Alday vendió sus acciones a la sociedad «Minerales No Férricos (*Minofer*) S.A.», que ejerció el derecho preferente que tenía por contrato.

Los trabajos de explotación por parte de *Minofer* continuaron hasta 1963, fecha en que fue autorizada por la Delegación Provincial de Murcia del Ministerio de Industria y Energía la paralización de toda actividad, volviendo a consolidarse los derechos mineros de explotación, a petición de la empresa, por treinta años, en febrero de 1980.

En la actualidad la mina *Talía* se encuentra en estado de absoluto abandono, no quedando más que un enorme brocal de obra de dos pozos y algunos restos de la casa de máquinas.

[28] Escritura de arrendamiento de la mina Talía a La Compañía de Águilas. Notaría de D. Francisco Fernández Criado. Acta nº 53. Mazarrón. 17 de marzo de 1924. Archivo particular familia Wandosell.

[29] Escritura de arrendamiento de la mina Talía a Minerales No Férricos S.A. Notaría de D. Rafael Serveró y Huesma. Acta nº 1275. Alicante. 2 de julio de 1949.

FUENTES DOCUMENTALES Y DE ARCHIVO

Archivo particular de la familia Wandosell

1 de abril de 1886. Contrato privado de cesión de los derechos de arriendo de la mina *Talía* de D. Ignacio Gómez Paredes a D. Pedro Pagán.

1890. Reglamento de la Sociedad Especial Minera *La Amistad*. Murcia.

20 de septiembre de 1890. Acta de la Junta directiva de la sociedad *La Amistad*.

13 de junio de 1900. Contrato privado de arrendamiento entre la sociedad propietaria La Amistad y el empresario Pío Wandosell.

5 de octubre de 1906. Inventario y tasación de los artefactos de maquinaria y demás, existentes en la mina *Talía*.

1912. Actas de la Junta directiva de la sociedad *La Amistad.*

24 de marzo de 1917. Escritura de liquidación de la cesión de José Esparza a Pío Wandosell. Notaría de D. Juan Gironés Gisbert. Acta nº 319. Cartagena.

17 de marzo de 1924. Acta nº 53. Contrato de arrendamiento con la *Compagnie d'Aguilas*. Notario de Mazarrón D. Francisco Fernández Criado.

2 de julio de 1949. Contrato de arrendamiento con Minofer SA. Acta nº 1275. Notario de Alicante D. Rafael Serveró y Huesma..

Archivo particular de Manuel Morales García en Cartagena

Plano de la parte de las labores de la mina *Talía.* Firmado por Andrés Alcolado. Murcia, 3 de noviembre de 1861.

Informe de Ricardo Guardiola sobre la mina *Talía* del Cabezo de Los Perules de Mazarrón, 28 de mayo de 1906. Texto manuscrito sin publicar. Pág.16.

Archivo de Isidoro de la Cierva (Universidad de Murcia)

Caja nº 3. Carpeta 13: 1916. Apuntamiento del juicio de Eloísa Morera contra Pío Wandosell.

Caja nº 1. Carpeta 2: Desahucio Wandosell y García de Haro.

20 de enero de 1905. Declaración del Procurador de Pío en el juicio de Eloísa Morera.

23 de septiembre de 1914. Declaración del Procurador de Pío en el juicio de Eloísa Morera.

Expediente «Prueba pleito Wandosell-Pagán».

Expediente del desahucio de los Herederos de Esparza.

Archivo General de Protocolos Notariales de Madrid:

Notario José García Lastra

20 de mayo de 1885. T 35529. Acta nº 339.

Notario Esteban Samaniego

16 de mayo de 1885. T 35499. Acta nº 264.

16 de mayo de 1885. T 35499. Acta nº 267.

Notario Teolindo Soto

28 de mayo de 1902. T 40936. Acta nº 274.

Archivo General de la Región de Murcia

Expedientes de minas:

Expediente de la mina Talía. Signatura: MIN 34110/2. 1ª Demasía. Expediente nº 523.

Expediente de la mina Talía. Signatura: MIN 34166/13. 2ª Demasía. Expediente nº 7865.

Protocolos Notariales:

La Unión:

Notario Antonio Miralles y García

7 de diciembre de 1884. NOT,11830. Acta nº 510.

29 de abril de 1885. NOT,11831. Acta nº 155.

30 de mayo de 1885. NOT,11831. Acta nº 219.

Cartagena:

Notario Rafael Blanes Serra

5 de diciembre de 1884. NOT,11291. Acta nº 794.

Murcia:

Notario Juan de la Cierva Soto

28 de marzo de 1867. NOT,10158. Acta nº 187.

29 de abril de 1874. NOT,10341. Acta nº 226.

3 de febrero de 1876. NOT,10944. Acta nº 114.

3 de febrero de 1876. NOT,10944. Acta nº 115.

21 de diciembre de 1878. NOT,10961. Acta nº 1082.

13 de diciembre de 1883. NOT,10997. Acta nº 1157.

22 de diciembre de 1887. NOT,11737. Acta nº 804.

31 de enero de 1885. NOT,11165. Acta nº 74.

31 de julio de 1894. NOT 12721. Acta nº 347.

Totana:

Notario Andrés Cánovas Parra

27 de octubre de 1886. NOT 11716. Acta nº 219.

Mazarrón

Notario Ginés José de Vivancos

13 de diciembre de 1840. NOT 6842

Noticias de Prensa

Oficial

Boletín Oficial de la Provincia de Murcia. Nº 60. Jueves. 21 de mayo de 1840.

No Oficial

Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, 24 de agosto de 1886. Tomo XXXVII. Pág. 270.

BIBLIOGRAFÍA

Correa Cifuentes, Cristina, «Aproximación a un modelo de interacción indígenas-fenicios en el sureste peninsular: la Rambla de Las Moreras (Mazarrón, Murcia)», *en Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del Mediterráneo occidental. Anejos de archivo español de arqueología. El periodo orientalizante*, Volumen II, Mérida, 2005, pág. 1002.

Guillen Riquelme, Mariano, *Mazarrón 1900*, Excelentísimo Ayuntamiento de Mazarrón, Mazarrón, 1997.

Pérez Picazo, María Teresa y Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel, «El mercado de la tierra en Murcia, 1836-1862», *Historia Agraria*. Nº 32, abril 2004, págs.59-86.

Pérez Picazo, María Teresa, «Ruptura, adaptación o 'rutinas' en la empresa murciana durante la consolidación del capitalismo (1790-1880/90)», *Revista de Historia Industrial*, Nº 33, Año XVI, 1, 2007, pág. 25.

Vilar Ramírez, Juan Bautista. y Egea Bruno, Pedro, *La Minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Obra cultural de Cajamurcia, Murcia, 1990.

Wandosell Fernández de Bobadilla, Gonzalo, *Pío Wandosell Gil. Memorias extraviadas de un empresario audaz. Retrato de una época: La Unión 1868- 1920*, Murcia, Ayuntamiento de La Unión, 2012.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 115-127.

EL REFLEJO DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL PAISAJE URBANO DE LA CIUDAD DE MURCIA: CAPILLAS Y HORNACINAS[1]

ÁLVARO HERNÁNDEZ VICENTE
Universidad de Murcia

Resumen:

La ciudad de Murcia atesoró entre sus calles más de medio centenar de hornacinas callejeras. Cuidadas y mimadas por los vecinos, fueron objeto de devoción y fiestas populares conocidas en toda la ciudad y en las que participaba todo un barrio. Estas capillas resultaron de la religiosidad de un pueblo y de la necesidad de hacer más segura una ciudad que vagaba en oscuridad. Todo ello, dibujó un paisaje urbano de concepción puramente barroca. En la actualidad, se lamenta la pérdida del 95%, desaparecidas a manos de la incomprensión.

Palabras clave:

Murcia - Hornacinas - Capillas - Callejeras - Devoción

Abstract:

The city of Murcia treasured more than fifty street niches among its streets. Cared for and pampered by the neighbors, they were the object of devotion and popular festivals known throughout the city and in which a whole neighborhood participated. These chapels resulted from the religiosity of a people and the need to make a city that wandered in darkness safer. All this, drew an urban landscape of purely baroque conception. Currently, the loss of 95% is regretted, disappeared at the hands of incomprehension.

Key words:

Murcia - Niches - Chapels - Street - Religiosity

[1] Agradecimientos al Cat. D. Cristóbal Belda Navarro y al Dr. D. Manuel Pérez Sánchez por sus precisas aportaciones a la hora de realizar este artículo.

La noche murciana comenzaba a caer. Tan sólo el ruido sordo de las espuelas de la ronda que merodeaba con su lámpara de aceite y el cántico del *Miserere* de la hermandad de ánimas, interrumpía la quietud de aquellas calles. Algunas de las magdalenas y samaritanas que ejercían su vieja profesión en los contornos de la calle Santa Teresa, acudían a un remoto callejón conocido como *de la Sacristía de San Miguel*, a los pies de un Cristo Crucificado[2] que, resguardado en su hornacina, tendía sus brazos poderosos sobre el madero ante el tintineo arrítmico del fuego de las velas, que ellas mismas encendían a cambio de su redención. El poeta Sánchez Madrigal dejaría escritas estas líneas en honor a esta vieja hornacina:

Vecina a un templo caído
por su torre mal segura
y en una capilla oscura
de un torcido callejón,
hay de Murcia en un extremo
una modesta capilla,
que el pueblo en su sencilla
sostiene con devoción.

Cuando la noche a deshora
se entra en la oscura calleja,
se ve a través de una reja
la claridad de una luz,
que de sus trémulos ratos
en la movible penumbra,
encubre a espacios y alumbra
al Redentor en la Cruz[3].

Murcia se encontraba abarrotada de estos sagrados simulacros. El espectáculo de un paisaje urbano dominado por multitud de capillas callejeras a la luz de un farol, era la estampa característica de una ciudad barroca, tradicional y devota. Estas capillas, con décadas y siglos de existencia, hacían mención a días pasados de profunda espiritualidad, sacralizando el espacio y exteriorizando la religiosidad más intima. Todas ellas fueron populares entre los murcianos, incluso convirtiéndose en símbolo de barrios enteros. Rememorando a los *lararium* romanos; estas capillas callejeras, nichos u hornacinas, se encontraban entre grandes portalones de épocas dieciochescas con balconadas de forja retorcida; pero también en humildes moradas levantadas en adobe y ladrillo. Y es que las funciones que cumplían eran muy relevantes. Por un lado, la función devocional, la de satisfacer las necesidades religio-

[2] El 28 de diciembre de 1935, los devotos encontraron al Cristo destrozado sobre las gradas del altarcillo. El valor devocional era mayor que el material, ya que era de yeso y de desconocido autor. La sustitución de la obra dio lugar a colocar un valioso Cristo de Roque López. El comienzo de la Guerra Civil terminaría por destruir la capilla conocida como del «Cristo de las putas».

[3] *Hoja del Lunes*, 13 de abril de 1964.

sas de los ciudadanos en cualquier momento del día, en especial la de los vecinos de la calle. Eran cuantiosos los testimonios sobre fieles, que a altas horas de la noche, iluminados a media luz bajo el farolillo, lanzaban un plegaria frente al santo de turno. También los que alegaban haber sido objeto de un milagro[4]. Numerosas capillas gozaban de gran devoción, entre ellas, la más conocida, la de la Virgen de los Peligros, a la cual se encendían más de 4.000 velas al año. Otra famosa hornacina datada a principios del siglo XV y foco de todas las miradas, fue sin duda el San Cristóbal ubicado en el llamado cruce de Platería con Trapería, *las cuatro esquinas*, por su carácter milagroso, ya que según la tradición visualizarlo libraba de la muerte súbita al menos 24 horas. Esto nos recuerda a la costumbre medieval que se venía haciendo en las catedrales españolas, en cuyos paños de muro normalmente destacaba al fresco la imagen de un colosal San Cristóbal[5], surgidos en el contexto de epidemias y muerte que azotaban las ciudades.

Sin embargo, no restando protagonismo a su función religiosa, la hornacina cumplía otra función destacada: iluminar. Ya entrado el siglo XIX, la iluminación en la ciudad de Murcia seguía siendo prácticamente nula. Alejandro Laborde, aquel viajero que recorrió España a principios de la centuria exclamaba: «Murcia no tiene alumbrado, la cual la hace peligrosa durante la noche, por las muchas revueltas y rincones de que sus calles están llenas». Con todo esto, los vecinos de las calles estrechas y solitarias, callejones con recodos heredados de su pasado musulmán, de difícil acceso a la autoridad o limítrofes con la huerta; colocaban a sus devociones, a las que confiaban su protección, casi siempre en una esquina, con la intención de alumbrar el mayor número de calles posibles y evitar así allanamientos, delincuencia, mala vida y distracción moral. También, a través del respeto que se debía a la imagen, se evitaban blasfemias y actos poco decentes que se desarrollaban en la oscuridad de muchos rincones. El ejemplo del Cantón de San Cristóbal dotaba de iluminación a los cuatro tramos de calle, ya que como afirma Don Javier Fuentes y Ponte en su *Murcia que se fue*: «El nicho que hay en el cantón de San Cristóbal, tiene faroles y luminarias…». Como anécdota, el concejo de Cartagena obligó a los gremios a colocar hornacinas con la única función de iluminar la ciudad[6]. Dotadas de uno o varios farolillos, candiles e incluso alguna vela, consiguie-

[4] *Diario Línea*, 28 de julio de 1944. Destaca el milagro de la Virgen del Pilar, ante el atentado que sufrió el corregidor Pueyo bajo la protección de un Nazareno y la Virgen aragonesa que albergaba la antigua puerta de Vidrieros, colocada por un honrado maño, tornero de la calle de los caldereros, llamado Jerónimo Aguilar.

[5] Nicolás Ortega Pagán, *Callejero murciano*. Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 1973, págs. 340-343. Llamado por los murcianos el *Cantón de San Cristóbal*, aparecía el santo pintado sobre azulejos. El gremio de pañeros dedicaba anualmente una misa en su honor en el convento de los dominicos. Sin duda, su posición céntrica y concurrida dio origen a la hornacina, uno de los lugares donde el pregonero leía los comunicados del Concejo. En 1842, debido al extremo estado ruinoso del nicho, el Concejo obligó a demolerlo, trasladando la imagen a la capilla de San Lucas de la Catedral.

[6] A.M.C. Actas capitulares, 11 de enero de 1738.

ron iluminar una ciudad que discurría en la absoluta penumbra. Esta iluminación, corría a cuenta de los vecinos de la calle, del propietario del nicho o bien algún piadoso benefactor. Para aliviar el gasto, se colocaron cepillos bajo la imagen para costear la luz, el mantenimiento de la capilla, e incluso algunas, tenían un cepillo para depositar aceite.

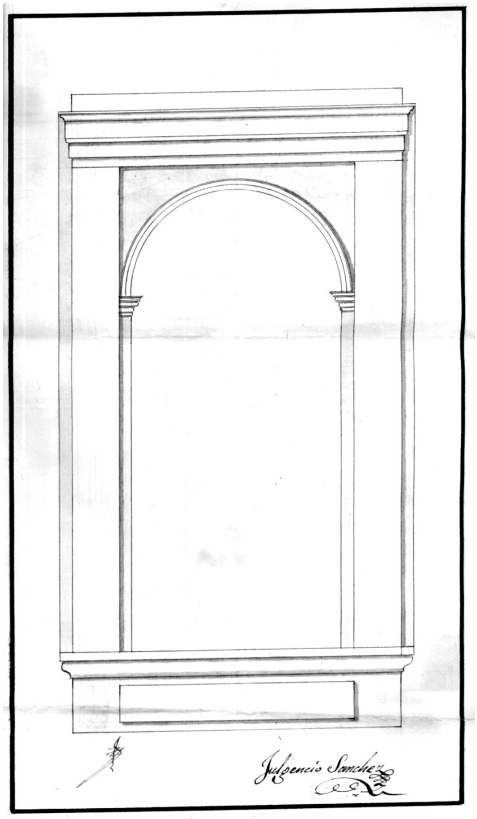
La tradición dio lugar a que muchas de las devociones que albergaban los nichos, dieran nombre a multitud de calles por aclamación popular. En numerosos anuncios de prensa, desde ofertas de trabajo, hasta ubicaciones de comercios, no se cita el nombre de la calle en cuestión, sino el nombre de la imagen sagrada que se encuentra en ella. La calle Santa Lucía, Desamparados, Fuensanta, San Antón, San Judas, Santo Cristo, Aurora o Rosario son vivos ejemplos que recuerdan aquellas devociones del pasado que se convirtieron en auténticas protagonistas.

Con todo, erigir un nicho no era una tarea sencilla. El procedimiento a seguir en caso de construir una nueva hornacina en la fachada de una vivienda, conllevaba una obligada tramitación. En el archivo municipal de Murcia se conserva un magnífico legajo que relata de manera exacta los pasos a seguir[7]. Una vez elegida la ubicación y la imagen a colocar, el solicitante debía obtener el permiso de la Diócesis siempre y cuando se realizase «con debida decencia y decoro». El siguiente escalón consistía en obtener la licencia municipal, para ello entraba en juego el arquitecto de la Policía de Ornato, que tras revisar el proyecto, autorizaba la obra siempre y cuando no contrariase las reglas marcadas. En este caso, año de 1832, el maestro de obras al que se le ha encargado el proyecto, Fulgencio Sánchez, describe la obra que se pretende realizar y adjunta en un dibujo el diseño del nicho. El arquitecto, Francisco Bolarín, contesta favorablemente por parte del Municipio, «a pesar que es bastante pobre el decoro que ofrece el dibujo», pero siendo el fin para una imagen de devoción como la Virgen de los Dolores, solicita que sea vista por el profesor de escultura de la academia, Santiago Baglietto. Este, una vez revisada la imagen, realiza un informe favorable indicando que «se permita su colocación por no hallarse fuera de su proporción y mucho menos de la materia de que se compone». Este vecino, dada la fuerte devoción que tiene a la Virgen que va a colocar en su vivienda, desea que se le otorguen indulgencias a todo aquel que rece ante ella a pie de calle. El Sr. Obispo la concede, «cuarenta días de indulgencias a todos los fieles cristianos que directamente rezaren […] una Salve o un Ave María pidiendo a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado»[8]. La variedad de hornacinas que estaban repartidas por la ciudad, se podían clasificar por material, tamaño, riqueza ornamental, advocación o tipo de soporte. La mayoría estaban formadas por

[7] A.M.M. Legajo 3195.

[8] *El Diario de Murcia*, 27 de noviembre de 1900. Numerosas imágenes gozaban de indulgencias como el Nazareno de la Iglesia de Jesús, al que el obispo había concedido cuarenta días de indulgencias a todo aquel que rezase un *credo* ante la imagen.

un nicho practicado en el muro en cuestión; en menor medida, orladas por un retablo. Cerradas por un cristal como protector o en su defecto, una reja o alambrada. A la hora de representar la imagen, tanto el soporte plano (lienzos, estampas, grabados o azulejería)[9], como la escultura de bulto redondo, se dieron por igual.



1. Diseño de hornacina para Murcia. Fuente: Archivo Municipal de Murcia

Desde sus orígenes cristianos, la ciudad ya contaba con estos elementos callejeros tan entrañables. Se cuenta, que la Virgen de la Arrixaca, ya presidía un nicho en una de las calles de su barrio amurallado, y no solo las calles; la mayoría de las puertas de acceso a la ciudad estaban bajo la protección de una imagen sagrada. De esta manera, el recinto de la ciudad se blindaba como aquella *Ciudad de Dios* que

[9] *Boletín de información del Ayuntamiento de Murcia,* 1 de febrero 1969. En numerosos casos se habla lienzos «viejísimos» que arrastraban el peso de centurias. Entre ellos se destaca la hornacina de San Antón, situada en la desaparecida calle del mismo nombre, que conformaba un entramado castizo junto a la calle de San Judas y la plazuela de los Gatos, protegida por la imagen de San Alejo, tan cantado por poetas y escritores.

dejaba constar la pluma de San Agustín[10]. En Puerta Nueva[11] el conocido Santo Cristo de la Hiedra por la enredadera que descendía de lo alto de la muralla envolviendo la imagen[12]; en la puerta del Azoque desde el siglo XIV, la efigie de San Ginés de la Jara[13], santo predilecto en toda la provincia ya que vivió en ella durante el siglo IX; en la puerta de Vidrieros, había varias imágenes ya en el siglo XVI, entre ellas la Virgen del Pilar y una Nazareno[14]; la guardia de la puerta de Castilla encargó la Virgen de las Angustias a Roque López; la Virgen de la Aurora en su portillo desde 1767, de escuela murciana, fruto de la devoción del santo rosario tan arraigado en las cofradías de Santo Domingo y San Miguel[15]; o en el Portillo de San Antonio, el santo que le dio nombre[16].

Las calles de Murcia contaban con más de medio centenar de hornacinas. Las imágenes sagradas que se colocaban eran elegidas por los vecinos de cada calle o el mismo propietario. Pero no solo los habitantes de la calle se ocupaban de construir estas capillas. También los gremios pusieron su grano de arena colocando a sus patrones en sus propios talleres, que habían convertido en pequeños santuarios, donde el nicho dominaba el espacio de trabajo a la vista de los vecinos. San José de los carpinteros, san Eloy de los plateros, san Crispín de los zapateros, san Roque de los cañameros, santa Lucía de los sastres o san Jerónimo de los calceteros, aparecían representados en esculpidas efigies o bordados en los estandartes del gremio. Conocida como la última obra de Salzillo a sus 76 años, la Purísima tallada para el nicho de la carnicería general, fue costeada por el gremio de carniceros, para devoción pública. También algunos comercios colocaban sus devociones, como la Virgen del Rosario de la posada de la calle del Mesón o la Casa Abellanes, que lucía su Crucificado desde principios del siglo XIX en la calle de la Carnicería.

[10] *El Tiempo*, 29 de junio de 1912.

[11] *Hoja del Lunes*, 30 de abril de 1942. En el año 1705, llegó una petición al Concejo por parte don Marcelino Caballero, para ampliar su vivienda y hacer una estancia sobre el arco de Puerta Nueva. Le fue concedido a cambio de mantener los gastos de la hornacina del Cristo y reparar el arco que estaba en mal estado.

[12] Ibíd. Tras la demolición de la puerta en el siglo XVIII, el crucificado fue colocado en la vivienda de don Ricardo López, dando nombre a la calle Santo Cristo (de la yedra [sic]), adyacente a la iglesia conventual de la Merced. Debió desaparecer en torno a 1885, cuando se aprobó la alineación de los porches de San Antonio y Santo Cristo.

[13] Ibíd. Pintada por el artista Pedro Fábregas y costeada por los vecinos de San Nicolás y el Concejo.

[14] Ibíd. En el torreón adyacente a la puerta, se le permitió instalar su taller a un maestro cerrajero llamado Pascual Ros, con la única condición de tener iluminadas las imágenes de las capillas y dejar paso franco a las rondas en caso de alarma.

[15] Nicolás Ortega Pagán, *op. cit*., pág. 45. Los vecinos de la calle reunieron limosna para pintar un cuadro. Posteriormente los vecinos encargaron a un discípulo de Salzillo una talla, que muriendo este sin terminarla, fue finalizada por un aficionado. Los vecinos del callejón, Juan Ortega y Alonso Amador, abrieron un procedimiento para colocar la imagen en el nicho que se encontraba en el portillo, convirtiéndolo en uno de los lugares más pintorescos y tradicionales de la Murcia que se fue.

[16] *Hoja del Lunes*, 25 de septiembre de 1972.

También algunos templos colocaban hornacinas en los muros externos, un ejemplo fueron las capillas de ánimas, que proliferaron en diversos puntos de la ciudad, entre ellas la conocida hornacina de San Bartolomé, recubierta de hiedra, cuyos versos grabados en cada habitante durante generaciones, rezaban: «A las ánimas benditas, no te pese hacer bien, que sabe Dios si mañana, serás ánima también»[17]. También la capilla de la parroquia de San Juan, en la llamada calle de las Ánimas, surgió una profunda devoción que dio lugar a la creación de la cofradía de Ánimas de San Juan, donde crearon su sede de hermandad, presidida por un cuadro de la Virgen del Carmen contemplando con ojos de misericordia a las ánimas del purgatorio. Pronto, esta casa se conoció popularmente como la casa de ánimas, en cuya fachada se podía leer: «se hizo esta casa de las Benditas Ánimas siendo hermano mayordomo don Francisco Tomás, en 30 de octubre de 1794»[18]. Otra de aquellas capillas, por algunos denominada como la más bella de Murcia y «con escorzos salzillescos» era la situada entre las balconadas de una vivienda adjunta a San Nicolás, entre dos farolillos y una inscripción que alentaba a rezar por las almas del purgatorio[19].

La Virgen del Rosario, del Carmen, la Dolorosa y la Inmaculada Concepción, fueron las advocaciones preferidas por los vecinos de Murcia desde entrada la edad moderna. Tras ellas, cabría destacar el nicho de san Judas Tadeo, patrón de las causas perdidas, profusamente iluminado, al que tantos murcianos, en altas horas de la noche, rezaban una plegaria junto a la portería del convento de Capuchinas[20]. Jesús Nazareno fue otra fuente de devoción inagotable, destacando el de la calle Santa Teresa de la casa del Bailío[21] o el de la portada de la iglesia de Jesús. El siglo XIX, otorgaría relevancia a otras devociones como san Roque o san José, ligadas a fiestas y verbenas populares. Llama la atención que no fuera demasiado común encontrar capillas dedicadas a la patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta, destacando la de la calle del Horno de las siete revueltas, situada en la vivienda que daba entrada a la calle, pasándose a llamar calle Fuensanta y por aclamación popular, «el horno de la Fuensanta»[22]. La devoción, la fe y el recogimiento, seguía siendo un ingrediente esencial.

[17] *Diario Línea*, 1 de febrero de 1940.

[18] Nicolás Ortega Pagán, *op. cit*., págs. 38-39.

[19] *Boletín de información del Ayuntamiento de Murcia*, 1 de noviembre de 1969.

[20] *Hoja del Lunes*, 9 de enero de 1961.

[21] *Diario Línea*, 31 de marzo de 1972. La vivienda del Bailío, con amplio huerto, situada junto al convento llamado de los Teresos, hacía esquina con la calle de la Sacristía de San Miguel, donde se encontraba el popular «Cristo de las putas». Sobre su gran puerta de entrada, se encontraba el lienzo con la imagen de busto de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Una luz daba claridad a aquella esquina, a la que tantos devotos acudían rezando su particular novena muda. El dueño, don Francisco González de Avellaneda y Salad, fue un pilar indispensable en el desarrollo de la Cofradía de Jesús.

[22] Nicolás Ortega Pagán, *op. cit*., pág. 122.

El cuidado de la capilla lo ejercía un encargado, llamado mayordomo o santero. Era la persona encargada de mantener con limpieza, orden y decoro el lugar. Este cargo se solía transmitir de generación en generación entre los miembros de una misma familia. También los vecinos de la calle participaban activamente en el cuidado y mimo, cambiaban el adorno floral y limpiaban los cristales[23]. La Santa Cruz que se veneraba en la calle Madre de Dios, era adornada de flores y laureles por las muchachas del vecindario[24]. El mimo de los vecinos era digno de señalar. Las capillas no sólo se adornaban con esmero para la festividad de sus inquilinos, también había días en el año en los que la ocasión lo merecía. San Judas Tadeo se engalanaba ante el paso de la Virgen de las Angustias cada Domingo de Ramos. También las imágenes del arco de Verónicas, que todos los Viernes Santo, sobre un mantel ribeteado de encajes, una Dolorosa y un Ecce Homo, parecieran asomarse a contemplar sus homónimos tallados por Salzillo, a manos de los estantes casi a ras del suelo[25]. En caso de deterioro, falta de decoro o abandono del nicho, los propios vecinos de la calle rogaban al propietario que lo adecentase, si no el Concejo ordenaba su demolición. En muchas ocasiones ellos mismos ayudaban a una restauración si era necesario. Son numerosas las restauraciones documentadas, destacando sobre todas ellas la reforma en la hornacina de la Virgen de los Peligros; y la de la Iglesia de Jesús, cuyo Nazareno[26], fue restaurado por Juan Dorado Brisa, aprovechando para renovar la hornacina, el farol y la vidriera. También han quedado reflejados los arreglos de hornacinas de factura más humilde como la de la Purísima de la calle Concepción, cuyos vecinos viendo el estado lastimoso en que se encontraba, decidieron restaurarla en el año 1873, como ocurrió con numerosas casos a finales de este siglo[27].

La llegada del siglo XIX, marca un antes y un después. El XVIII, fue un siglo en el que se multiplicaron las capillas en las calles de Murcia. Impregnadas de espíritu barroco, las imágenes eran objeto de plegaria, recogimiento y fe, se rezaban novenarios cargados de un profundo sentimiento religioso por los vecinos de la calle. Por otro lado destacaban las novenas mudas, que consistían en salir del domicilio camino de la hornacina en silencio, sin hablar con nadie y allí rezar al pie de la imagen sagrada unas oraciones, san Judas o el Nazareno recibían multitud de estas. Sin embargo, la llegada del siglo XIX, en especial, el último tercio del mismo, trajo con el cambio de mentalidad, una celebración de las festividades mucho más

[23] *Hoja del Lunes*, 1 de septiembre de 1969.

[24] *El Diario de Murcia*, 18 de julio de 1885.

[25] *Diario Línea*, 3 de agosto de 1939.

[26] *El Diario de Murcia*, 27 de noviembre de 1900. Realizado en piedra a expensas del mayordomo de la Cofradía de Jesús, don Bernardo Aguilar, en 1752 y policromado posteriormente por don Juan Marín en el año 1831, debido a su carácter devocional.

[27] Nicolás Ortega Pagán, *op. cit*., pág. 86.

ociosa. Nace la verbena, la fiesta popular. Conocidas en toda la ciudad de Murcia, estas fiestas impregnadas de la magia de cada barrio o zona, estaban dotadas de un carácter castizo, familiar y muy cálido, en el que por unos días, los vecinos de las calles cercanas a la capilla vivían unos días intensos de fiesta. Las más famosas son las que se hacían en los barrios de San Antolín, San Juan y Santa Eulalia. Garrapiñados, refrescos, cascaruja, buñuelos, polichinelas, bailes, serenatas; conciertos de música en los que las bandas del señor Raya y el señor Espada brillaban a finales del XIX. Mucha pólvora. Petardos, tracas y cohetes cerraban las noches con el colorido de los fuegos artificiales. Corridas de toros y suelta de vaquillas[28] o la elección de la reina de la belleza[29] completaban unos días inolvidables. Eran fiestas populares para todas las edades. Las calles se engalanaban, los balcones se llenaban de colgaduras, mantones de manila y colchas. Luminarias, farolillos y arcos de follaje recorrían las vías. Una de las calles que destacaban por su decoración era la de San Antonio durante sus fiestas a San Roque. Algunas no se libraban de ciertos infortunios como alguna disputa, o aquella verbena de 1886 en la que los vecinos de la calle Caravija, pusieron sus pies a remojo tras el desbordamiento de la acequia ante la Virgen del Rosario[30]. En muchos casos se realizaban rifas en las que se daban premios como juegos de sartenes y cántaros. Lo recaudado ayudaba a costear las fiestas de su patrón, la restauración de la capilla o bien, con fines de caridad, era repartido a los más necesitados. En referencia a los pobres se organizaban comidas y se repartía pan[31], como ocurría en el pasaje del Panecillo de Madrid. Cabe hablar de la existencia de procesiones. En numerosos puntos de la ciudad, tal devoción habían adquirido ciertos nichos, que la imagen era bajada, saliendo en procesión por las calles de su barrio. Es el caso de la Virgen del Carmen ubicada en su hornacina de la calle Peligros que tras su novenario al aire libre, desfilaba anualmente por las calles San Cristóbal, Pinares, San Lorenzo, Saavedra Fajardo, Zambrana y Zoco[32]. Tanto la fiesta popular, como el traslado de los santos a la parroquia de turno para

[28] *Diario Línea*, 5 de octubre de 1978. Los juegos de vaquillas y corridas de toros, fueron muy populares a la hora de celebrar festejos en la ciudad a fin de recaudar dinero. El barrio de San Antolín siempre celebraba estas actividades en el mes de octubre por la fiesta de la Virgen del Rosario, cuya imagen del siglo XVIII, albergaba una hornacina en la misma calle de su nombre.

[29] *Levante Agrario*, 30 de junio de 1935. La elección de la reina de la belleza fue muy popular en los festejos realizados en honor al Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en la esquina de la calle Manfredi con Jabonerías.

[30] *El Diario de Murcia*, 12 de octubre de 1886.

[31] *El Diario de Murcia*, 30 de octubre de 1895. Queda constancia de este hecho en las fiestas de la Virgen del Carmen que moraba en la hornacina próxima a la iglesia de San Nicolás, de arraigada devoción en el barrio. Los vecinos la veneraban por haberles librado de la gran epidemia de cólera que asoló la ciudad en el año 1884. También era la Virgen que contemplaba todos los cortejos fúnebres que habían de pasar por aquella calle, camino del cementerio.

[32] *El Diario de Murcia*, 21 de julio de 1893. Los festejos de esta calle, Peligros, destacaban tanto por su sencillez como por la estrecha convivencia de aquellos vecinos tan bien avenidos. Se adornaban los balcones de aquellos pobres edificios y junto a la música y el ritmo de jota que cantaba *El Dúo*,

realizarles su función religiosa, se han perdido en la actualidad junto a los nichos[33]. San Roque a Santa Eulalia, San Antonio a San Antolín, o la magnífica Virgen de las Angustias de Roque López de la calle de la Olma a San Andrés para su solemnidad. Estas funciones religiosas se realizaban con todos los fastos posibles, incluso el maestro de capilla de la Catedral de Murcia, don Mariano García[34], puso música a la misa de la Virgen del Carmen del nicho de la calle Peligros en San Lorenzo. Cuando eran trasladados a las parroquias, muchas hornacinas contaban con un bocaporte que se colocaba durante esos días de ausencia de la imagen, como el caso del nicho de San Judas[35].

La inseguridad y la delincuencia también hicieron mella en estos pequeños elementos del patrimonio artístico y devocional. No solo las blasfemias, sino los robos de los cepillos e incluso destrozos en los nichos. Una mañana apareció uno de los faroles que alumbraban a San Judas en la puerta de la imprenta del Diario de Murcia. Otro día en el nicho de San José de la calle Val de San Antolín, era robada una cantidad de 20 céntimos[36]. Al margen de esto, el ocaso de las hornacinas comenzó con las agitaciones religiosas de la Desamortización y los movimientos liberales. En la sesión del ayuntamiento del 14 de junio de 1837, se propuso retirar todas las imágenes, ya que se llegó a la conclusión de que las hornacinas y nichos tenían que desaparecer para evitar todos los agravios y blasfemias que muchos vecinos proferían contra ellas, sobre todo en la soledad y silencio de la noche, pero no se llevó a cabo. En el año 1842, una rebelión popular se posicionó contra de la existencia de estas capillas callejeras, afirmando que las «imágenes debían estar en la iglesia»[37]. En el periodo revolucionario de 1868 se llevaron a cabo muchas desapariciones; de hecho, la imagen del portillo de San Antonio, apareció bajo una mesa en un afamado café de Murcia[38]. Durante ese año, se pretendió salvaguardar todas las imágenes colocándolas en parroquias o lugares seguros. Este episodio supuso la desaparición de la mayor parte de ellas. Años más tarde, en el último tercio del XIX, volvería a resurgir el culto a las hornacinas de esa manera tan festiva que se ha relatado, que sería definitivamente apagado con la Guerra Civil, la cual causó un destrozo irrepa-

---

los muchachos y muchachas comenzaban a bailar y a dar vueltas, que por la angostura de la calle, cuenta la crónica con nota de humor, se convertía en un verdadero «Peligro».

[33] Hay que destacar que la festividad de la Virgen del Carmen se celebraba con grandes festejos en todas y cada una de las hornacinas que contenían esta sagrada advocación. La Virgen de la calle Caravija frente a la fábrica de la pólvora o la de la calle San Agustín, entre otras. Este día se hacían conciertos en el Café Oriental y verbena popular en la Repostería de Levante, baile público en el teatro de los Infantes y privado con convite en la Corrección.

[34] Compositor del responso para el funeral de don Diego Saavedra Fajardo en la Catedral de Murcia.

[35] *Hoja del lunes*, 9 de enero de 1961.

[36] *El Diario de Murcia*, 23 de septiembre de 1887.

[37] Nicolás Ortega Pagán, *op. cit*., pág. 37.

[38] *Diario Línea*, 13 de junio de 1982.

rable. La prensa de los años 70, ya condenaba la desaparición pasada y la presente, amenazada, como los edificios de carácter nobiliario, por la piqueta[39]. Todas fueron destruidas por la incomprensión. De las supervivientes, algunas fueron restauradas en tiempos más prósperos, mientras que otras cayeron en el olvido y la ruina[40]. Tarde para volver atrás.



2. Hornacinas documentadas en el plano de la ciudad de Murcia. Fuente: Elaboración del autor

1. Corazón de Jesús
2. Virgen de las Angustias
3. Nuestro Padre Jesús Nazareno
4. Ánimas del Purgatorio
5. Virgen del Carmen
6. Virgen del Carmen
7. San José
8. San Ginés de la Jara
9. San Antonio
10. Virgen del Rosario
11. Santa Lucía
12. San Antonio

[39] *Diario Línea*, 16 de enero de 1973.

[40] *Hoja del Lunes*, 9 de enero de 1951. Uno de los mayores ejemplos de abandono, fue el de la hornacina ubicada en el lateral del palacio de los Riquelme de la calle de su mismo nombre, que miraba a la plaza San Nicolás, con la imagen de San Francisco de Asís, a la cual rezaban cientos de murcianos.

13. Inmaculada Concepción
14. Virgen del Rosario
15. Inmaculada Concepción
16. Virgen del Pilar
17. Nuestro Padre Jesús Nazareno
18. Ánimas del Purgatorio
19. San Francisco de Asís
20. Corazón de Jesús
21. Virgen del Carmen
22. Ntra. Sra. de los Desamparados
23. Virgen de Belén
24. Corazón de Jesús
25. Cristo de la Columna
26. Crucificado
27. Inmaculada Concepción
28. Jesús de la Paciencia
29. Beato Hibernón
30. Nuestro Padre Jesús Nazareno
31. San Antonio
32. San Judas Tadeo
33. San Antón
34. Virgen de la Aurora
35. San Alejo
36. Virgen del Rosario
37. Santa Cruz
38. Ánimas del Purgatorio
39. San José
40. Nuestra Señora del Socorro
41. San Antonio
42. Virgen del Rosario
43. San Cristóbal
44. Inmaculada Concepción
45. Nuestra Señora de la Fuensanta
46. Nuestra Señora de la Fuensanta
47. Ánimas del Purgatorio
48. Sagrada Familia
49. San Antonio
50. Dolorosa
51. San José
52. Virgen de las Angustias
53. Dolorosa
54. San Roque
55. Nuestra Señora de la Soledad
56. Santa Gertrudis
57. Inmaculada Concepción
58. Santo Cristo de la hiedra
59. Nuestra Señora de los Remedios
60. Virgen del Rosario
61. Virgen del Rosario
62. Virgen de los Peligros
63. Virgen del Carmen
64. Virgen del Carmen
65. Nuestra Señora de los Remedios
66. Dolorosa

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Archivo Municipal de Cartagena

Actas Capitulares. 1738

Archivo Municipal de Murcia

Legajo 3195

Martínez Tornel, José, *Guía de Murcia: indispensable para el forastero y muy útil para los murcianos por los datos que contiene.* Murcia, Imprenta de *El Diario*, 1887.

Hemeroteca (A.M.M.):

(1880-1982)

Boletín de Información del Ayuntamiento de Murcia

El Diario de Murcia

El Liberal

El Tiempo

Hoja del Lunes

La Paz

La Región

La Verdad

Levante Agrario

Línea

Bibliografía

Fuentes y Ponte, Javier, *España Mariana.* Murcia, Diego Marín, 2014.

Hernández Vicente, Álvaro, «El paisaje conventual y devocional de la Cartagena del siglo XVIII: Itinerarios históricos y descriptivos por un patrimonio urbano desaparecido», en *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*, coord. por María del Mar Albero Muñoz y Manuel Pérez Sánchez. Fundación Universitaria Española: 2014, págs. 98-101.

Ortega Pagán, Nicolás, *Callejero Murciano*. Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 1973.

Ruiz Martínez, José Antonio, «Religiosidad y devociones en Lorca: Hornacinas, retablos y altares callejeros», *Alberca*, nº 11, págs. 131-155.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 129-149.

JUAN GONZÁLEZ MORENO: MODELOS Y RETRATOS A PARTIR DE SU LEGADO

MARÍA DOLORES PIÑERA AYALA

Resumen.

El escultor Juan González Moreno desarrolló la mayoría de su trabajo después de la Guerra Civil. Este hecho condicionó su estilo y forma de trabajar, los encargos recibidos por parte de cofradías y administraciones públicas, exigía respetar los cánones establecidos artísticamente en aquel momento. González Moreno destacó por el retrato, debido a su talento, fue requerido por familias afines al Régimen para que los inmortalizara. Entre los documentos de su legado destaca un conjunto de fotografías gracias a las cuales se puede conocer cómo trabajaba y cuáles fueron sus modelos, entre los que destacaban amigos y familiares. El escultor les tomaba fotografías desde diversos ángulos a fin de captar el más mínimo detalle, lo que se traducía en el movimiento y realismo que tiene su obra.

Palabras clave:

González Moreno, retrato, fotografía, modelos.

Absract

The sculptor Juan González Moreno developed most of his work after the Civil War. This fact conditioned his style and way of working since the orders received by the brotherhoods and public administrations, demanded respecting the canons established artistically at that time. González Moreno stood out for the portrait, and due to his talent, he was required by families related to the Regime to immortalize them. Among the documents of his legacy stands out a set of photographs thanks to which you can know how he worked and what were his models, among which friends and family stand out. The sculptor took photographs from different angles in order to capture the smallest detail, which translated into the movement and realism that his work has.

Keywords:

González Moreno, portrait, photography, models.

Mucho se ha dicho y escrito acerca del estilo del escultor Juan González Moreno, no obstante, el mismo se vio condicionado por las circunstancias históricas que le tocó vivir, con una Guerra Civil de por medio. Dentro del legado que el escultor dejó a la Academia Alfonso X de Murcia, existe una colección de fotografías cuyo estudio ha permitido conocer algunos detalles desconocidos sobre su vida y obra. Entre las mismas, se encuentran las tomadas a los modelos que utilizaba el escultor tanto para ejecutar sus retratos como para la realización de sus grupos escultóricos religiosos. Era común, desde la aparición de la fotografía, que los escultores y pintores tomaran instantáneas de sus modelos, de esta manera, se evitaba el posado durante horas, y en algunas ocasiones, días. Artistas de los que se conservan fotografías de sus modelos y que son accesibles para su estudio son, por ejemplo, Sorolla o Alfons Mucha.



Marie, esposa de Mucha.



La Estrella, 1923. Mucha Museum.



Joaquín Sorolla pintando en Biarritz, 08/1906. Joaquín Sorolla pintando el cuadro Contraluz, Biarritz (1906). En segundo plano está su hija María vestida de blanco.



María en la Playa de Biarritz o Contraluz, 1906. Museo Sorolla.

Estas fotografías se pueden encontrar en sus museos, siendo una fuente de información para los investigadores, al igual que las fotografías del legado de González que conserva la Academia Alfonso X. El análisis de las mismas ha revelado datos que quizás, de otra manera no se hubieran podido conocer, como por ejemplo obra inédita, amistades o procedimientos de trabajo. Las fotografías que aparecen en el presente trabajo, ha permitido averiguar que quizás realizara más retratos de los que puedan estar catalogados en la actualidad y también cuáles fueron las amistades que cultivó González Moreno a lo largo de su trayectoria laboral y personal.

ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL. LA INFLUENCIA DEL ARTE ITALIANO

El periodo de la dictadura española, supuso un antes y un después en la vida de los creadores plásticos y literarios españoles. Las corrientes artísticas previas a la Guerra Civil, se vieron bruscamente paralizadas por el estallido de la contienda. Una vez finalizada, unos marcharon al exilio y otros optaron por quedarse, intentando desarrollar sus obras sin ser ofensivos para el régimen de aquellos años. Juan González Moreno fue uno de los que decidieron seguir trabajando en su Región. Pero eso no significó que no saliera de ella, sino que fueron varios los viajes que realizó a Italia, Grecia e incluso, a París.

Su abundante obra comprende desde imaginería, hasta retratos, esculturas en bronce y piezas civiles, que se encuentran dispersas en diversas ciudades de España. El período de la historia de España que le tocó vivir, con una Guerra Civil por medio y una dura posguerra, condicionó en cierta medida su carrera artística. Debido a la necesidad de la reconstrucción de piezas religiosas después de la contienda, su trabajo se limitó, durante unos años, a la realización de figuras y grupos escultóricos demandados por las cofradías y hermandades. Su obra religiosa muestra la esencia barroca que impregna las obras murcianas de la primera mitad del siglo XX: estudiando sus primeros encargos, la influencia de Salzillo es evidente, hay un público acostumbrado a dicha estética y las exigencias de los encargos religiosos, suponía la realización de las obras con aires barrocos. No obstante, el artista quería alejarse de la estética salzillesca y acercarse más a los modelos castellanos de Gregorio Fernández y Juan de Juni, a los que conoció en sus viajes a Valladolid y que se refleja en las obras que realizó entre los años 1942 y 1944.

A los 23 años, se trasladó a Madrid pensionado por la Diputación Provincial. Allí tomó contacto con otros artistas manchegos y murcianos. Se trata de unos años, los años 20, en los que no había una continuidad en las vanguardias y no existían fenómenos asociacionistas entre los diferentes artistas del panorama nacional. Apenas se tienen escritos de lo ocurrido en aquel momento. En 1925 surge la

Sociedad de Artistas Ibéricos, integrada por artistas, teóricos del arte y escritores que firmaron un manifiesto con el objetivo de que se promovieran exposiciones, retornaran artistas exiliados y se promocionara el arte nacional. Entre ellos, destacaba Benjamín Palencia, que se convirtió en gran amigo de Juan González. Pero la actividad artística de todo el panorama nacional se vio interrumpida por el estallido de la Guerra Civil. Después de la contienda, el empobrecimiento cultural era evidente. Escritores, escultores o pintores, optaron bien por el exilio, bien por intentar realizar sus obras sin que fueran «peligrosas» para el régimen. La religión, la política y la moral, fueron temas considerados intocables por el gobierno. En las ciudades de la Región de Murcia, se comenzaron a restaurar edificios, iglesias y plazas. Y para contribuir a dar una imagen de grandeza y poder del Régimen recién instaurado, se instalaron monumentos al Caudillo, a Primo de Rivera y a la División Azul en plazas diseñadas para esa finalidad. La iconografía de los mismos trataba de imitar las efigies romanas, donde el emperador demostraba su poder a través de la imagen. Por otro lado, las cofradías y hermandades intentaban reponer su patrimonio, teniendo en cuenta que había que respetar los valores iconográficos previos a la guerra. En los primeros seis meses después del comienzo de la contienda[1], las iglesias, conventos y museos fueron asaltados, destruyendo y quemando las imágenes religiosas que allí se custodiaban, en un intento de aniquilar el sistema social y cultural que había existido. Por ello, una de las primeras actuaciones del nuevo régimen fue la restitución del patrimonio religioso perdido. González Moreno, junto al también escultor José Planes, comenzaron, a finales de 1939, una vertiginosa actividad para poder cumplir con esas peticiones. Cieza, Jumilla y Murcia fueron las localidades que comenzaron a restituir sus obras religiosas, quizás porque las mismas sufrieron con más intensidad esos destrozos. Al mismo tiempo, González recibió numerosos encargos por parte de las administraciones local y provincial. Aquello le hizo formar parte, en cierta medida, del sistema político de aquellos años, que se agudizó con su nombramiento como Director de la Escuela de Artes y Oficios de Murcia en 1963. Quizás por esto se le consideraba como el «escultor del Régimen», lo que le impidió, en cierta manera, obtener un merecido reconocimiento en su Región, no sólo por su escultura religiosa sino por el resto de sus obras civiles y pequeñas piezas en bronce. Pasados los primeros años de la posguerra, recibió diversos encargos por parte del Ayuntamiento de Murcia destinados a la representación de imágenes características del Nacionalcatolicismo, como el Sagrado Corazón del Ayuntamiento de Murcia, o la Inmaculada Concepción de la plaza de Santa Catalina de Murcia, obras que realizaba porque de una manera u otra, ganaba los concursos que convocaba la Administración Local. Pero el escultor, no sólo traba-

[1] C. González Martínez; M. Garrido Caballero, «Violencia iconoclasta e instrumentalización política durante la Guerra Civil Española y la Posguerra», en [Alicia Azuela de la Cueva y Carmen González Martínez (eds.)], *México y España: Huellas contemporáneas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, págs. 137-138.

jaba la madera, para ejecutar los encargos religiosos. sino que también destacó por sus trabajos en bronce, sobre todo, en el retrato. En ellos, era capaz de plasmar la estética dominante de aquellos años, el realismo. En las pequeñas figuras en bronce, la mediterraneidad, el cuerpo de la mujer en todo su esplendor, impregnado de suaves curvas, servía de inspiración a artistas nacionales y extranjeros.

Siguiendo a Marzo (2006), durante los primeros años de la dictadura, los intelectuales hicieron un esfuerzo por averiguar cuáles eran los principios del arte español y en qué dirección había que encaminarse. Esto llevó a un conjunto de propuestas que pudieran dar respuesta a dicho planteamiento. En periódicos y revistas especializadas comenzaron a publicarse artículos que reflexionaban sobre cuál era la finalidad del arte y se establecía qué era lo propiamente español en el conjunto de las actividades y producciones culturales occidentales, mientras se desarrollaba un proceso de globalización durante los años cincuenta. El debate sobre el arte en el país durante la etapa franquista se basó en cinco elementos que debían de guiar la producción nacional:

a) El arte español estaba despolitizado: los artistas españoles se habían elevado por encima de los problemas sociales de su tiempo.

b) El arte español es individualista: no existían movimientos y grupos artísticos.

c) El arte español tiene carácter universal: está inspirado en la tradición ecuménica y la religión española. Por otro lado, España debía seguir las tendencias internacionales que pusieran el interés en la universalidad.

d) El arte español es realista: tiene en cuenta los detalles de la realidad para deducir lo universal. Ejemplo de ello es Velázquez o Picasso. El arte español es recio, severo, sin dejarse llevar por esteticismos y colorines. Y a pesar de que el arte abstracto parece que se separa de esa línea, tanto artistas como críticos realizarán la no-figuración en clave de materiales realistas, fijados en la gama de la tradición nacional.

e) La política en España en referencia al arte está muy definida: el estado es el comisario de las exposiciones que se programan. El arte es el resultado del esfuerzo que realiza el poder por promocionarlo y darle sentido nacional. Las razones que se alegaban para eso eran históricas: las grandes colecciones de los monarcas crearon los museos. Había atraído a los mejores artistas y se admiraban y estudiaban a los maestros españoles, pero a partir del siglo XIX el interés del estado por el arte había decaído. Es por lo que se defendía que los artistas que triunfaban eran aquellos que seguían las líneas marcadas por el Estado. De todo esto, se puede deducir que en ningún otro lugar como en España, se ha creado una historia del arte tan relacionada con el poder, tan vinculada a sus intereses.

El personaje fundamental en esta etapa artística de la posguerra fue Eugenio D'Ors. Con él, el régimen franquista fue tomando conciencia de la importancia de la cultura. D'Ors, por un lado, otorgaba credibilidad al Régimen en la mente de los intelectuales y por otro, generaba cierta confianza en algunos artistas modernos. A pesar de que en los años 30 defendía algo similar a la estética barroca, encontró acomodo en el imaginario fascista, católico y militar del bando franquista. Por ello, colaboró activamente en el diseño de estrategias relativas al arte y la propaganda. Pero después de la contienda, se dio cuenta de la importancia de volver a mirar el arte de antes de la guerra, como una manera de ser continuista con la tradición más reciente. En este momento funda en 1941 la Academia Breve de Crítica de Arte (ABCA). Con ella, se intentaba ordenar el panorama de referentes artísticos tras la Guerra Civil. No fue fácil ya que muchos de los artistas nacionales se exiliaron durante la contienda. Junto a Nonell, Gargallo, Torres García, María Blanchard, Barradas, los noucentistas, o Zabaleta, se contó con Eduardo Vicente o Benjamín Palencia. También se prestó atención a Dalí y a Miró, a pesar de que mostró apoyo a la República. D'Ors trató de crear una imagen del arte del momento que pudiera ser adquirida por el Régimen de manera que pudiera canalizarse públicamente. Y lo consiguió, ya que desde la derrota de los regímenes alemanes e italianos, se había producido el declive de la estética fascista. Desde el Salón de los Once, sobre todo a partir de 1949, se promovió a una serie de artistas que darían que hablar en el futuro, como Tàpies o Saura. El crítico conoció el trabajo de Juan González en la visita que realizó a Murcia con motivo de una exposición y lo invitó a formar parte de la ABCA.

Los años de posguerra fueron de mucha actividad por parte de los artistas que se encontraban en la Región. Junto a la restauración del patrimonio religioso y los nuevos encargos de los ayuntamientos, que pedían efigies de Franco y otros monumentos alegóricos para instalarlas en el centro de las ciudades y plazas. Según el estudio[2] de Llorente (1991) desde 1936, el único partido político que se había ocupado de temas de propaganda y prensa fue la Falange, que tenía una Jefatura Nacional de Propaganda[3]. En Murcia, la Delegación Provincial de prensa y propaganda del partido, decide instalar el Belén de Salzillo en el Palacio Episcopal en la Navidad de 1941[4]. Para ello, pide ayuda a todos los artistas de la Región. Uno de los que colaboró fue González Moreno. Entre las diversas actividades programadas, que incluía incluso la grabación de un documental patrocinado por el Departamento Nacional de Cinematografía, se organizaron unas jornadas sobre Salzillo, que tuvieron lugar los días 3 y 4 de Enero en el Paraninfo de la Universidad. A las mismas

[2] A. Llorente Hernández, *Arte e ideología en la España de la posgue*rra (1939-1951). Tesis doctoral

[3] Una vez ganada la guerra, no se tenía muy claro qué se incluía en dicha jefatura, por lo que se incluyó en ella cine, exposiciones de arte, teatro…

[4] *Línea*, 26/12/1941.

asistieron como ponentes Enrique Giménez Caballero y Enrique Azcoaga. También Eugenio D'Ors, que en aquel momento, se ocupaba de la Jefatura Nacional de Bellas Artes. Juan González se hace amigo de él y éste le ofrece ingresar en la Academia Breve de Crítica, ingreso que hace de la mano de Enrique Azcoaga y participa en el 3er Salón de los Once, en 1945, junto a José Gutiérrez Solana, Francesc Marsá y Joaquín Vaqueros, entre otros. Estos años resultan muy importantes para el escultor, comienza su prolífica producción de retratos[5]. El retrato en esa época se limitaba simplemente a que fuera un reflejo fiel del retratado, siendo frecuente que se hicieran a personas que eran afines al Régimen. En 1947 ejecuta Retrato de Dña. Ana María Prefasi Martínez, en bronce. Con él obtuvo la Tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1948. Ese mismo año viaja a Italia con una beca del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero no sería la única vez, ya que en 1952 vuelve, otra vez becado, pero por el Ministerio de Educación Nacional. En su paso por Roma, recibe la influencia de las obras de sus contemporáneos como Arturo Martini, Marino Marini y Giacomo Manzú, entre otros. Durante su estancia en aquel país, coincide con el cónsul de Nápoles, también murciano, Ramón Martínez Artero. Éste le invita a exponer su obra en Venecia, junto a Giacomo Manzú. En 1955, viaja a París, donde coincide con Pedro Flores. Allí, conoce la obra de Rodin y Maillol, autores que calarán profundamente en el artista. Años más tarde, viajó a Grecia. Estos viajes a Italia y a Francia recuerdan al Gran Tour, los viajes que hacía la aristocracia inglesa en el siglo XVIII[6], como una forma de enriquecerse culturalmente y completar su formación académica. En relación a esto, en una entrevista que se hizo al padre Mario Mesa (2013)[7], comentó que el escultor se lamentaba de que cuando nadie salía de la Región, él se formaba en Madrid y en Italia. González tuvo la posibilidad de salir varias veces de España, a pesar de tratarse de un momento político en que era complicado. Quizás el hecho de estar muy bien relacionado social y políticamente, le dio la posibilidad de disfrutar de las dos becas para salir del país y completar su formación y, posteriormente, visitar París en un momento en que la ciudad era el centro de las vanguardias artísticas. Estas salidas le permitieron recoger las formas etéreas y voluptuosas de las obras italianas de Manzú y Martini cuya influencia la encontramos en muchas de sus creaciones. Su obra civil acusa la influencia del Noucentismo Catalán, con ese halo de melancolía, así como de la obra de Rodin. Pero González Moreno también tuvo contacto con el arte italiano en España. Se realizaron dos exposiciones donde los escultores italia-

[5] Aunque al no tener el bachillerato, para poder ingresar en la San Fernando en 1932 tuvo que prepararse y en aquel momento realizó dos retratos, uno a López-Higuera, desaparecido y otro a Pepete, hijo del primero.

[6] Gabriel López Martínez, «El Grand Tour: Revisión de un viaje antropológico», *Gran Tour (Revista de Investigaciones Turísticas)*, 2015. Nº 12.

[7] Esta entrevista se encuentra reflejada en el trabajo fin de grado *Conociendo a Juan González Moreno a través de sus fotografías personales* (2013), defendido en la Universidad de Murcia en septiembre de 2013.

nos fueron los protagonistas, así, en 1948 la *Exposición de arte italiano contemporáneo* se celebró en el Museo Nacional de Arte Moderno de Madrid, donde 28 artistas italianos mostraron su obra[8] y en 1955, tuvo lugar la *Exposición de Arte Italiano Contemporáneo*, en el Palacio del Retiro de Madrid, donde también estuvo presente Manzú, Marino Marini y Greco[9].

Es posible que Eugenio D'Ors admirara el talento de González Moreno en este sentido. Anteriormente se ha comentado que en la época de la posguerra española los escultores que decidieron quedarse en España centraron su actividad en la reconstrucción de la imaginería religiosa. A esto habría que añadir la escasez de materiales, en aquellos años de penurias económicas. No obstante, D'Ors estaba muy interesado en el arte italiano anterior a las contiendas bélicas. El interés del crítico era que la escultura estuviera impregnada de mediterraneidad, donde las figuras suaves y redondeadas de la mujer fueran las protagonistas[10].

LOS MODELOS DE JUAN GONZÁLEZ MORENO

En este ambiente cultural y artístico, desarrolló el escultor su obra civil. Gracias al estudio de las fotografías del legado de González Moreno, se ha podido documentar que el escultor utilizaba como modelos para la ejecución de sus obras religiosas a familiares y amigos. De ellos, tomaba fotografía desde diferentes ángulos, de manera que era capaz de captar el mínimo detalles de la fisionomía del cuerpo humano. También, para ver cómo tratar los tejidos, utilizaba los ropajes de sus modelos. Los colocaba de manera que pudiera captar los detalles y dotar a las piezas de realidad y movimiento. El estudio de las fotografías ha permitido saber quiénes eran los modelos de parte de su producción en imaginería. Entre ellos estaba su hermano Antonio o el escultor Campillo, su discípulo en aquel momento.

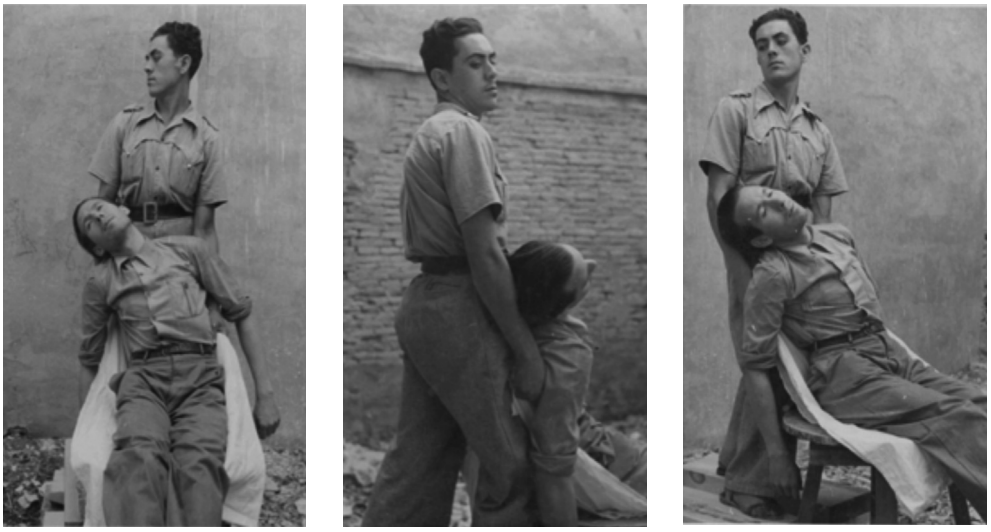
Entre las fotografías se encuentran modelos para El Santo Entierro de Murcia y de Cartagena, el Cristo de la Agonía y el Noli Me Tangere, de Cieza, Las Hijas de Jerusalem de «los Coloraos» de Murcia, algún Cristo...

La utilización de estos modelos le permitía obtener gran realismo en sus obras, que, además, estaban realizadas a tamaño natural, por lo que es posible que quizás, en algún momento, los modelos posaran mientras el tomaba notas o realizaba algún boceto, no utilizando únicamente la fotografía como apoyo para realizar sus obras.

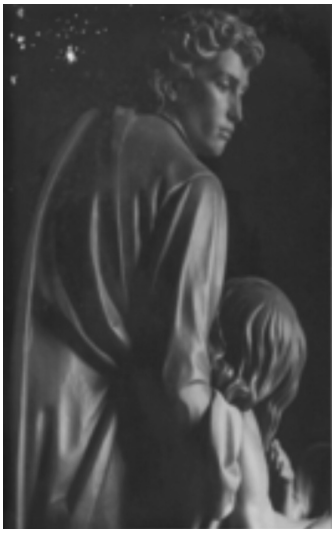
[8] A. Ara Fernández, «Una experiencia inédita en España: las exposiciones de escultura al aire libre», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, vol. 17, 2004, pp. 239-262.

[9] A. Ara Fernández, «La recepción de la escultura italiana en la posguerra española: Eugenio D`Ors y Cristino Mallo», *Archivo Español de Arte*, 327. LXXXII, Julio-Septiembre 2009, págs. 273-284.

[10] Eugenio D'Ors era el responsable de las actividades culturales de la Falange.



Antonio Campillo y el hermano de Juan González Moreno haciendo de modelos de San Juan y Cristo Yacente para el Santo Entierro de Albacete.



San Juan, detalle Santo Entierro de Albacete.
Academia Alfonso X.



Santo Entierro de Albacete.
Academia Alfonso X.





Modelos Santo Entierro de Murcia. Academia Alfonso X.



Antonio Campillo, modelo Cristo de la Agonía de Cieza. Academia Alfonso X.



Modelo para un Cristo. Academia Alfonso X.





Modelo para las Hijas de Jerusalem. Academia Alfonso X.




Modelo para el Noli me tangere de Cieza. Academia Alfonso X.



Modelo del niño para Nuestra Señora de los Buenos Libros. Academia Alfonso X

Pero la utilización de fotografías de los modelos para sus obras no estaba sólo limitada a la ejecución de obras religiosas o retratos, también las utilizó cuando le pidieron que realizara, por ejemplo, el mausoleo de los hermanos Chicuelo, uno de ellos el conocido en aquel momento Chicuelo II, que fallecieron en un accidente de avión en enero de 1960 (Línea, 03/01/1964). Su madre, conociendo la afición que tenía González Moreno a los toros y su capacidad artística para ejecutar retratos, le pidió que realizara el mausoleo de ambos hermanos para el cementerio de Albacete. El escultor le pidió, además de alguna fotografía, el estoque, un traje de luces y un capote. Tal fue el realismo conseguido por el artista que cuenta la prensa de la época que la madre se puso a llorar cuando vio la obra terminada en el estudio del autor. (Línea 21/01/1964)





Fotografías del torero Chicuelo II. Academia Alfonso X.



González Moreno junto al mausoleo de Chicuelo II. Academia Alfonso X.

JUAN GONZÁLEZ MORENO Y EL RETRATO

Las amistades que tuvo González Moreno variadas, además, su contacto con familias afines al Régimen le permitió ser conocido en muchos círculos. Entre estas amistades se encontraba la familia Meseguer, el neurocirujano Sixto Obrador, el catedrático y jurista Joaquín Garrigues y Díaz Cañabate y el cónsul de España en Nápoles, Ramón Martínez Artero. Estas relaciones, le permitirían también conseguir un variado número de encargos para ejecutar diferentes piezas, no sólo de la Región, sino del resto de España. Uno de los encargos que recibiría por parte de estas familias sería la realización de retratos de los miembros de las mismas. Pero hablar del retrato después de la posguerra es hablar de un cambio en la forma de ver la cultura en España. La necesidad que tenía el nuevo régimen de afianzarse inte-

lectualmente, llevó a que en el arte se siguiera una tendencia a tratar unos temas limitados y concretos, sobre todo, en los primeros años de dictadura, hecho que se manifestaba, sobre todo, en las exposiciones nacionales: bodegones y paisaje en pintura, retrato en escultura, donde el realismo era imperativo, de forma que reflejara el más mínimo detalle del semblante del retratado.

No obstante, González Moreno bebía de la estilística de los escultores de finales del siglo XIX. Y ese estilo lo plasmó en sus trabajos, que gozaban de gran calidad y realismo. Sus retratos no sólo son fieles a la realidad sino que en algún caso, los dotaba de cierta idealización y sutileza. Analizando su legado, se conservan gran cantidad de fotografías de piezas de artistas del siglo XIX valencianos y catalanes, también, de su contemporáneo Giacomo Manzú, en los que se inspiró. Junto a ellos, había una colección de fotografías de los clientes que encargaron al escultor un retrato en bronce, materializado en forma de busto o tondo.

Siguiendo a Ramallo (2010), en el legado del escultor que se conserva hay 14 cabezas, de distintos periodos, masculinos, femeninos y algunos de niños y niñas, todos ellos con una expresión tan viva y real que no dan la sensación de rostros inertes. Muestran un gran realismo, alguno más idealizado, y todos realizados de forma básica, cuello y rostro. Supo dar diversidad a sus modelos, sobre todos, femeninos, jugando con sus cabellos, unos al viento, como el de Carmen Meseguer, o en el realizado a la hija de García Silva, otro recogido, como el de la *Discípula*. También daba énfasis al cuello, como en el retrato de *La señora del arquitecto*, con el pañuelo atado con un nudo, modelo que repitió en alguna ocasión más, según las fotografías estudiadas, pero cuyo busto no se conoce donde se encuentra.

El estudio de las fotografías ha permitido conocer la forma del trabajar del artista, tomaba instantáneas de sus clientes desde distintos planos, para inmortalizar todos los detalles, aunque, a veces, le bastaba una sóla fotografía, captada en un día de asueto, para trasladar esa expresión al bronce. Así, tenemos ejemplos de fotografías que realizó a Benjamín Palencia, la familia Martínez Pino o a las hijas de Juan Guardiola. Uno de sus primeros retratos fue a López-Higuera, desaparecido y otro a Pepete, su hijo. En los años 50, debido a su gran amistad con la familia Meseguer, realiza obras a los distintos miembros de la misma. Estos retratos que ejecuta para amigos, le permiten obtener otros encargos. Así, es conocida su amistad con el doctor Román Alberca Lorente al que ejecutó un busto, que hoy se conserva en el Hospital Psiquiátrico del Palmar. Probablemente, a través de él conoció al doctor Sixto Obrador, conocemos las fotografías que utilizó para poder llevar a cabo la obra pero no hay fotografías, al menos públicas, que nos permita saber el resultado final. Al igual que el doctor Román Alberca, el doctor Obrador era un importante psiquiatra a nivel nacional y fue uno de los más importantes neurocirujanos de España.

El jurista madrileño Joaquín Garrigues y Díaz Cañabate también fue uno de sus modelos. Otro busto que realizó fue al profesor de la Universidad de Murcia, Antonio de Hoyos. Queda constancia de las visitas que realizó a su taller por su parte, en la que aparece posando junto a una de sus obras. La amistad que tuvo con el profesor de Hoyos se remonta los años 50, donde compartían amistad y tertulias. Interesante es la composición que realizó para la familia Martínez Pino, modelos de su Propuesta para Retrato de Familia, que permite apreciar el realismo de su trabajo, tratando de captar en el retrato ejecutado un gesto, una expresión que caracterice e individualice al protagonista. Al mismo tiempo, se puede constatar la influencia italiana del artista en esta obra, donde dispone a los personajes a modo de friso italiano.

También se conoce que el escultor realizaba bocetos de sus obras antes de trasladarlas a la fundición en bronce. En su legado fotográfico queda constancia de alguno de los bocetos realizados primeramente en escayola, en algunos casos, realizados a modo de tondo. Según Pagán (2008) las obras las fundía en Madrid, en la fundición Codina Hermanos y en alguna ocasión en la fundición Kappa de Madrid y en el taller de su sobrino, el escultor González Marcos. Y en el caso de González Moreno, era el mismo fundidor el que quitaba las imperfecciones a la obra por medios mecánicos. En los bronces que ejecutó, alternaba las texturas y acabados. Así, en el retrato de Martín Perea da un tratamiento más lineal, liso y tenso a las facciones y en el que realizó a Benjamín Palencia o en Bambino Romano, hace un modelado más ágil.



Hija de García Silva



Hija de García Silva, boceto en escayola.



Modelo Bambino Romano. Academia Alfonso X.



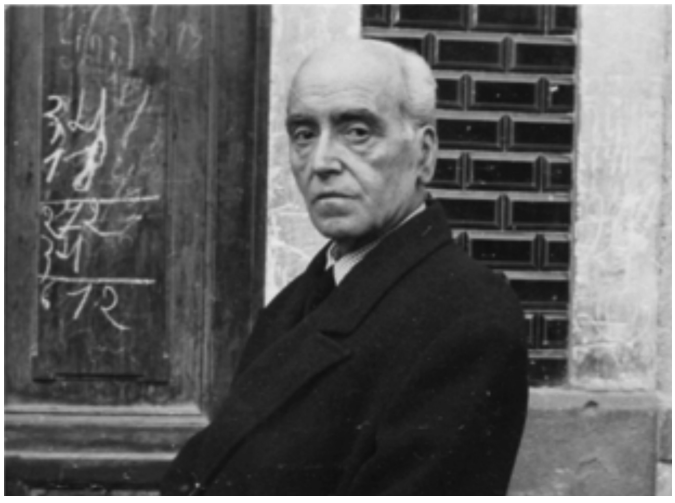
Retrato de bambino romano, 1949



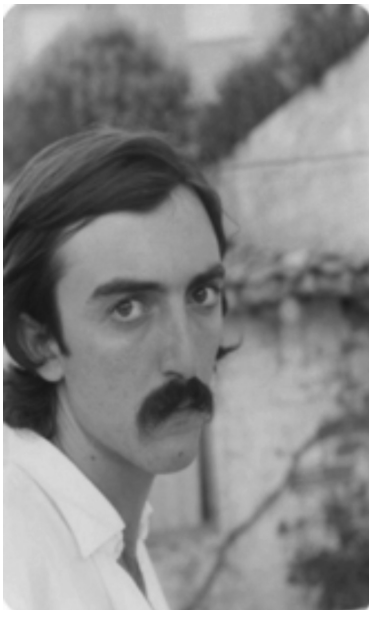


Retrato de Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, 1979





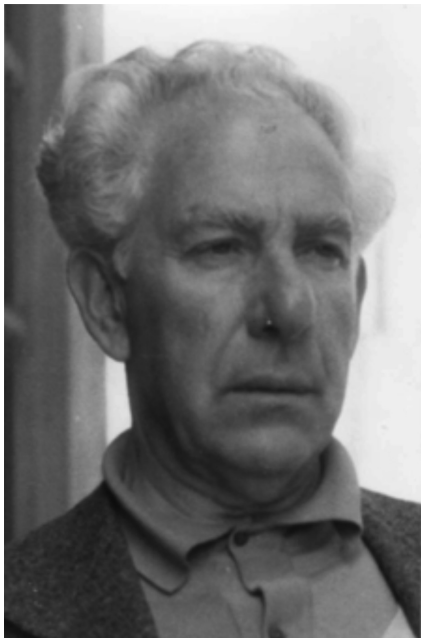
Notario Martín Perea, 1953





Retrato masculino (sin fecha)





Pintor Benjamín Palencia, 1961







Retrato de Dña. Carmen Meseguer, 1951.



La señora del arquitecto, 1962, (pañuelo)



La discípula, 1962 (moño)



Retrato de relieve en placas, propuesta de retrato de familia. Sin fecha.

CONCLUSIÓN

Tal y como se ha podido estudiar, la actividad escultórica de Juan González Moreno no se limitaba a la imaginería religiosa a pesar de que en el período de la posguerra, era requerido por su talento y sensibilidad religiosa para la restauración y ejecución de figuras y grupos procesionales. Sus gestos y expresiones son las predominantes en aquella Murcia de los cuarenta, cincuenta y sesenta, donde lo salzillesco destacaba, pero González impregnaba sus obras de una personalidad única, que transmitía al espectador el sentimiento religioso que inducía a la piedad y el recogimiento.

Su estilo personal se apartaba del dramatismo y preciosismo salzillesco, para dar paso a la suavidad de contornos propios del Renacimiento. La influencia que tuvo del Noucentimo Catalán también es visible. Al igual que aquellos, miraba al mar Mediterráneo, es lo que se conoce como «mediterraneidad», tan propia de artistas de los años 20 y 30 del siglo XX. Es la vuelta al Neoclasicismo.Su producción de retratos es extensa, conocemos gran parte de ellos porque se custodian en el museo de Bellas Artes de Murcia, no obstante, el escultor realizó otros, cuyos originales no conocemos por encontrarse en manos privadas.

El análisis de su legado fotográfico ha permitido conocer cómo trabajaba y quiénes eran alguno de los modelos que le servían de guía para la realización de las piezas escultóricas. Primero, les realizaba una o varias fotografías, posando y al natural, después realizaba pequeños bocetos en barro que después trasladaba a escayola en el tamaño definitivo. Finalmente, los fundía en bronce o los ejecutaba en madera.

La obra que se conserva del escultor es tan extensa que bien merecería un museo. En 1992 se aprueba un proyecto para rehabilitar la Casa Junterones de Murcia para convertirla en Museo de González Moreno, proyecto que no se llevó a cabo finalmente, por razones que se desconocen, siendo el edificio utilizado para albergar, en la actualidad, el Museo de la Ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Ara Fernández, Ana, «Una experiencia inédita en España: las exposiciones de escultura al aire libre», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, vol. 17, 2004, págs. 239-262.

Ara Fernández, Ana, «La recepción de la escultura italiana en la posguerra española: Eugenio D`Ors y Cristino Mallo». *Archivo Español de A*rte, 327. LXXXII, Julio-Septiembre 2009, págs. 273-284.

Llorente Hernández, Ángel, *Arte e ideología en la España de la posguerra (1939-1951).* Tesis doctoral.

González Martínez, Carmen; Magdalena Garrido Caballero, «Violencia Iconoclasta e instrumentalización política durante la Guerra Civil Española y la Posguerra» en [Alicia Azuela de la Cueva y Carmen González Martínez (eds.)], *México y España: Huellas contemporáneas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pag.137-138.

González Martínez, Carmen, «El PSOE durante la II República en Murcia. Tiempos de paz. 1931-1936», *Los Socialistas en la política de la Región de Murcia 1931-2010*, Volumen II, Murcia, Partido Socialista Obrero Español, 2010.

López Martínez, F. J, «Gonêalez Moreno. El Clasicismo renovado. Cartagena», *Real e Ilustre Cofradía de N.P. Jesús Nazareno (Marrajos), Biblioteca Pasionaria*, págs. 42-57

López Martínez, Gabriel, «El Grand Tour: Revisión de un viaje antropológico». *Gran Tour (Revista de Investigaciones Turísticas)*, Nº 12, 2015.

Ramallo Asensio, Germán, «El legado Juan González Moreno», en *González Moreno, el legado, catálogo de Exposición*, 2010.

Ramallo Asensio, Germán, «El escultor murciano Juan González Moreno mirando a Valladolid», *Estudios de Historia del Arte. Homenaje al Profesor de la Plaza Santiago*, Coord. Jesús María Parrado del Olmo-Fernando Gutiérrez Baños () Diputación de Valladolid, 2009, págs.239-244.

Marzo, José Luis, *Arte moderno y franquismo. Los orígenes conservadores de la Vanguardia y de la política artística en España*, 2006.

Piñera Ayala, María Dolores, *Conociendo a Juan González Moreno a través de sus fotografías personales*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Murcia, 2013.

Pagán López-Higuera, Virginia, *González Moreno*, *Murcia*, tesina inédita de licenciatura Universidad de Murcia.

https://www.mucha.cz/es/exposicion

https://www.mecd.gob.es/msorolla/colecciones/colecciones-del-museo/fotografia-antigua.html

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 141, Año LXX, 2019. Págs. 151-181.

APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS AGUAS DE LA RAMBLA DE LA MURTA (LA MURTA, MURCIA)

GREGORIO CASTEJÓN PORCEL
(Universidad de Alicante[1])
GREGORIO RABAL SAURA
(SOMA[2])

Resumen:

El agua es un elemento fundamental para la supervivencia humana, por ello, disponer de este recurso es una prioridad, tanto para su consumo directo, como para su uso en las actividades agrícolas y ganaderas. En la rambla de la Murta, cauce que discurre al este de La Murta (Murcia, Región de Murcia), se aprovecharon históricamente las aguas que discurrían en episodios de avenida sobre su lecho, las localizadas en la capa subsuperficial del mismo y las de las surgencias naturales existentes, como es el caso de la Fuente de La Murta. Por este motivo, en el cauce y en las cercanías del poblado citado, se construyeron cuatro infraestructuras hidráulicas encargadas de captar y conducir estas aguas para su posterior uso como fuerza motriz en un molino hidráulico, la irrigación agrícola y el abastecimiento humano y ganadero. Pese a todo, las referencias a estos complejos hidráulicos son escasas, si bien mediante el trabajo de campo, el análisis archivístico y la consulta bibliográfica, se ha logrado esbozar parte de la importancia histórica, etnográfica y arquitectónica de estos ejemplos de la cultura del agua en medios semiáridos, que constituyen un patrimonio hidráulico a recuperar y poner en valor como recurso cultural y turístico, propio del legado de generaciones pasadas adaptadas a las complejas características de su entorno.

Palabras clave: caño, molino, presa, acueducto, rambla, La Murta.

Abstract:

Water is a fundamental element for human survival, therefore, having this resource is a priority both for direct consumption and for its use in agricultural and livestock activities. In the Rambla de la Murta, riverbed which runs east of La Murta (Murcia, Murcia), the waters that flowed in episodes of floods on its bed, those located in the subsurface layer of this and those of the existing natural springs, such as the Fuente de La Murta. For this reason, four

[1] Departamento de Geografía Humana, Becario FPU, gregorio.castejon@ua.es
[2] Sociedad Murciana de Antropología (SOMA), rabalgregorio61@gmail.com

hydraulic infrastructures were built in the vicinity of the aforementioned village, used to capturing and driving these river waters for later use as the driving force of a water mill, in agricultural irrigation and human and livestock supplies. In spite of everything, the references to these hydraulic complexes are scarce, although it has been possible meet part of the historical, ethnographic and architectural importance of these examples of the culture of water in semi-arid environments, which constitute a important hydraulic heritage to be recovered and put into value as a cultural and tourist resource, typical of the legacy of past generations characteristic to the complex characteristics of their environment.

Keywords: water chanel, mill, dam, aqueduct, rambla, La Murta.

I. LA MURTA Y SU ENTORNO: CONTEXTO GEOHISTÓRICO

La Murta se halla asentada sobre la falda sur de la Sierra de Carrascoy, población que antaño formaba parte del conocido como Campo de Murcia. Es un núcleo emplazado en la margen derecha de la cabecera de la Rambla de la Murta, geográficamente ubicado en el espacio que comprende el Campo de Cartagena, comarca natural formada por la extensa llanura prelitoral que va desde la cima de las sierras de Carrascoy y El Puerto, al oeste y norte, hasta el Mar Menor, al este. Hoy día, esta localidad forma parte de la pedanía Carrascoy-La Murta, dependiente administrativamente del municipio de Murcia en el que se encuentra la capital regional de la Comunidad Autónoma de Murcia.

En el área de estudio las condiciones climáticas áridas dominan el territorio, donde la indigencia pluviométrica, que apenas supera los 300 mm anuales, condiciona la intensa roturación para cultivo de secano que se ha hecho en las parcelas inmediatas al caserío e incluso en aquellas de carácter montuoso colindantes al mismo y que unen la citada alineación montañosa prelitoral con la precitada llanura. Del mismo modo, esta escasez de lluvias, condicionada por el clima imperante, limita la existencia de cursos fluviales permanentes, lo que determina que la red hidrográfica esté formada por una serie de ramblas, cauces de caudal esporádico que únicamente vehiculan aguas cuando sirven de canal de desagüe en episodios de lluvias de alta intensidad. Si bien cabe decir que existe la posibilidad de que en épocas anteriores, en las que la presión sobre los acuíferos era menor y las precipitaciones sensiblemente mayores, algunas de estas ramblas pudiesen llevar un caudal testimonial en cabecera fruto de surgencias naturales y niveles freáticos próximos a la superficie.

En esta situación de carestía hídrica, la presencia de un manantial de caudal constante y considerable actuó como un hito indispensable para la consolidación de un asentamiento estable que sería el origen de la actual aldea de La Murta. De este modo, es evidente que tanto el agua como el rendimiento económico del monte y la

presencia de tierras potencialmente cultivables en el entorno de la fuente, conformaron una dupla atractiva y valorada para la población desde épocas remotas, lo que propició la creación de aterrazamientos en el marco geográfico anexo tanto a la rambla como al núcleo habitado, en muchos casos originados a partir de la eliminación de la cubierta vegetal propia de su condición de territorio próximo al macizo de Carrascoy.



Figura 1. Localización de las estructuras hidráulicas respecto a la localidad y la rambla

Así, como se puede deducir de lo expuesto hasta ahora, en el área de estudio el núcleo habitado de La Murta y la rambla que abraza el promontorio sobre el que este se ubica, constituyen los dos hitos principales que estructuran el marco espacial (figura 1).

Si se analiza la morfología de la localidad, destaca su ubicación en un punto elevado y la sinuosidad de sus calles, características que algunos autores han acha-

cado a su condición de núcleo rural bajomedieval cristiano[3], parte del cual tuvo su origen en las distintas mercedes otorgadas en el proceso repoblador iniciado tras la reconquista castellana del territorio bajo dominio musulmán, emitidas desde el siglo XIII. En este sentido, la población cuenta con apenas seis calles en sentido horizontal y otras tres en sentido vertical, siendo la más importante la Calle de la Cruz que une la parte alta con la Plaza Mayor, comunicando, de esta forma, el casco urbano en sentido norte-sur. Arriba, la cruz corona la aldea; al sur, la plaza actúa como punto de encuentro de los vecinos y visitantes que disfrutan de la gastronomía y los productos artesanos de la localidad.

Por lo que respecta a los pobladores actuales de este enclave que apenas alcanza los 100 habitantes, cabe señalar que estos, mayoritariamente, corresponden a población adulta y anciana, dándose un llamativo equilibrio entre hombres y mujeres (57%-43%)[4] . De este modo, se trata de un claro ejemplo de núcleo envejecido y estancado en el que la regeneración demográfica hace años que mostró claros signos de inviabilidad. No obstante, se ha logrado una cierta estabilidad en su población, convirtiéndose en lugar de segundas residencias de antiguos vecinos que, en verano o festividades señaladas, eligen este rincón como punto de evasión y vuelta a sus raíces. Por otro lado, cabe decir que la mayoría de los habitantes residentes se dedican al sector primario (agricultura y ganadería), sin olvidar que antaño también fue lugar de mineros y afamados canteros con una larga tradición en el lugar[5], circunstancia que se refleja en las características de las construcciones hidráulicas analizadas.

Por otra parte, la Rambla de la Murta constituyó un elemento fundamental tanto para la explotación agraria del entorno de la aldea, como para el asentamiento de los habitantes en ésta; y lo fue gracias a la riqueza hídrica proporcionada tanto por la Fuente de la Murta como por las aguas subálveas existentes en el lecho de la rambla, recursos que fueron explotados desde época histórica y cuyo aprovechamiento se ve reflejado en las distintas obras de captación y canalización de aguas tanto en la propia rambla y en su entorno adyacente.

En lo que concierne al manantial, según las fuentes consultadas se ubicaba en el lecho del cauce de este curso fluvial, si bien se desconoce con exactitud su emplazamiento. No obstante, además de favorecer el asiento de población ante la disponibilidad de un recurso fundamental como es el agua, incentivó igualmente la explotación agrícola intensiva de determinados sectores que se beneficiaron de los cau-

[3] B. Mas Belén, «La aldea de La Murta bajo la advocación de la Santa Cruz y los canteros murteños entre los siglos XIX y XX», pág. 86.

[4] Cifra obtenida de la Población de Derecho contabilizada en la «Relación de habitantes de barrios y pedanías del término municipal de Murcia» redactado por el Ayuntamiento de Murcia, 2017.

[5] B. Mas Belén, «La aldea de La Murta bajo la advocación de la Santa Cruz y los canteros murteños entre los siglos XIX y XX».

dales obtenidos tanto de esta surgencia como de la propia rambla, ya fuese mediante obras de derivación de las arroyadas, como de las aguas captadas del subálveo. De este modo, esta explotación mixta de cultivos apoyados con agua y de parcelas de secano extensivo, la riqueza de sustento para los ganados y su condición histórica de lugar de paso atravesado por el camino de Fuente Álamo, antaño vía pecuaria por la que se desplazaba gran parte del ganado trashumante que se dirigía desde las zonas del interior hacia las tierras meridionales de la provincia, otorgó a La Murta un reconocido protagonismo histórico en el contexto comarcal. Además, la explotación agrícola, unida a la riqueza minera y forestal de la Sierra de Carrascoy, fueron condiciones que, en su conjunto, hicieron que La Murta se convirtiese en un emplazamiento estratégico, si bien estuvo generalmente supeditada a Corvera, especialmente en épocas más recientes.

II. LA MURTA EN LA HISTORIA

Teniendo en cuenta los yacimientos próximos a La Murta, es necesario señalar que en este emplazamiento no se tiene constancia de ocupación en una época anterior al periodo medieval, pese a que la existencia de la Fuente de la Murta pudo influir en la presencia en su entorno de un poblamiento más antiguo[6]. En este sentido, la existencia en áreas similares del piedemonte de Carrascoy de asentamientos datados en la época romana y el propio topónimo del lugar[7], podrían suponer el atisbo de una posible ocupación previa a las evidencias materiales conocidas.

En este estado, cabe recordar que tras la reconquista cristiana en 1266 del territorio murciano, se procedió a repartir una importante porción de las tierras que hasta entonces estaban bajo dominio musulmán, aunque gran parte de la demarcación de Carrascoy quedó sin asignar en estas primeras donaciones del siglo XIII, hecho que queda demostrado al analizar el libro del Repartimiento de Murcia[8]. No obstante, según parece el topónimo de *La Murta* se puede encontrar en documentos del citado siglo custodiados en el Archivo de la Catedral de Murcia, en los que se

[6] Como ocurre en el poblado de la Fuente de la Bastida, fechado en la Edad del Bronce y situado a escasos 2 km de La Murta.

[7] Murta es un nombre latino de procedencia griega que generó numerosas formas toponímicas del tipo *murt-*, *mort-*. De hecho, con o sin artículo, aparece trece veces en el repertorio de la Toponimia Mayor y Menor de Murcia. C. Fernández Fernández, «Toponimia del mirto en Murcia», pg. 270. Sin embargo, no es el único topónimo originado a partir de *mirto*, ni tampoco los territorios mediterráneos cuentan con la exclusividad de tener topónimos originados a partir del nombre de este arbusto. A modo de ejemplo, el propio término Murcia se relaciona con un espacio que por sus características, sobre todo la abundancia de agua, reúne las condiciones idóneas para que en ese lugar crezcan los mirtos. A. González Blanco, «Las otras "Murcias" de España. Nuevos datos para el estudio de la significación del topónimo Murcia», pág. 10.

[8] A. L. Molina Molina, «El Campo de Murcia en el siglo XV».

hace mención a la *Torre de La Murta*, entendida esta como un donadío[9]. En este sentido, es significativo señalar que no existen restos visibles ni se ha documentado la existencia de dicha torre en el lugar, por lo que su ubicación es, a día de hoy, un enigma, aunque su existencia es más que posible atendiendo a la presencia en las cercanías del lugar de otras torres conocidas como la Torre del Escobar, la Torre de Los Arcos, la Torre del Trigo, la Torre de las Ventanas o la Torre del Arráez (Molina, 1989), a su estratégico emplazamiento y a la más que probable existencia en las inmediaciones de La Murta de propiedades pertenecientes antaño a la familia de Los Fajardo.

Resulta igualmente llamativo comprender que con seguridad la Fuente de La Murta era ya, a principios del siglo XIV, un importante manantial de esta sierra de Carrascoy, como así se deduce de lo incluido en el *«Libro de la Montería»* de Alfonso XI, escrito entre 1311-1350, en el que se cita la surgencia de la siguiente forma:

> En tierra de Murcia ay eftos Montes […] La Sierra de Carrafcoy es buen mote de Puerco en inuierno, e ha en el eftas Fuentes. La Fuente del Iunco, la Fuete de la Rapica, la Fuéte de la Murta, la Fuente de Villora, la Fuente de Sifcar. E ha un valle, quel dizé la Fuéte del Puerto, en q ha mucha Agua[10].

Así, la obra del monarca castellano supone el documento más antiguo conocido hasta el momento donde se cita el manantial, remontándose en el tiempo el origen y posible aprovechamiento de esta surgencia al menos al siglo XIV, aunque con total seguridad este fuese un punto de aprovisionamiento de aguas utilizado en fechas más tempranas. A colación con esto y en clara alusión al precitado texto, Francisco Cascales en sus *«Discursos Históricos»* señaló:

> Hallarás en el libro de la montería, que mandó escrivir el Rey Don Alonso el Onceno, notados estos montes de Murcia, donde abundan puercos javalies, el Pinar, y la sierra de Carrascoi. Tienen (dice) por el Invierno mucho puerco, gozan de la fuente del junco, la fuente de la Rapita, la fuente de la Murta, la fuente de Villora, la fuente del Siscar, con un valle de mucha agua, la sierra de Mendigo, y su fuente del mismo nombre[11].

[9] Información contenida en el portal oficial de la Región de Murcia Digital, aunque carece de referencia.

[10] Alfonso XI, «Libro de la Montería. Que mando escrevir el Muy Alto y Muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de Leon, Vltimo de este nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Dirigido A la S. C. R. M. del Rey Don Philipe Segundo», pág. 84 v.

[11] F. Cascales, (1874) «Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia», pág. 317.

La repoblación del lugar no fue una tarea sencilla, pues tras las dádivas concedidas en el territorio conquistado tras la victoria cristiana, debieron de concederse otras en los siglos posteriores. En este sentido, según la *«Relación de donaciones del concejo murciano efectuadas entre 1450-1504»*, recopilada y transcrita por Molina Molina, las referencias más lejanas en el tiempo que aluden al lugar de La Murta se remontan a 1465, al igual que ocurre con la próxima Corvera. Así, el 4 de octubre de 1465 «El concejo concede a Gonzalo Ferrández de Úbeda y Pedro Vidal 3'5 cahíces de tierra en Corvera, en tres parcelas, que limitan: la primera con la senda que va a la Fuente de la Murta y que va encima la Balseta del camino de Corvera; la segunda con la cañada del Siscar; y la otra, con lo angosto del cocón de la Zarza en la cañada que solía labrar Juan del Caballo»[12], y el mismo día «El concejo concede a Antón de Veas y a su suegro Pedro Íñiguez, de Cinco Alquerías, 8 cahíces de tierra entre el Puerto de San Pedro y el del Garrofero, que lindan con el Rincón de la Murta»[13].

Lo mismo ocurre con otra merced fechada un día después, 5 de octubre de 1465, en la que «El concejo concede a Alfonso Avellán 8 cahíces de tierra en la Cañada del Garrofero (Puerto de San Pedro), desde el Portichuelo al Rincón de la Murta, que limitan con tierra que labra Pedro Íñiguez, de Cinco Alquerías, y la Atalaya donde saltearon a Huesos de Vino[14]. Además, en este mismo año se otorga otra concesión en la que de nuevo se menciona el indicado manantial y que copiada a la letra decía así: *El* concejo concede a Bartolomé Sánchez Guerguer (?)1 cahíz de tierra en la Vela Blanca, camino de la Fuente de la Murta, que linda con la tierra que labran Mondéjar y Bartolomé Jover, que vive junto al Alcázar viejo»[15].

Finalmente, la última donación dada en esta década se confirió el 6 de octubre de 1467 cuando «El concejo concede a Mateo Pérez, de San Miguel, 60 tahullas de tierra en la Rambla de la Fuente de la Murta, encima del camino que va al Puerto de San Pedro, que lindan con el camino público, la tierra que labra Pedro Íñiguez, de Cinco Alquerías, y la Sierra de Altadona»[16]. Merced de extrema importancia para este trabajo pues supone la primera reseña documental que señala la ocupación y aprovechamiento de tierras lindantes con la rambla de la Fuente de la Murta y en las que, por tanto, se pudieron hacer uso de las aguas que manaban del citado nacimiento para la irrigación de las mismas y la posterior producción agrícola de cultivos apoyados con riego.

---

[12] Archivo Municipal de Murcia (a partir de ahora A.M.M). Legajo 3076, núm. 6.

[13] A.M.M. Legajo 3076, núm. 6.

[14] A.M.M. Legajo 3076, núm. 6. En este caso, la existencia de un territorio conocido entonces como el *Rincón de la Murta*, no se sabe si hace referencia a este como núcleo habitado o simplemente como topónimo de un paraje concreto que bien puede hacer referencia a la actual La Murta o El Rincón.

[15] A.M.M. Legajo 3076, núm. 6.

[16] A.M.M. Acta Capitular 1467-1468, folios 48 v.-49 r.

Continuando con las donaciones otorgadas por el Concejo de Murcia recopiladas por Molina (1989), se tiene constancia de otras tres que fueron aprobadas en el año 1474. En la primera de ellas, proporcionada el 26 de abril de 1474, «El concejo concede a Pedro Ponce, hijo de Gonzalo Ponce, 1'5 cahíces de tierra en el Rincón de la Murta»[17]; en la segunda, de 25 de octubre de 1474, «El concejo concede a Pedro Martínez y Francisco Martínez, su hijo, 4 cahíces de tierra en Corvera, en varias partes, que limitan, la primera con la Fuente de la Murta y la tierra que labra Ginés Guerao; la segunda, con la Cañada del Siscar, las Peñuelas que hay cerca de la Senda del Escobar y las tierras que labran Pedro Vidal y Diego de Lorca; otras dos, atravesadas por la Senda del Escobar, con la Rambla de Corvera hasta el camino de Fuente Álamo; y la última, está junto a la tierra que labra Gonzalo Ferrández de Úbeda»[18]; y en la tercera, del 29 de octubre de 1474, «El concejo concede a Miguel de Trujillo 2 cahíces de tierra en la Vela Blanca, que lindan con la senda que va a la Fuente de la Murta, y con tierras que labran Alonso Tomás Bartolomé Jover y Juan Núñez de Astudillo»[19].

Además, a estas dádivas debe sumarse otra dada el 23 de noviembre de 1479 por la que «El concejo concede a Jaime Guillén 4 cahíces de tierra en la vertiente de la Torre de los Arcos, en la vía del Estrecho, que lindan con el camino que va a Fuente Álamo, Corvera, Torre del Trigo y la Balsa de la Rambla de la Murta»[20]. Sin duda, esta última merced es extremadamente importante por cuanto alude a una balsa existente en la rambla de La Murta, obra hidráulica que podría estar relacionada con el aprovechamiento de la fuente objeto de estudio. No obstante, es tan solo una hipótesis ya que no se cita la localización del receptáculo y también existe la posibilidad de que este almacenase las aguas de escorrentía del cauce en una localización más alejada.

Por último, en la década de los ochenta de este mismo siglo XV, el concejo otorgó otras tres donaciones en las inmediaciones de La Murta o la Rambla de La Murta. En la primera de ellas, dada el 8 de agosto de 1480, «El concejo concede a Alonso de Almenara 3 cahíces de tierra entre el Camino de Corvera y la senda de la Rambla de la Murta, que lindan con la senda del Pertux y la tierra que labra Pablo Ferrández»[21]. En la segunda, fechada en 17 de octubre de 1480, «El concejo concede a Rodrigo de Soto 1,5 cahíces de tierra en la Fuente de la Murta»[22]. Finalmente, en la tercera, de 16 de noviembre de 1484, «El concejo concede a Ginés Silvestre 4 pares de tierra en la Torre de los Arcos, que lindan con el camino de Fuente Álamo, la senda de la Torre del escobar, el heredamiento de Corvera, lomas de la cañada de

[17] A.M.M. Acta Capitular 1473-1474, folio 130r.
[18] A.M.M. Acta Capitular 1474-1475, folios 88v.-89r.
[19] A.M.M. Acta Capitular 1474-1475, folio 90r.
[20] A.M.M. Acta Capitular 1479-1480, folios 113v.-114r.
[21] A.M.M. Acta Capitular 1480-1481, folios 26v.-27r.
[22] A.M.M. Acta Capitular 1480-1481, folio 53r.

Gil Molina y la boquera de la Rambla de la Murta»[23]. En este caso, la más importante de las tres será, sin duda, la dada a Rodrigo de Soto, pues como puede observarse le será concedida en la misma Fuente de la Murta con lo que está perfectamente documentado un aprovechamiento agrícola en las inmediaciones del propio manantial, bien para producciones de secano o, por el contrario, para cultivos apoyados con riegos a partir de las aguas de la citada surgencia. Del mismo modo, hay que destacar la referencia que se hace en 1484 a la existencia de «la boquera de la Rambla de la Murta», segundo elemento de tecnología hidráulica humana aplicada a la captación y utilización de los caudales del citado cauce, ya fuese de arroyadas o de aguas captadas a partir de presas subálveas o canalizaciones subterráneas como las documentadas en épocas posteriores.

Continuando la serie cronológica, cabe destacar que en el Archivo Municipal de Murcia existe un legajo fechado en 1626, aunque con referencias de los siglos XVI, XVII y XVIII, relativo a la propiedad y venta de una serie de parcelas en las inmediaciones de La Murta[24]. Pese a lo desordenado de las anotaciones, en este documento parece que se recoge la respuesta a una solicitud de Antonio Campuzano, realizada posiblemente en el siglo XVIII, en la que pide que se le informe acerca de varias parcelas emplazadas en la Fuente de la Murta e inmediaciones próximas. De este modo, los datos conciernen a dos piezas pertenecientes a Ana de Páramo por herencia de su marido Julián Hidalgo de Rivera, quien las recibió de su padre y este, a su vez, por compra en 1671 a Martín Maderuelo y Francisco Godoy y Girón, la primera, y la segunda por adquisición a Juan Antonio Besón, quien las heredó de su padre y abuelo; igualmente, la tercera parcela se corresponde con un par de tierras de labor propiedad de Andrés Nicolás quien las compró a Pedro Jumilla en 1626; la cuarta, de ocho pares de labor, se trata de una porción de tierra también en la Fuente de la Murta de la que se dio merced a Isabel Palazól en 1538; la quinta se corresponde con cuatro pares de labor en la Fuente de la Murta vendidas por Juan Peñalver a Pedro Jumilla Villena en 1626 y, por último, otro trozo de igual extensión propiedad de Hernando Peñalver ubicado en el Barranco del Infierno.

Pese a que las descripciones son muy extensas y a que aparecen de una manera poco organizada, incluso con repeticiones de algunas de ellas, es especialmente importante la inserción del texto de la merced hecha a Isabel de Palazól en 1538 que, según anotación al margen, se encontraba «en un legajo de lino de Alcazada (?)». Según este documento, se hizo merced de ocho pares de labor en la Fuente de la Murta:

[23] A.M.M. Acta Capitular 1484-1485, folio 60r.
[24] A.M.M. Legajo 2415.

> Lindero, Por lebante con Bernabe pitarque, y sus Hermanos, hijos de Andres Pitarque; Por Poniente con cañadas que fueron del Racionero franco. Aleman de Balibrera, Por medio dia, con cañadas de nobera, una loma en medio, que hazen linderos dos acebuches, y el camino de la fuente del alamo, Y por el cierzo con hazienda de faxardo[25] en la qual esta la fuente de la murta, y ensima un sitio de molino de cubo, y entre el olivar que esta en la Rambla de la Murta, bajo los palazios Biejos, y el tollo que entra al remate de la linde de dhas cañadas[26].

La importancia de este fragmento reside en la referencia que se hace del molino de cubo, pues de este modo se puede afirmar que en 1538 o se era consciente de un lugar idóneo para la construcción del mismo o existía ya la edificación industrial.

Dejando a un lado las referencias anteriormente expuestas de los siglos XVI y XVII, se ha comprobado que ni en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*[27] (1750-1754) ni en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz[28] se hace mención alguna a la población de La Murta, pese a que en el segundo caso se cita el territorio de Carrascoy, principalmente por su riqueza cinegética y por las explotaciones mineras de extracción de plomo y cobre así como de cantería. Sin embargo, sí que existen referencias a la aldea en el *«Nomenclátor»* confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico[29] en 1888 en el que aparece descrita como un caserío de 155 vecinos con 40 casas de planta baja y 2 cuevas.

Tanto en estas centurias como en posteriores, prácticamente hasta la actualidad, el caserío ha mantenido su carácter rural con una población residente concentrada y ocupada en su mayoría en la explotación agrícola –generalmente de secano, aunque con inclusión de la agricultura de regadío desde mitad del siglo XX gracias a la construcción de pozos– y ganadería. El aprovechamiento forestal y cinegético

[25] ¿Era esta una propiedad de Pedro Fajardo Chacón (1478-1546), I Marqués de Los Vélez, o de Luis Yáñez Fajardo Chacón y de la Cueva (1508-1575), II Marqués de Los Vélez? En ambos casos, el poder de la familia y el extraordinario número de sus posesiones y propiedades, hace factible que poseyeran una finca en este lugar, punto estratégico de control del Campo de Cartagena y el tránsito de ganados, con abastecimiento de agua proporcionado por la surgencia citada y la existencia, según parece, de una torre defensiva documentada al menos en el siglo XIII. En este sentido, la relevancia de la familia en el área de estudio debió ser tal, que incluso la Fuente de la Murta aparece citada como la *Fuente de la Faxarda* en el Legajo 2415 del A.M.M. No obstante, y a falta de datos concluyentes, la relación de esta histórica familia con el espacio de análisis, no deja de ser solo una hipótesis en la que los autores están trabajando.

[26] A.M.M. Legajo 2415.

[27] Z. de Somodevilla y Bengoechea. «Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada».

[28] P. Madoz, «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico».

[29] Instituto Geográfico y Estadístico (España). «Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888», pág. 47.

de la sierra colindante al caserío, es hoy prácticamente nulo, a pesar de la existencia de algunos cotos de caza; la cantería, antaño de enorme importancia para la población, desapareció a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado[30].

III. APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS AGUAS DE LA RAMBLA

En el sector de la rambla de la Murta que incluye el cauce desde su cabecera hasta el puente de la carretera que une el caserío de La Murta con Corvera (RM-E5), se aprecian distintas obras asociadas a cuatro conjuntos hidráulicos independientes, con distintas finalidades, tipologías constructivas y cronologías de edificación. De mayor a menor entidad por su complejidad y cantidad de restos materiales visibles, estos son:

3. 1. Sistema del Caño de La Murta

Con el objetivo de aprovechar los veneros subsuperficiales que circulaban por el lecho de la rambla, se edificó una presa subálvea[31] mediante la que, por procesos de filtración directa a la misma, tenía lugar la captación de las aguas que eran, posteriormente, derivadas a una acequia que las conducía hasta un molino hidráulico situado en la margen izquierda de la Rambla de la Murta, y hasta la balsa edificada en el propio núcleo habitado, en la margen derecha, desde la que se irrigaban las parcelas con derecho a este beneficio.

De este modo, la presa subálvea constituye el inicio de este sistema hidráulico (X: 656989, Y: 4188803), tratándose de una obra de 11 m de largo, 1,50 m de alto y 0,90 m de ancho (figura 2). A pesar del visible rastro de remodelaciones recientes debidas a su mantenimiento continuado hasta hace tan solo algunas décadas, se aprecia que la obra estaba edificada mediante la colocación de hiladas de grandes bloques de piedra escuadrados, los cuales, removidos por las sucesivas avenidas sufridas por la estructura, fueron paulatinamente sustituidos por piedras de un tamaño menor. En este sentido, es de destacar que en la base de la presa se aprecia la factura original y más antigua de la misma; el uso de bloques de piedra de mayor tamaño y los restos de cal hidráulica utilizada en su recubrimiento, justifican esta afirmación[32]. Además, resulta llamativa la presencia, junto a la propia presa, de una

[30] B. Mas Belén, «Entalle natural y talle humano en las ramblas murteñas que a la rambla del Albujón van» pág. 501.

[31] Según los testimonios recogidos, a esta se la conocía como la «Presa de los cucharones».

[32] Esta presa no es la única constatada en el citado cauce, ya que a 3,50 m aguas arriba del precitado represamiento se encuentran los vestigios de otra obra de tipología similar. La proximidad entre ambas obras hace pensar en la más que probable sustitución de una por otra, al quedar la primera en una situación disfuncional por su deterioro. Se trata de una construcción de 3,50 m de largo por 0,80

estructura cuadrada que según los testimonios recogidos corresponde a la boca de un pozo moderno que se construyó con la intención de aprovechar la riqueza hidráulica del subsuelo en este lugar, una vez que el antiguo sistema dejó de ser funcional.



Figura 2: Presa de captación de las aguas subálveas de Caño de La Murta

Desde la presa que estructuralmente supone el inicio del sistema, parte un caño (acequia) que conducía las aguas captadas por esta infraestructura, primero hasta un molino de cubo localizado en la misma rambla y en segundo lugar hasta la balsa ubicada en el núcleo poblado de La Murta. En total, se trata de una canalización de casi 800 m, que tiene la particularidad de estar realizada, en parte, mediante piezas

m de ancho, con un frente pétreo de bloques tallados y parte posterior construida con mortero y cantos de roca. Además, aguas abajo de ambas estructuras hidráulicas, aproximadamente a 40 m, se aprecian los restos de una tercera presa construida con aparejo de canto rodado y mortero de unión de carácter hidráulico de grano fino. Cuenta con una longitud total próxima a los 7 m y una altura de alrededor de 1,80 m, estando coronada por dos filas de bloques de arenisca de más de 1 m de largo y 0,50 m de alto y ancho. En conjunto, el represamiento hace factible una derivación del agua captada hacia la canalización del sistema analizado, cuyo caño discurre justo a la derecha de la presa y a una altura en relación al lecho de 1,90 m.

de arenisca labrada, más o menos idénticas, de 1,20 m de largo, 0,25 m de ancho y 6,5 cm de ancho del labio (figura 3)[33].



Figura 3: Secciones en arenisca que conforman parte del Caño de La Murta

La acequia discurre de forma paralela al cauce de la Rambla de la Murta, partiendo del nivel base del lecho de la misma y manteniendo la cota[34] durante todo el recorrido hasta alcanzar la balsa de almacenamiento ubicada en la población. No obstante, la topografía del lugar requiere que el trazado de la canalización salve diferentes obstáculos mediante la excavación del terreno superficial, la perforación de una porción de monte mediante la construcción de una pequeña galería de 2 m

[33] Esta solución es un recurso utilizado en conducciones de tipología similar en la Región de Murcia, si bien, en el área de estudio la destreza de los canteros que aquí habitaron junto con la presencia extendida del material apropiado en las inmediaciones, propiciaron la aplicación de esta técnica en el caso de análisis, además de la efectividad y perdurabilidad en el tiempo de este material. G. Castejón Porcel y G. Rabal Saura, «La Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera): de manantial de uso público a mina privada». Un ejemplo próximo de la aplicación de esta técnica lo encontramos en el sistema de la *Fuente del Alacrán¸* obra construida por Nicolás Dato Rosique en 1858, en las inmediaciones de la actual Rambla del Escobedo, para abastecer su hacienda del caserío de Los Brianes en el Partido de Corvera.

[34] Con una ligera pendiente para que el caudal pueda movilizarse únicamente por la fuerza de la gravedad.

de ancho por 1 m de alto y 40 m de longitud, y la edificación de un acueducto de cuatro pilares. Además, cabe decir que en determinados tramos de su recorrido dicha canalización estuvo cubierta, aunque el agua circulaba a cielo abierto en la mayor parte de su recorrido.

Por otra parte, resulta necesario señalar que, además de abastecer a la balsa, a partir de los vestigios visibles de la conducción se deduce que esta nutría de agua al molino por medio de una bifurcación hacia el este construida justo antes de la sección de galería excavada. Esta porción de acequia se acomodaba abruptamente a la topografía, quedando encaramada a una pared vertical de gran altura y patente inestabilidad que terminó derrumbándose en algún momento, dejando inservible la conexión que abastecía el molino de cubo. No obstante, según las evidencias materiales y las interpretaciones realizadas en base a estas, una vez que sucedió el colapso de este tramo de conducción, se ideó otra acequia de abastecimiento al molino, en este caso con una localización posterior al segmento de galería subterránea y con una base más estable. Este canal secundario derivaba el agua a escasos metros antes del acueducto y desde aquí la dirigía hacia la rambla hasta un punto ubicado a 30 m, aproximadamente, aguas arriba del lugar donde se edificó el molino de cubo, lugar desde el que salvaba el cauce de la rambla para posibilitar la alimentación del inmueble industrial.

Las pruebas físicas justifican la edificación de un acueducto de 30 m, aproximadamente, erigido en la margen izquierda de la rambla al menos sobre cuatro apoyos o pilares construidos en obra de mampostería (figura 4). Hitos que, ante la ausencia de otras pruebas materiales que señalen lo contrario, debían sustentar un acueducto de madera o troncos que permitía salvar tanto el cauce (9,5 m) como el desnivel y distancia entre este obstáculo físico en cuestión y el cubo del molino (3 m de diferencia altitudinal y 30 m longitudinal).

A modo de ejemplo, cabe señalar que esta última solución técnica se empleó en otros lugares de España[35] y, sobre todo, en otros puntos de la Región de Murcia, como es el caso de las Salinas de La Ramona (Calasparra). Ingenio que justificaría, además, la inexistencia de rastro físico alguno atribuible a una infraestructura de mampostería mayor, a no ser que la construcción industrial nunca hubiera entrado

[35] Está documentada en el Molino de Ibias (Asturias), con la finalidad de llevar el agua directa y bien encauzada al rodezno; en las Salinas de Nuévalos (Zaragoza), cuyo sistema de troncos ahuecados, muy semejante al utilizado en las salinas de La Ramona (Calasparra, Murcia), alimenta de agua las piletas y balsas de evaporación; en la Fageda del Retaule (Tarragona), para recoger y canalizar el agua de distintas fuentes; en Mora de Rubielos (Teruel), para salvar el desnivel del río y llevar el agua de una margen a otra del cauce. J.A. Muñoz Muñoz y A. Ruiz García, «Itinerario por Cabo de Gata y Campos de Níjar. La cultura del agua como aproximación histórica y etnográfica», pág. 37. en el Cabo de Gata-Campo de Níjar (Almería) se utilizó como recurso consistente en una canalización que utiliza troncos ahuecados de palmeras cuando el cauce de una rambla o de un barranco es estrecho y hondo.

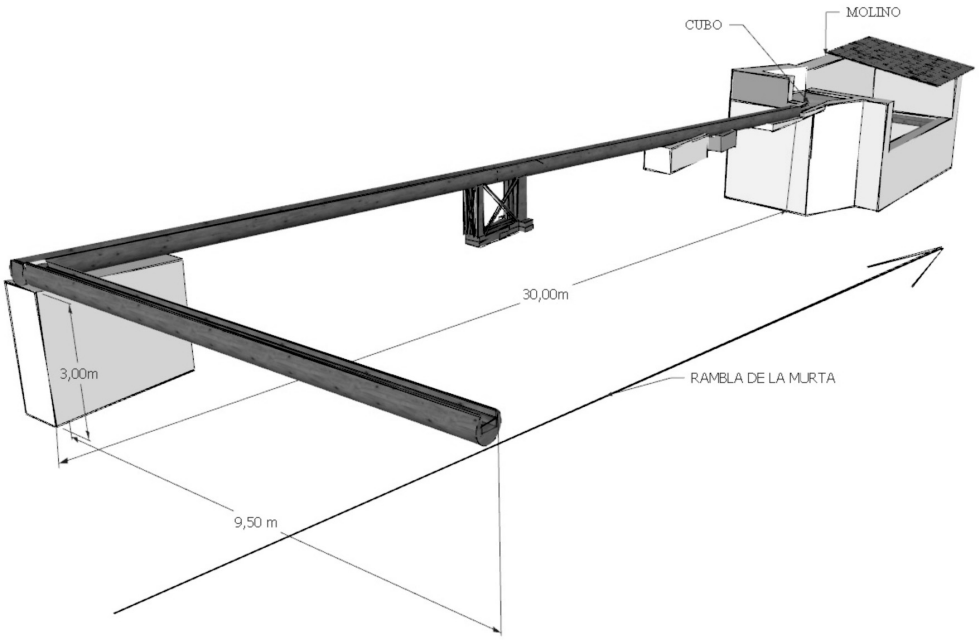


Figura 4: Recreación del hipotético acueducto de troncos que abastecía al molino

en servicio, dejando inacabada una parte trascendental de la misma como es la conducción del agua unos metros antes de llegar al cubo de molino. Una circunstancia que parece improbable si se tiene en cuenta, por un lado, el esfuerzo desplegado para dotar al molino de la infraestructura hidráulica necesaria para facilitar su funcionamiento, salvando una topografía tortuosa e inestable; por otro, las evidencias que avalan los trabajos propios relacionados con la terminación de las obras de una edificación de estas características, como es la capa de almagra que aún se puede observar en la pared interior del caz donde se conserva algo de su enlucido original. Dicho acueducto actuaría, por tanto, a modo de caz del molino aunque antes del cubo existe un pequeño tramo de 1,70 m edificado en obra, de unos 40 cm de ancho al inicio y 30 cm al llegar al receptáculo, estrechamiento deliberado, creado con el objeto de acelerar el caudal. Además, cabe decir que en este tramo de hipotético acueducto, hubo de aplicarse un paso de aguas sobre una pequeña torrentera de 1,40 m, ya que se aprecian dos hendiduras en la roca que podrían corresponder a sendos puntos de apoyo de algún tipo de sujeción de madera.

Por lo que respecta al molino, uno de los elementos más importantes de este sistema aun cuando la estructura se encuentra muy deteriorada y en grave peligro de desaparición, los restos visibles permiten recrear la estructura del inmueble (figura 5). La importancia del mismo se halla tanto en su valor histórico, arquitec-

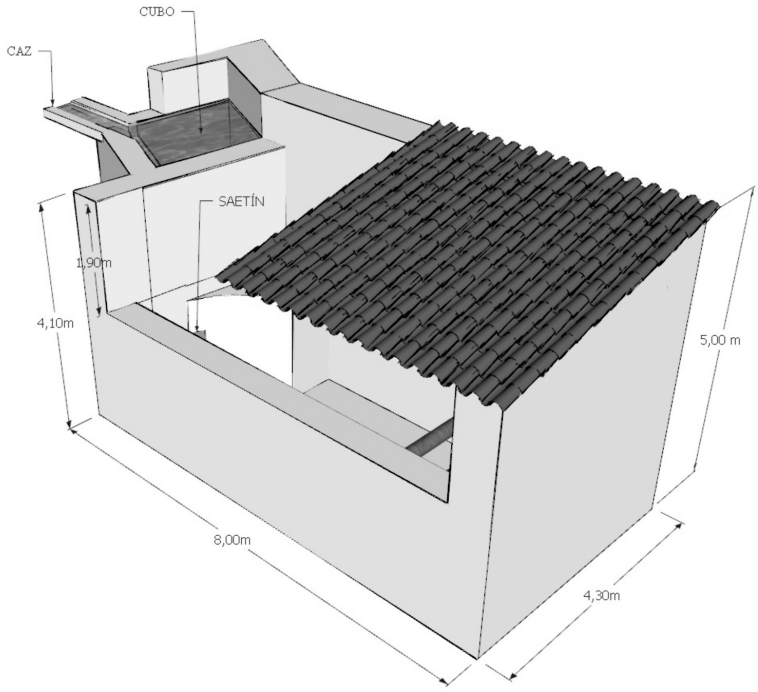


Figura 5: Recreación del Molino de La Murta en base a los restos visibles

tónico y etnográfico, como también en su singularidad dentro del Campo de Cartagena, comarca en la que tan solo existen otros dos molinos de cubo que eran accionados por las aguas captadas y conducidas por dos de los sistemas que se construyeron en Fuente Álamo de Murcia en los siglos XVIII y XIX, respectivamente: el Molino de J. A. García Serón (1753-1755) localizado en El Estrecho (Fuente Álamo de Murcia) y el Molino de Casa Grande (1837-1840), ubicado en La Aljorra (Cartagena)[36].

Estructuralmente, se trata de una edificación levantada en la margen izquierda de la Rambla de la Murta, concretamente en una zona de difícil acceso y gran inestabilidad geológica, lo que en gran parte ha influido en su deterioro. La pared trasera se construyó tras acondicionar el flanco izquierdo de la rambla, mientras que la pared frontal se erigió, en parte, sobre un gran bloque de piedra que otorga solidez a la estructura frente a los envites de las caudalosas avenidas que evacua esta rambla en episodios de lluvias intensas[37]. En ambos casos y como sucede en el resto

[36] G. Castejón Porcel, «Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia. Sistemas históricos de captación y canalización de aguas».

[37] Sin duda, una decisión tomada adrede y con conocimiento del riesgo de la localización del molino.

de la obra, los muros, de entre 0,60-0,80 m, están confeccionados mediante mampostería en la que se aprecia cierta presencia de hiladas de rocas careadas buscando la parte plana hacia el interior de la construcción. Los restos arquitectónicos evidencian que se trataba de un inmueble de dos alturas. La zona inferior se correspondería con una estancia no habitable de 7 m de longitud en su lado más corto, y de 8 m en su lado más largo; 2,70 m de ancho y aproximadamente 2,50 m de alto. En ella se encontraba el rodete que debía mover las piedras, así como la zona de evacuación de las aguas tras esta acción. La planta superior, por el contrario, constituye la zona habitable y útil del molino en la que se encontraría la sala de molienda, situada a unos 3 m sobre el lecho de la rambla, con una altura próxima a los 2,50 m y una planta igual a la de la parte inferior, con una superficie total útil superior a los 20 m^2. En base a los restos existentes, el molino superaba los 5 m de alto, pudiendo contar con un tejado a una sola agua. No obstante, no existen evidencias de teja alguna y, por tanto, esto es una suposición teniendo en cuenta la localización de la infraestructura y la evacuación necesaria del agua de lluvia hacia la propia rambla y no hacia la parte anterior del inmueble.

Pese a que la edificación se encuentra en un estado de conservación alarmantemente ruinoso, la consideración de la misma como una industria molinar subyace en la existencia de un elemento distintivo e inconfundible: el cubo (figuras 6 y 7). Se trata de una estructura cilíndrica de 1,70 m de diámetro por donde el agua se vertía, de forma que mediante su propio peso y por la inercia que alcanzaba al ser evacuada por un saetín de 0,35 m de ancho por 0,55 m de alto (figura 6), conseguía mover las palas del rodezno[38]. Desafortunadamente, el cubo ha sufrido el derrumbe de parte de su estructura, concretamente aquella contigua al propio habitáculo, además de no quedar vestigio alguno del rodete ni tampoco de las piedras que debía equipar la industria para llevar a cabo su labor. El agua, tras pasar por el molino, parece que era vertida a la rambla, lo cual llama la atención ya que en otros ingenios molinares se produce un reaprovechamiento de este recurso para su posterior uso en la irrigación de espacios agrícolas cercanos, como ocurría en la Huerta de Cañete localizada en La Majada (Mazarrón), en donde se aprecia, claramente, que las aguas tras molino eran empleadas en la huerta inmediata (Castejón y Rabal, 2017)[39].

[38] Debido a la antigüedad de la propia edificación, es muy posible que dicho rodezno estuviese construido en su totalidad en madera y nunca fuese reemplazado por otro de metal, hecho que explicaría la inexistencia de rastro alguno de este en el análisis visual realizado del inmueble.

[39] Este aparente desperdicio de agua podría deberse a su abundancia y disponibilidad constante; al uso del molino solo en ocasiones puntuales o al reaprovechamiento de las mismas aguas abajo.



Figura 6: Vista interior del Molino de La Murta. En la parte inferior el saetín, en la zona media el cubo, con la pared frontal derruida, y en la parte superior el caz.

El grave estado en el que se encuentra el inmueble puede justificar una vida útil del mismo comprendida en un marco de tiempo lejano, siglos XVI-XVIII[40], pudiendo ser desmantelada la maquinaria tras quedar en desuso. La inexistencia de molinos de viento en La Murta hace plausible esta afirmación, además del hecho de que los molinos eólicos de moler grano existentes en el entorno próximo de este núcleo fueron edificados a partir del siglo XVIII, como es el caso de los molinos de El Escobar (7,5 km) y Los Paganes (6 km) en el término municipal de Fuente Álamo de Murcia; o el de Valladolises (9,5 km) en el de Murcia. En este sentido, cabe decir que los vecinos entrevistados no recuerdan ver en funcionamiento el ingenio molinar, como tampoco recuerdan que sus antepasados citaran siquiera la existencia de la estructura molinar; todo lo contrario a lo que ocurre con la canali-

[40] El desplome sobre la rambla de la primera conducción que abastecía la industria y la edificación de un segundo canal, suponen un testimonio suficiente para considerar que existía una intención clara de proporcionar agua al molino, circunstancia que claramente se debía al propósito de que este ingenio cumpliese con la labor para la que fue concebido. Sin embargo, cabe decir que resulta desconcertante que la documentación histórica apenas se haga eco de su existencia, cuando se trata de la única infraestructura existente en la zona para acometer una actividad tan importante para los vecinos como la transformación de los cereales en harina panificable.



Figura 7: Caz y cubo del Molino de La Murta

zación que abastecía la balsa de la población. Del mismo modo, señalan que ya en el siglo XX parte de la población iba a moler al molino eléctrico de Corvera e incluso que algunos de los vecinos de la localidad iban al Molino del Cañarico, al norte de Carrascoy, afirmación un tanto desconcertante debido a la lejanía de esta industria molinar y la necesidad de salvar el escollo topográfico que suponía la sierra para alcanzarla.

Continuando con la descripción del sistema, a escasos metros da la bocamina de la galería anteriormente citada, de nuevo la conducción debía salvar un obstáculo topográfico importante para mantener la cota necesaria que le permitía cumplir con su finalidad. En este caso, el escollo es un importante desnivel que se corresponde con una torrentera acondicionada como espacio de cultivo de secano. La solución aplicada para solventar dicha dificultad fue la construcción de un acueducto de cuatro pilares levantados con bloques de arenisca de alturas dispares[41], pero de anchura similar[42] (0,63 m), sobre los que se asentaba la propia conducción realiza-

[41] a) 1,20 m + 0,94; b) 0,84 + 1,30 m; c). 1,80 m + 0,30; y d). 1,45 m.

[42] Existe cierta similitud entre estos grandes bloques y el presente en la tercera presa descrita con anterioridad.



Figura 8: Acueducto de secciones talladas y bloques de arenisca del Caño de La Murta

da mediante segmentos de caños de arenisca de longitudes dispares (figura 8). En total, el acueducto supera los 20 m de longitud, mientras que la altura máxima que alcanza en el punto central de la obra es superior a los 2,15 m. No obstante, cabe decir que parte del acueducto se encuentra desmontado para facilitar el laboreo de la parcela en la que se encuentra.

Resulta relevante señalar que no se conoce otra estructura de tipología similar en zonas próximas al área de estudio, ya que los acueductos que forman parte de los sistemas de captación y conducción de aguas de Fuente Álamo de Murcia, edificados entre los siglos XVIII-XX[43], o los de la Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera)[44], arquitectónicamente están muy alejados del localizado en la Rambla de la Murta. Mientras que en estos destaca la obra de mampostería, el uso del ladrillo y el empleo del arco como forma de sostén de la estructura, a este lo singularizan los pilares rectos de arenisca y el asiento sobre los mismos de secciones de caño de arenisca.

[43] G. Castejón Porcel, «Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia. Sistemas históricos de captación y canalización de aguas».

[44] G. Castejón Porcel y G. Rabal Saura. «La Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera): de manantial de uso público a mina privada».



Figura 9: Balsa de La Murta

Tras los distintos elementos referenciados, integrados en la canalización, el final del sistema corresponde a la balsa localizada en el caserío de la propia población de La Murta (figura 9), en su sector oeste (X: 657422; Y: 4188460). Las dimensiones de esta infraestructura rectangular de almacenamiento son 25 m de largo por 20 m de ancho (500 m^2) y una profundidad de 2 m, lo que supone una capacidad de 1.000 m^3.

El estado de conservación es bueno, a excepción de la zona oeste que parece parcialmente rellenada. Del mismo modo, llaman la atención las llaves de metal de apertura y cierre todavía existentes, en este caso de condición moderna debido, con total seguridad, a la reutilización de la balsa hasta fechas recientes mediante los aportes de aguas de lo que parece ser un pozo motorizado. Además, debe indicarse que según las entrevistas realizadas, solo algunos de los habitantes de la aldea tenían derecho a la utilización de las aguas acumuladas en la balsa, aproximadamente una media docena de personas. Así, con este recurso se regaban hasta hace algunas décadas distintas parcelas ubicadas al sur del receptáculo, cada ocho días y en tandas de dos horas por regante[45], haciendo entrega de la llave el que terminaba su turno al que le seguía, como símbolo del traspaso del derecho de riego.

[45] La propiedad del agua ligada a la tierra y la distribución de esta en tandas era una práctica ya recogida en los reglamentos musulmanes que definían este recurso como un bien común y, por tanto, inseparable de la tierra; práctica ratificada por el propio Alfonso X el Sabio tras la Reconquista (Rodríguez, *et al.* 2014) y cuya aplicación en la Huerta de Murcia constituye el ejemplo más importante en la Región de Murcia.

3. 2. Sistema del Caño de la Balsa del Tío Alonso

Apenas 50 m aguas abajo del molino (X: 657243; Y: 4188615), se intuye el inicio de un complejo hidráulico que tenía como finalidad la captación de aguas de la rambla y su almacenaje en una balsa de forma irregular para la utilización posterior de las mismas en la irrigación de una serie de bancales acondicionados junto a esta.

El citado arranque del sistema resulta un tanto incierto, pues no existe presencia alguna de presa subálvea o boquera de derivación que pueda hacer pensar en alguno de estos sistemas de captación de aguas. De este modo, únicamente quedaría la opción de la toma directa de las aguas en el cauce de la misma rambla, bien en episodios de avenida, bien de manera más o menos constante si el lecho disfrutaba antaño de un caudal continuo aunque fuese escaso.



Figura 10: Tramo de caño tallado en la roca de la margen derecha

En este sentido, los primeros metros de la canalización se encuentran excavados en el material rocoso de la margen derecha de la rambla, a una diferencia de cota, respecto al cauce, de escasos centímetros, porción de canal que en algunos puntos ha sido reforzado con la colocación de piedras y argamasa para aumentar la capacidad y estabilidad del mismo dada la verticalidad de la pared del cauce y la propia exposición a las arroyadas de la rambla (figura 10). A continuación, la ace-

quia está conformada por una serie de piezas de arenisca (cuatro) talladas a modo de sección de canal y tras este tramo continúa la conducción esculpida de nuevo en el propio terreno que conforma el margen de la rambla hasta que vierte sus aguas en la balsa, en la que ha modo de tablacho de control de entrada del agua se encontraba una gran laja de arenisca.

La balsa resulta ser una infraestructura hidráulica de morfología irregular (figura 11), con tan solo dos de sus paredes rectas, la del sur (3,50 m) y la del este que se alza sobre la rambla (14 m). Por otro lado, el muro del lado oeste (15 m), se adapta al terreno, conformando en su totalidad un cuarto de círculo aproximado de 30 m^2. En la actualidad se encuentra llena de agua, lo que hace presuponer que aún mantiene una estanqueidad aceptable para su tarea, bien debido a su reparación o porque estructuralmente se conserva en buen estado.



Figura 11: Balsa, llamada del «Tío Alonso», que acumulaba las aguas canalizadas

Cabe señalar que además de esta canalización, escasos metros después del tramo edificado mediante secciones de canal esculpido en arenisca, se aprecia el arranque de otro caño que discurre a una cota más baja, la cual fulmina toda posibilidad de que tuviese como meta la alimentación de la balsa actual. Al igual que el anterior, se encuentra tallado en la roca y se observa la presencia de varios refuer-

zos de mampostería con una argamasa de unión extremadamente sólida. No obstante, este caño se halla muy erosionado, con tramos prácticamente desaparecidos, lo que lleva a pensar en su destrucción por las embestidas de las avenidas hasta hacerlo inservible[46].

Considerando que existen evidencias suficientes para afirmar que los dos caños descritos no son coetáneos, se puede señalar que el inferior es, presumiblemente, anterior al superior que abastece la balsa, el cual sustituyó al primero arruinado en un momento incierto. Surge, de este modo, la duda sobre la posibilidad de la existencia de una balsa anterior a la actual, cuya localización hiciera posible el aprovisionamiento a partir de los caudales captados por esta acequia de cota inferior. En caso afirmativo, no sería descartable que la «balsa de la rambla de la Murta», señalada en la merced hecha en 1479 y anteriormente citada, fuese teóricamente esta balsa desconocida. Con todo, ambas teorías son hipótesis planteadas como posibles soluciones a las dudas generadas. No obstante, por lo que se refiere a la posible cronología del sistema superior que abastece a la balsa actual, las fuentes orales aportan algún detalle al respecto, afirmando que no se trata de una obra de gran antigüedad y atribuyen su construcción al «Tío Alonso», uno de los afamados canteros que vivió en La Murta en el siglo XX.

3. 3. Canalizaciones con origen, finalidad y desarrollo indeterminado

a) Acequia localizada en la margen derecha

Unos 800 m, aproximadamente, aguas arriba de la presa que da inicio al sistema hidráulico que abastecía al Caño de La Murta, se aprecia en la margen derecha de la rambla, junto al cauce, los restos de un canal de obra que supone la canalización documentada edificada situada más al norte del cauce de la rambla de la Murta (figura 12), aunque se desconoce tanto el arranque como el destino de la misma[47]. Las dimensiones del canal de conducción (0,50 m de ancho por 0,50 m de alto y muros de 0,20 m) hacen pensar en el transporte de un considerable volumen de agua, mayor que el del resto de infraestructuras hidráulicas analizadas en este tra-

[46] Esta localización de parte de las canalizaciones en puntos con riesgo de derrumbe o en peligro por las avenidas puede reflejar su construcción como una manifestación popular y no por medio de una obra proyectada por ingenieros.

[47] Varias decenas de metros aguas arriba de las primeras evidencias físicas de la existencia de esta acequia, se aprecian los basamentos de una presa de unos 9,5 m de longitud por 2 m de ancho y más de 1,5 m de alto, cuya función no está clara, ya que podría tratarse de una obra de contención de avenidas o, por contra, una infraestructura de derivación que cumpliría con la función de captar parte de las aguas transportadas por la rambla en episodios de arroyada y conducirlas a algún tipo de canalización. No obstante, esta última hipótesis es la menos probable ante los restos materiales que se pueden observar, ya que no permiten establecer ningún tipo de conexión con infraestructura hidráulica alguna.

bajo. Cabe la posibilidad de que este hecho se deba, en parte, a la captación directa de agua procedente de avenidas, aunque no se ha constatado la existencia de una toma de derivación. Los restos materiales permiten señalar que se trata de una infraestructura hidráulica considerable y de buena factura. En este sentido, en los primeros metros de la canalización, localizados al mismo nivel que el propio lecho de la rambla, se realizó una tarea nivelación sobre la que se construyó el caño en obra de mampostería, fragmentos de roca y argamasa, enluciendo sus muros con mortero de grano fino. Más adelante, la obra gana altura con respecto al nivel de base de la rambla, alzándose sobre las paredes del margen derecho del cauce, si bien el canal mantiene su leve pendiente constante que permitía la movilización de los caudales captados hasta un lugar indeterminado que bien pudiera ser la propia población de La Murta o incluso la balsa existente en la localidad.



Figura 12: Restos del caño de la margen derecha

En la actualidad, la parte de esta acequia más alejada del cauce de la rambla se encuentra desmantelada en algunos tramos, o prácticamente enterrada, debido a las roturaciones llevadas a cabo en parcelas próximas a la misma, hecho que dificulta la comprensión de su trazado sobre el terreno. Además, no se conocen referencias

documentales a esta canalización, por lo que el conocimiento de la misma únicamente se basa en los restos materiales visibles.

b) Acequia localizada en la margen izquierda

En la margen izquierda de la Rambla de la Murta, a escasos metros aguas arriba de donde se localiza el puente de la RM-E5 que conecta Corvera con La Murta, se aprecian los restos de un caño de muros de 0,29 m y canal de 0,10 m de ancho[48] y 0,27 m de alto (figura 13). La obra está realizada mediante argamasa y piedra, apreciándose un enlucido del interior del canal, en el que, se observan concreciones calcáreas que corroboran el paso de agua por la infraestructura durante un tiempo prolongado, lo que quiere decir que esta estuvo en funcionamiento.



Figura 13: Restos del caño de la margen izquierda

No se ha podido constatar el inicio de la canalización, así como tampoco el destino o finalidad de la misma. No obstante, pese a que los restos que todavía se conservan apenas superan la decena de metros, según las entrevistas llevadas a cabo a varios vecinos de la localidad de La Murta existe la creencia popular de que dicho

[48] Lo que supone que el total de la obra tenía una anchura de 68 cm.

canal «llegaba hasta Balsapintada». Incluso, hay quien dice que «daba agua a la balsa de Balsapintada»[49]. Desafortunadamente, no existe ninguna evidencia física que confirme lo señalado, si bien según el testimonio de uno de los entrevistados, a mediados del siglo XX él y otros trabajadores desmantelaron un gran tramo de este caño que atravesaba toda la finca de Don Ángel Bernal para facilitar las tareas de laboreo de la misma. Dicha actuación se llevó a cabo de forma manual y mediante marros debido a la consistencia de la estructura, y supuso una gran empresa para la cuadrilla encargada de su ejecución. Pese a todo, hoy día únicamente se han constatado restos materiales de dicha obra en el punto indicado, por lo que, desgraciadamente, se desconoce qué agua captaba y hacia dónde se dirigía. En este sentido, cabe señalar que el territorio por el que debió transcurrir la citada canalización aguas abajo del puente anteriormente reseñado, ha sido intensamente roturado para su aprovechamiento agrícola; sin olvidar la intensa y prolongada extracción de áridos en algunos tramos de la rambla que pudieron afectar al recorrido de la canalización. Actuaciones que han causado una transformación muy profunda del entorno de la rambla y que han borrado cualquier atisbo de estructura hidráulica que permita siquiera aventurar el recorrido y destino de las aguas.

En lo que respecta a las referencias históricas, nada se sabe acerca de esta infraestructura hidráulica. No obstante, como se ha señalado con anterioridad, en 1484, en la merced otorgada a Ginés Silvestre en la Torre de los Arcos, se cita «la

[49] Evidentemente llevar las aguas a una distancia tan alejada requeriría de una infraestructura de entidad, de la que, a pesar de las profundas transformaciones del espacio agrario, debería haber quedado algún vestigio en zonas marginales sin aprovechamiento agrícola. De existir dicha prueba material, permitiría dar consistencia al argumento conservado en la tradición oral, situación que, en este caso, no se da. Además, el análisis *in situ* de la vertiente de aguas turbias que alimentaba a la citada balsa, permite afirmar que no se aprecia evidencia alguna de una conducción, cuanto menos de una obra de la consistencia que presenta el caño existente en las proximidades de La Murta. En este sentido, llama la atención que una infraestructura de tal entidad, como es la citada balsa, con la necesidad de disponer de aguas de manera constante para posibilitar el abastecimiento humano y ganadero (razón que podría avalar la incorporación continuada de caudales foráneos a la misma en un intento de evitar la estacionalidad e irregularidad de las precipitaciones capaces de llenar el receptáculo con las escorrentías encauzadas a través de la vertientes), no dispusiera de una alimentación permanente. Esta situación podría haberse resuelto mediante la captación y canalización de caudales más o menos estables, como pudieron ser los de la Rambla de la Murta, solventando con ello los problemas de una funcionalidad estratégica mermada en los momentos del año sin precipitaciones, justo cuando las necesidades y el consumo serían mayores. Sin embargo, no es una razón suficiente para obviar la enorme distancia que separa ambos lugares, ni tampoco la inexistencia de evidencias materiales que permitan establecer tal conexión entre ambos elementos hidráulicos. No obstante, no cabe duda de que la canalización se prolongó durante cientos de metros, tal vez kilómetros, distancias, en todo caso, suficientes para generar en la memoria un destino tan lejano como la infraestructura de almacenaje de Balsapintada, elemento hidráulico de gran relevancia histórica y etnográfica en el Campo de Cartagena, hasta el punto de haber logrado la consolidación, en torno a esta, de una entidad demográfica considerable y constante a lo largo del tiempo, gracias a su potencial de abastecimiento humano y de las cabañas ganaderas locales o en tránsito por las veredas, cordeles y cañadas que recorrían en todas direcciones este sector en época histórica.

boquera de la Rambla de la Murta»[50], afirmación que podría coincidir con la canalización indicada, si bien generalmente el término boquera hace alusión a un canal de tierra que deriva parte de las aguas de avenida de los cauces cuando llevan algún caudal. En este sentido, en caso de que coincidan, es posible que ante su utilidad e importancia la boquera fuese consolidada en forma de acequia de obra en siglos posteriores, aunque solo se trata de una hipótesis que puede resultar difícil de sostener si consideramos la distancia a la que se encuentra la citada Torre de Los Arcos, actual pedanía de Los Arcos del municipio de Fuente Álamo de Murcia. No obstante, dicho inmueble defensivo se hallaba localizado en la margen izquierda de la propia rambla de La Murta, a tan solo unos centenares de metros, hecho que podría hacer plausible esta afirmación

IV. CONCLUSIONES

En la Rambla de La Murta se aprecia un notable esfuerzo de los vecinos que habitaron en sus proximidades por aprovechar, desde época histórica, las aguas que circulaban por este cauce, tanto de manera superficial como subsuperficial. En este sentido y según los resultados obtenidos del análisis realizado en el presente trabajo, en la sección de cauce incluido en el área de estudio se distingue la presencia de hasta cuatro infraestructuras hidráulicas, de mayor o menor complejidad pero igualmente interesantes debido a su valor etnográfico, arquitectónico e histórico. Dos de estas canalizaciones resultan un enigma ya que apenas se conservan unas decenas de metros, por tanto su origen, fin y cronología resultan inciertos en base a los análisis realizados. En cuanto a las dos restantes, por lo que respecta a la primera y más compleja, se conoce su inicio, su finalidad y parte de su historia; mientras que de la última, que tenía por objeto captar y almacenar las aguas de la rambla para un posterior uso agrícola, la cronología propuesta por las fuentes orales difiere de las evidencias constatadas.

Las referencias documentales acerca de estas obras de captación y canalización son escasas, si bien se ha verificado un uso de las aguas de la rambla, al menos, desde época medieval. La falta de evidencias arqueológicas y documentales que arrojen dataciones anteriores, limita poder realizar afirmaciones que retrotraigan un aprovechamiento anterior a la época señalada. No obstante, la traza visible en los restos de algunas de las estructuras estudiadas, no descarta la posibilidad de un aprovechamiento de los caudales de la rambla en fechas anteriores a las documentadas en las fuentes escritas, una circunstancia que puede verse confirmada en el momento que surjan vestigios que avalen dicha afirmación, bien con la presencia de poblamiento pre y protohistórico, como sucede en la rambla de La Bastida; de época romana, como ya se documentó en su día en el entorno de la Fuente del Alacrán; o

[50] A.M.M. Acta Capitular 1484-1485, folio 60r.

con la confirmación de la presencia de alquerías andalusíes de época medieval. Sin embargo, la posibilidad de documentar vestigios arqueológicos de cualquier época en el entorno de la aldea de La Murta, resulta difícil debido a la radical y profunda transformación del entorno.

Pese a todo, el estudio de los sistemas hidráulicos presentes en este tramo de la rambla de La Murta, aporta un nuevo argumento a la hora de recrear la trascendencia histórica que tuvo el aprovechamiento de las aguas de los cauces que drenan la Sierra de Carrascoy y el Campo de Cartagena, aun cuando en determinadas ocasiones tan sólo supusieran un recurso estacional e intermitente. De este modo, el sostén de la población residente, no solo en las áreas marginales como esta, sino también en zonas más llanas de esta extensa comarca natural, no se entiende sin la captación, canalización y almacenamiento de unos recursos hídricos escasos en un medio semiárido como en el que se localiza el área de estudio. De ninguna otra manera se puede entender un aprovechamiento tan complejo e integral como el analizado en este artículo, pues a la satisfación de consumo de agua de boca para la población y para los ganados estantes y trashumantes, habría que añadir el aprovechamiento agrícola, ofreciendo aportes de caudal para regadíos muy localizados y de productividad reducida vinculada al autoabastecimiento familiar en un entorno agrario básicamente de secano; y el uso del agua como fuerza motriz en una original y compleja instalación industrial como es el molino de agua existente en el propio cauce de la rambla de La Murta o el que aún se puede contemplar en el paraje de Río Seco en la rambla de Fuente Álamo.

En este sentido, la dedicación de recursos hídricos a usos agrarios y ganaderos resulta semejante a la de otros cauces próximos de la zona de estudio o de otras áreas de la Región de Murcia. Sin embargo, resulta excepcional en la comarca del Campo de Cartagena la existencia de un molino de los llamados de cubo, cuando la fuerza motriz de los molinos harineros de esta comarca ha sido tradicionalmente la eólica, no la hidráulica. Un inmueble que por sus características arquitectónicas, su emplazamiento y accesibilidad, así como por la solución técnica empleada para derivar el caudal necesario para posibilitar la acción de la maquinaria del molino, plantea no pocos interrogantes para los cuales ni las fuentes escritas, ni la memoria oral ofrecen respuestas, si bien las evidencias físicas confirman, sin lugar a dudas, su presencia y parecen indicar la existencia de un curioso acueducto de canal de madera (o troncos tallados) apoyado en varios pilares, a semejanza de otros parecidos conocidos en la geografía regional y nacional.

De esta manera, el conjunto de sistemas hidráulicos analizados tienen un gran interés, además de por su valor histórico y etnográfico, por encontrarse ubicados en un paraje de gran atractivo natural. Por estos motivos, se concluye que una iniciativa necesaria e interesante sería la conservación y rehabilitación integral de todos los elementos del sistema que alimentaba al molino y la balsa de la localidad, así como

del que hacía lo propio con la balsa conocida como del Tío Alonso. De esta manera, dichos recursos, junto con los restos de las otras dos canalizaciones, podrían actuar como reclamo cultural y patrimonial que estimulase la llegada de visitantes, tanto a la población como al propio conjunto y el entorno natural, incentivando con ello, no solo el conocimiento de nuestro patrimonio arquitectónico popular de carácter hidráulico, sino también el desarrollo del núcleo habitado de La Murta. No obstante, la actuación más urgente debe llevarse a cabo en el molino, ya que este necesita de un estudio arqueológico en profundidad y de una actuación de consolidación inmediata de los restos que todavía se conservan y que se encuentran en grave riesgo de derrumbe.

V. BIBLIOGRAFÍA

Alfonso XI, *Libro de la Montería. Que mando escrevir el Muy Alto y Muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de Leon, Vltimo de este nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Dirigido A la S. C. R. M. del Rey Don Philipe Segundo*, Sevilla, 1582, 245 págs.

Cascales, F., *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Murcia, 1874, 566 págs.

Castejón Porcel, G. y Rabal Saura, G., «Evidencias de un posible molino hidráulico andalusí en el Campo de Mazarrón, Murcia». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* núm. 74, (2017), págs. 277-299.

Castejón Porcel, G. y Rabal Saura, G., «La Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera): de manantial de uso público a mina privada». *Revista Murciana de Antropología*, 25, (2018), págs. 165-192.

Castejón Porcel, G., *Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia. Sistemas históricos de captación y canalización de aguas*. Fuente Álamo de Murcia, Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2014, 491 págs.

De Somodevilla y Bengoechea, Z. *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Murcia, 1756.

González Blanco, A. «Las otras "Murcias" de España. Nuevos datos para el estudio de la significación del topónimo Murcia», *Murgetana*, 61, (1981), págs. 5-10.

Instituto Geográfico y Estadístico (IGE). *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888*. Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico, 1892-1895

Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Madrid, 1850, 200 págs.

Mas Belén, B. «Entalle natural y talle humano en las ramblas murteñas que a la rambla del Albujón van» en *IV Congreso Nacional de Etnografía del Campo de Cartagena. La vivienda y la arquitectura tradicional del Campo de Cartagena*, (2015), págs. 490-503.

Mas Belén, B. «La aldea de La Murta bajo la advocación de la Santa Cruz y los canteros murteños entre los siglos XIX y XX». *Revista Murciana de Antropología*, 19, (2012), págs. 81-92.

Molina Molina, A. L. *El Campo de Murcia en el siglo XV.* Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1989, 367 págs.

Muñoz Muñoz, J.A. y Ruiz García, A. *Itinerario por Cabo de Gata y Campos de Níjar. La cultura del agua como aproximación histórica y etnográfica*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2002, 86 págs.

Torres Fontes, J. *Repartimiento de Murcia,* Murcia, CSIC, Escuela de Estudios Medievales y Academia Alfonso X El Sabio, 1960, 315 págs.